



**BBAJIO**



**Informe Trimestral**

**4T2025**

## ÍNDICE

	PÁGINA
I. RESUMEN EJECUTIVO .....	3
II. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN .....	5
III. INFORMACIÓN GENERAL .....	14
a. Consejo de Administración	
b. Directivos Relevantes	
c. Remuneraciones	
d. Política de Tesorería	
e. Política de dividendos y reinversión de utilidades	
f. Sistema de Control Interno	
IV. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	18
V. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA RESPECTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....	19
VI. CALIFICACIONES.....	28
VII. ANALISTAS .....	29
VIII. ESTADOS FINANCIEROS .....	30
a. Estado de Situación Financiera consolidado	
b. Estado de Resultado Integral consolidado	
c. Estado de Flujos de Efectivo consolidado	
d. Estado de Cambios en el Capital Contable consolidado	
e. Notas a los Estados Financieros consolidados	
IX. ANEXO .....	112
Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres	
Anexo 1 Desglose de créditos	
X. CONSTANCIA .....	116

## I. RESUMEN EJECUTIVO

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2025 BanBajío reportó una **utilidad neta** consolidada de **\$2,155** millones, un **15.1%** menor respecto a la del mismo período del ejercicio anterior. La utilidad neta trimestral tuvo un decremento de **4.9%** con respecto del trimestre inmediato anterior. La **utilidad neta** por el período de doce meses (12M25) concluido el 31 de diciembre de 2025 fue de **\$9,079** millones, que fue **15.1%** menor a la del mismo período del 2024.

Los **ingresos totales** del cuarto trimestre fueron de **\$6,130** millones, **5.0%** menor a lo registrado en el mismo período en 2024.

El **margen financiero** antes de estimación preventiva para riesgo de crédito fue de **\$5,324** millones, **7.0%** menor al registrado en el mismo período en 2024.

Los **ingresos no financieros** fueron de **\$806** millones, **11.0%** mayor a lo registrado en el mismo período en 2024.

El **Margen de Interés Neto (MIN)**, se situó en el 4T25 en **5.8%**, el cual se contrajo **100** puntos base comparado contra el mismo período del ejercicio anterior como consecuencia de los ajustes a la baja en la tasa de referencia.

Las **estimaciones preventivas** para el 4T25 fueron de **\$509** millones, equivalente a un costo de riesgo de **75 puntos base**.

### Rentabilidad:

- El **MIN del trimestre** antes de reservas se ubicó en **5.8%**, mientras que el MIN después de reservas por riesgo de crédito fue de **5.2%**.
- El **índice de eficiencia**, medido como gastos entre ingresos antes de estimaciones preventivas para riesgos crediticios de 12M25 fue del **39.8%**, mientras que en el 4T25 se situó en **43.5%**.
- El **ROE y ROA** trimestrales alcanzaron niveles de **18.1% y 2.2%**, respectivamente. Mientras que el **ROE y ROA** de 12M25 resultaron en **19.4% y 2.4%**.

### Colocación y Captación:

- La **cartera total** al cierre de diciembre 2025 se situó en **\$278,283** millones, lo que representa un **incremento de 4.6%** comparado con diciembre 2024 y un incremento del **3.8%** comparado con septiembre 2025.
- La **composición de la cartera total** al cierre de diciembre 2025 fue: i) crédito a empresas, **86.2%**, ii) crédito a gobierno, **5.6%**, iii) crédito a entidades financieras, **4.1%**, iv) crédito hipotecario, **1.3%**, y, v) crédito al consumo, **2.8%**.
- La **captación total** al cierre de diciembre 2025 se situó en **\$273,034** millones, lo que representa un crecimiento de **10.5%** en relación con diciembre 2024 y un decremento del **0.5%** con septiembre 2025.
- La **composición del fondeo** al cierre de diciembre 2025 es: i) depósitos a la vista, **40.5%**, compuesto de **19.5%** sin costo y **21.0%** con costo, ii) depósitos a plazo, **41.8%** iii) préstamos interbancarios, **16.0%**, y iv) reportos, **1.7%**.

**Calidad de Activos:**

- Al cierre de diciembre 2025 la **cartera etapa 2** y la **cartera etapa 3** representaron el **1.4%** y el **1.5%** de la **cartera total**, respectivamente.
- La **tasa de deterioro ajustada**, que refleja la morosidad incluyendo los castigos de 12 meses, se ubicó en **2.8%** al cierre del 4T25.
- El **costo de riesgo** del trimestre fue de **75 puntos base**, y el acumulado a diciembre de 2025 fue de **96 puntos base**.

**Capitalización:**

- Al cierre de diciembre el **ICAP previo** se situó en **15.46%**.
- El **capital fundamental sobre activos en riesgos totales** se situó en **15.46%**.
- La **razón de apalancamiento** al cierre de 4T25 fue de **10.66%**.

## II. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CONDICIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIONES

### Reclasificaciones

En el presente reporte, en las cifras consolidadas por el cuarto trimestre de 2024 y al 31 de diciembre de 2024 han sido reclasificados los conceptos de ingresos y gastos por intereses, estimación preventiva para riesgos crediticios y resultado por intermediación para hacerlo comparable con las cifras de los períodos de 2025 presentados. El principal cambio refiere a la presentación del estado de resultados integral en función a la separación de intereses provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación (Ver detalle en nota 1 Bases de presentación, inciso e, numeral 1).

### Resumen de resultados

La composición de las operaciones por los trimestres terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2025 fueron:

ESTADO DE RESULTADOS:	4T25	3T25	4T24	%TaT	%AaA	12M25	12M24	%AaA
Ingresos por intereses	9,450	9,633	10,754	(1.9)	(12.1)	39,496	43,002	(8.2)
Gastos por intereses	(4,126)	(4,350)	(5,029)	(5.1)	(18.0)	(17,967)	(20,089)	(10.6)
<b>Margen financiero</b>	<b>5,324</b>	<b>5,283</b>	<b>5,725</b>	0.8	(7.0)	<b>21,529</b>	<b>22,913</b>	(6.0)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(509)	(725)	(601)	(29.8)	(15.3)	(2,626)	(2,309)	13.7
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>4,815</b>	<b>4,558</b>	<b>5,124</b>	5.6	(6.0)	<b>18,903</b>	<b>20,604</b>	(8.3)
Comisiones y tarifas cobradas	1,382	1,331	1,238	3.8	11.6	5,265	4,591	14.7
Comisiones y tarifas pagadas	(585)	(560)	(544)	4.5	7.5	(2,238)	(1,989)	12.5
Resultado por intermediación	232	307	264	(24.4)	(12.1)	1,165	1,412	(17.5)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(223)	(67)	(232)	232.8	(3.9)	(756)	(864)	(12.5)
Gastos de administración y de promoción	(2,664)	(2,488)	(2,519)	7.1	5.8	(9,933)	(9,180)	8.2
<b>Resultado de la operación</b>	<b>2,957</b>	<b>3,081</b>	<b>3,331</b>	(4.0)	(11.2)	<b>12,406</b>	<b>14,574</b>	(14.9)
Participación en el resultado de otras entidades	1	-	(1)	100.0	(200.0)	3	8	(62.5)
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>2,958</b>	<b>3,081</b>	<b>3,330</b>	(4.0)	(11.2)	<b>12,409</b>	<b>14,582</b>	(14.9)
Impuestos a la utilidad	(803)	(814)	(792)	(1.4)	1.4	(3,330)	(3,893)	(14.5)
<b>Resultados de operaciones continuas</b>	<b>2,155</b>	<b>2,267</b>	<b>2,538</b>	(4.9)	(15.1)	<b>9,079</b>	<b>10,689</b>	(15.1)
Operaciones discontinuas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado Neto</b>	<b>2,155</b>	<b>2,267</b>	<b>2,538</b>	(4.9)	(15.1)	<b>9,079</b>	<b>10,689</b>	(15.1)
Otros resultados integrales	(2)	(4)	(63)	(50.0)	(96.8)	(21)	(92)	(77.2)
<b>Resultado integral</b>	<b>2,153</b>	<b>2,263</b>	<b>2,475</b>	(4.9)	(13.0)	<b>9,058</b>	<b>10,597</b>	(14.5)

### Margen financiero

El margen financiero fue de \$5,324 millones en el período 4T25, en comparación con los \$5,725 millones en el período 4T24, representa un decremento de \$401 millones o 7.0%. Este cambio influenciado por la contracción de la tasa de interés promedio sobre activos que devengan intereses en 230 puntos base la cual se compensó parcialmente por el crecimiento en los saldos promedio de los activos productivos, mismos que aumentaron en \$28,239 millones u 8.2% en comparación con el 4T24. Por su parte el margen de interés neto pasó de 6.8% en el 4T24 a 5.8% en el 4T25.

En términos de márgenes, la tasa de interés promedio sobre activos que devengan intereses por el período 4T25 fue de 10.2%, mientras que la tasa de interés promedio pagada sobre los pasivos que devengan intereses fue de 5.0%, resultando en un diferencial de rendimiento de 5.2% y en un margen de interés después de reservas por riesgo de crédito de 5.2%. Asimismo, la tasa de interés promedio sobre activos que devengan intereses por el período 4T24 fue de 12.5%, mientras que la tasa de interés promedio pagada sobre pasivos que devengan interés fue de 6.6%, resultando en un diferencial de rendimiento de 5.9% y en un margen de interés después de reservas por riesgo de crédito de 6.0%.

Los activos promedio que generan intereses fueron de \$370,842 millones en el período 4T25 comparados contra \$342,603 millones en el período 4T24, representando un incremento de \$28,239 millones u 8.2%. Los

principales incrementos se dieron por el aumento de \$11,565 millones en las inversiones en instrumentos financieros, la colocación promedio aumentó \$11,404 millones en promedio y aumento en deudores por reporto por \$3,362 millones.

Los componentes de nuestro margen financiero por los períodos indicados fueron:

Margen financiero:	4T25	3T25	4T24	%TaT	%AaA	12M25	12M24	%AaA
<b>Ingresos por intereses:</b>								
Intereses sobre créditos Etapa 1								
Intereses sobre créditos Etapa 1	7,192	7,290	8,356	(1.3)	(13.9)	30,331	32,495	(6.7)
Intereses sobre créditos Etapa 2	145	129	121	12.4	19.8	479	441	8.6
Intereses sobre créditos Etapa 3	30	34	35	(11.8)	(14.3)	123	134	(8.2)
Intereses y rendimientos por cobrar por inversiones en inst. financieros	734	657	602	11.7	21.9	2,641	2,130	24.0
Intereses sobre efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen	230	218	314	5.5	(26.8)	955	1,371	(30.3)
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	826	1,041	1,048	(20.7)	(21.2)	3,897	5,236	(25.6)
Intereses provenientes de operaciones de derivados	5	10	14	(50.0)	(64.3)	39	94	(58.5)
Comisiones por el otorgamiento del crédito	288	254	230	13.4	25.2	1,031	1,028	0.3
Valorización	-	-	34	-	(100.0)	-	73	(100.0)
<b>Total de ingresos por intereses</b>	<b>9,450</b>	<b>9,633</b>	<b>10,754</b>	<b>(1.9)</b>	<b>(12.1)</b>	<b>39,496</b>	<b>43,002</b>	<b>(8.2)</b>
<b>Gastos por intereses:</b>								
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata								
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	993	1,078	982	(7.9)	1.1	4,004	4,165	(3.9)
Intereses sobre depósitos a plazo	2,123	2,263	2,796	(6.2)	(24.1)	9,580	11,098	(13.7)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	828	837	1,039	(1.1)	(20.3)	3,618	3,908	(7.4)
Gastos provenientes de operaciones de derivados	-	(3)	-	(100.0)	-	-	1	(100.0)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	62	59	56	5.1	10.7	238	206	15.5
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	108	101	156	6.9	(30.8)	445	711	(37.4)
Valorización	12	15	-	(20.0)	100.0	82	-	100.0
<b>Total de gastos por intereses</b>	<b>4,126</b>	<b>4,350</b>	<b>5,029</b>	<b>(5.1)</b>	<b>(18.0)</b>	<b>17,967</b>	<b>20,089</b>	<b>(10.6)</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>5,324</b>	<b>5,283</b>	<b>5,725</b>			0.8	(7.0)	(6.0)

### ***Ingresos por intereses***

El ingreso por intereses fue de \$9,450 millones durante el período 4T25 en comparación con los \$10,754 millones durante el período 4T24, representa un decremento de \$1,304 millones o 12.1%. Este decremento se debió principalmente a la baja en la tasa promedio sobre activos, la cual disminuyó 230 puntos base. La tasa promedio sobre activos que devengan intereses durante el período 4T24 fue de 12.5%, pasando a 10.2% en el período 4T25.

A continuación, las principales partidas de activos productivos:

Conceptos	2025.12			2024.12			Variación AaA		
	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Cartera de crédito total (*)	273,825	7,655	11.2	262,421	8,742	13.3	4.3	(12.4)	(210)
Operaciones de Reportos	37,793	826	8.7	34,431	1,048	12.2	9.8	(21.2)	(350)
Inversiones en inst. financieros	34,947	734	8.4	23,382	602	10.3	49.5	21.9	(190)
<b>Total</b>	<b>346,565</b>	<b>9,215</b>	<b>10.6</b>	<b>320,234</b>	<b>10,392</b>	<b>13.0</b>	<b>8.2</b>	<b>(11.3)</b>	<b>(240)</b>

(\*) Incluye el ingreso proveniente de las comisiones

### Gastos por intereses

Los gastos por intereses fueron de \$4,126 millones durante el período 4T25, en comparación con los \$5,029 millones durante el período 4T24, representa un decremento de \$903 millones o 18.0%. Este cambio fue el resultado de la disminución en la tasa promedio de pasivos que devengan intereses, misma que disminuyó en 160 puntos base, pasando de 6.6% en el período 4T24 a 5.0% en el período 4T25.

A continuación, las principales fuentes de fondeo:

Conceptos	2025.12			2024.12			Variación AaA		
	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Depósitos a plazo	136,297	993	2.9	118,849	982	3.3	14.7	1.1	(40)
Depósitos de exigibilidad inmediata	133,747	2,123	6.3	122,980	2,796	9.1	8.8	(24.1)	(280)
Préstamos Interbancarios	<u>48,024</u>	<u>828</u>	<u>6.9</u>	<u>51,122</u>	<u>1,039</u>	<u>8.1</u>	<u>(6.1)</u>	<u>(20.3)</u>	<u>(120)</u>
<b>Total</b>	<b><u>318,068</u></b>	<b><u>3,944</u></b>	<b><u>4.9</u></b>	<b><u>292,951</u></b>	<b><u>4,817</u></b>	<b><u>6.6</u></b>	<b><u>8.6</u></b>	<b><u>(18.1)</u></b>	<b><u>(170)</u></b>

### Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva fue de \$509 millones durante el período 4T25, en comparación con los \$601 millones durante el período 4T24, representa un decremento de \$92 millones o 15.3%. El monto de recuperaciones que disminuye la estimación preventiva en el 4T25 y en el 4T24 fue de \$97 millones y \$94 millones, respectivamente.

Estimación preventiva para riesgos crediticios	4T25	3T25	4T24	%TaT	%AaA	12M25	12M24	%AaA
Comercial	211	(349)	141	(160.5)	49.6	157	639	(75.4)
Consumo	73	92	81	(20.7)	(9.9)	331	318	4.1
Vivienda	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>100.0</u>	<u>(66.7)</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	<u>(40.0)</u>
	<b>285</b>	<b>(257)</b>	<b>225</b>	<b>(210.9)</b>	<b>26.7</b>	<b>491</b>	<b>962</b>	<b>(49.0)</b>
Comercial	(27)	298	(16)	(109.1)	68.8	225	41	448.8
Consumo	(9)	(1)	2	800.0	(550.0)	(2)	29	(106.9)
Vivienda	<u>(4)</u>	<u>(2)</u>	<u>(3)</u>	<u>100.0</u>	<u>33.3</u>	<u>(5)</u>	<u>15</u>	<u>(133.3)</u>
	<b>(40)</b>	<b>295</b>	<b>(17)</b>	<b>(113.6)</b>	<b>135.3</b>	<b>218</b>	<b>85</b>	<b>156.5</b>
Comercial	577	537	543	7.4	6.3	2,074	1,933	7.3
Consumo	123	134	117	(8.2)	5.1	505	417	21.1
Vivienda	<u>4</u>	<u>9</u>	<u>8</u>	<u>(55.6)</u>	<u>(50.0)</u>	<u>27</u>	<u>27</u>	<u>-</u>
	<b>704</b>	<b>680</b>	<b>668</b>	<b>3.5</b>	<b>5.4</b>	<b>2,606</b>	<b>2,377</b>	<b>9.6</b>
Por intereses devengados no cobrados	4	6	8	(33.3)	(50.0)	26	32	(18.8)
Reservas adicionales	(347)	32	(189)	(1,184.4)	83.6	(403)	(906)	(55.5)
Recuperaciones de cartera	<u>(97)</u>	<u>(31)</u>	<u>(94)</u>	<u>212.9</u>	<u>3.2</u>	<u>(312)</u>	<u>(241)</u>	<u>29.5</u>
	<b>509</b>	<b>725</b>	<b>601</b>	<b>(29.8)</b>	<b>(15.3)</b>	<b>2,626</b>	<b>2,309</b>	<b>13.7</b>

### Ingresos no correspondientes a intereses

El total de ingresos no correspondientes a intereses fue de \$806 millones durante el período 4T25 en comparación con los \$726 millones durante el período 4T24, representa un incremento de \$80 millones u 11.0%. Este cambio es identificado por el incremento en las comisiones cobradas, las cuales aumentaron \$144 millones u 11.6% principalmente por comisiones en negocios afiliados en \$58 millones u 8.3%. Las comisiones pagadas aumentaron \$41 millones o 7.5% el incremento principal se presentó en las comisiones por el uso de TPV por \$23 millones o 7.2%.

Ingresos no correspondientes a intereses	4T25	3T25	4T24	%TaT	%AaA	12M25	12M24	%AaA
Comisiones negocios afiliados	759	710	701	6.9	8.3	2,853	2,571	11.0
Comisiones por operaciones de crédito	59	66	56	(10.6)	5.4	254	208	22.1
Actividades fiduciarias	86	86	93	-	(7.5)	358	349	2.6
Comisiones fondos de fomento	101	96	89	5.2	13.5	363	330	10.0
Servicios de banca tradicional y electrónica	110	109	82	0.9	34.1	424	304	39.5
Transferencia de fondo, situaciones y correspondentes	44	42	34	4.8	29.4	169	128	32.0
Operaciones contingentes	46	40	36	15.0	27.8	165	137	20.4
Administración de cuentas	47	47	40	-	17.5	188	170	10.6
Avalúos	19	16	19	18.8	-	60	60	-
Comisiones por fondos de inv.	61	59	46	3.4	32.6	220	154	42.9
Otras comisiones	50	60	42	(16.7)	19.0	211	180	17.2
<b>Total de ingresos por comisiones y tarifas</b>	<b>1,382</b>	<b>1,331</b>	<b>1,238</b>	<b>3.8</b>	<b>11.6</b>	<b>5,265</b>	<b>4,591</b>	<b>14.7</b>
Fondos de fomento	190	183	168	3.8	13.1	706	626	12.8
Uso de TPV de otros Bancos por TH de BB	343	325	320	5.5	7.2	1,320	1,156	14.2
Cajeros de conveniencia	13	13	15	-	(13.3)	54	58	(6.9)
Situaciones	8	8	8	-	-	33	31	6.5
Tarjeta de crédito	17	18	19	(5.6)	(10.5)	70	65	7.7
Otras comisiones pagadas	14	13	14	7.7	-	55	53	3.8
<b>Gasto por comisiones y tarifas</b>	<b>585</b>	<b>560</b>	<b>544</b>	<b>4.5</b>	<b>7.5</b>	<b>2,238</b>	<b>1,989</b>	<b>12.5</b>
<b>Comisiones y tarifas netas</b>	<b>797</b>	<b>771</b>	<b>694</b>	<b>3.4</b>	<b>14.8</b>	<b>3,027</b>	<b>2,602</b>	<b>16.3</b>
Compraventa de divisas	300	264	266	13.6	12.8	1,093	1,067	2.4
Valuación a mercado de instrumentos financieros derivados	2	1	3	100.0	(33.3)	14	(32)	(143.8)
Resultado operaciones swaps	(2)	(4)	1	(50.0)	(300.0)	(6)	-	100.0
CVA/DVA	1	(1)	2	(200.0)	(50.0)	(1)	(5)	(80.0)
Valuación a mercado títulos y reportos	(69)	47	(8)	(246.8)	762.5	65	382	(83.0)
<b>Resultado por intermediación</b>	<b>232</b>	<b>307</b>	<b>264</b>	<b>(24.4)</b>	<b>(12.1)</b>	<b>1,165</b>	<b>1,412</b>	<b>(17.5)</b>
<b>Otros (gastos) ingresos, netos</b>	<b>(223)</b>	<b>(67)</b>	<b>(232)</b>	<b>232.8</b>	<b>(3.9)</b>	<b>(756)</b>	<b>(864)</b>	<b>(12.5)</b>
<b>Total de ingresos no corresp. a intereses</b>	<b>806</b>	<b>1,011</b>	<b>726</b>	<b>(20.3)</b>	<b>11.0</b>	<b>3,436</b>	<b>3,150</b>	<b>9.1</b>

### Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción fueron de \$2,664 millones durante el período 4T25, en comparación con \$2,519 millones durante el período 4T24, representa un incremento de \$145 millones o 5.8%. Este cambio se debió principalmente al crecimiento en las siguientes partidas: (i) salarios y beneficios a los empleados por \$71 millones o 5.9%, (ii) gastos por operación de tarjeta por \$48 millones o 49.0%, (iii) honorarios profesionales por \$16 millones o 17.2%.

Gastos de administración y promoción	4T25	3T25	4T24	%TaT	%AaA	12M25	12M24	%AaA
Salarios y beneficios a empleados	1,265	1,248	1,194	1.4	5.9	4,978	4,606	8.1
Participación a los trabajadores en las utilidades	162	150	176	8.0	(8.0)	566	558	1.4
Honorarios profesionales	109	95	93	14.7	17.2	361	292	23.6
Gastos en tecnología y mantenimientos	157	157	154	-	1.9	613	554	10.6
Gastos promocionales	42	32	61	31.3	(31.1)	143	161	(11.2)
Gastos por operación de tarjeta	146	118	98	23.7	49.0	467	410	13.9
Otros gastos administrativos y operacionales	385	316	319	21.8	20.7	1,302	1,133	14.9
Impuestos distintos de impuestos a la utilidad	152	136	201	11.8	(24.4)	556	583	(4.6)
Depreciación y amortización	246	236	223	4.2	10.3	947	883	7.2
<b>Gastos totales de admón. y promoción</b>	<b>2,664</b>	<b>2,488</b>	<b>2,519</b>	<b>7.1</b>	<b>5.8</b>	<b>9,933</b>	<b>9,180</b>	<b>8.2</b>

### **Impuestos a la utilidad**

Los impuestos a la utilidad fueron de \$803 millones durante el período 4T25 comparados con los \$792 millones durante el período 4T24, representa un incremento de \$11 millones o 1.4%. Adicionalmente, la tasa efectiva de impuestos fue de 27.1% y 23.8% durante el período 4T25 y 4T24, respectivamente; la cual difiere de la tasa legal del 30%, para 2025 por cambios en partidas consideradas en los impuestos diferidos.

### **Información por segmento**

La siguiente tabla expone los resultados consolidados de las operaciones por segmento por los siguientes períodos:

Operaciones	4T25	3T25	4T24	%TaT	%AaA	12M25	12M24	%AaA
Banca y crédito	2,106	1,836	1,811	14.7	16.3	7,952	9,219	(13.7)
Redescontadas	102	113	352	(9.7)	(71.0)	431	682	(36.8)
Tesorería	176	60	61	193.3	188.5	520	312	(66.7)
Otros segmentos	(312)	198	199	(257.6)	(256.8)	(187)	(26)	619.2
Operaciones de subsidiarias	<u>83</u>	<u>60</u>	<u>115</u>	38.3	(27.8)	<u>363</u>	<u>502</u>	(27.7)
<b>Resultado neto</b>	<b><u>2,155</u></b>	<b><u>2,267</u></b>	<b><u>2,538</u></b>	(4.9)	(15.1)	<b><u>9,079</u></b>	<b><u>10,689</u></b>	(15.1)

### **Los principales indicadores financieros se listan a continuación:**

Índices (%)	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	pbs TaT	pbs AaA
Índice de Morosidad	1.49	1.97	1.83	1.52	1.48	(48)	1
Índice de cobertura de cartera de Crédito vencida	126.51	115.76	119.08	135.18	137.22	(1,075)	(1,071)
Eficiencia operativa	2.75	2.63	2.56	2.59	2.84	12	(9)
ROE	18.09	19.72	18.65	21.31	22.92	(163)	(483)
ROA	2.22	2.40	2.32	2.70	2.86	(18)	(64)
Índice de Capitalización Desglosado:							
Índice de Capitalización	15.46	15.89	14.53	15.71	15.21	(43)	25
(1) Capital básico/activos en riesgos totales	15.46	15.89	14.29	15.44	14.94	(43)	52
(2) Capital fundamental/activos en riesgo totales	15.46	15.89	14.29	15.44	14.94	(43)	52
Liquidez	33.36	22.67	21.76	22.50	22.64	1,069	1,072
Coeficiente de financiamiento estable neto (CFEN)	120.98	120.71	118.86	118.81	118.61	27	237
Coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)	132.68	129.98	129.25	131.73	121.87	270	1,081
MIN	5.21	5.07	5.14	5.63	6.05	14	(84)
Costo de riesgo	0.75	1.09	1.24	0.85	0.92	(34)	(17)
Índice de eficiencia	43.5	39.5	38.87	37.41	39.05	400	445

### **Activos**

Activo	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	% Variación	
				TaT	AaA
Efectivo y equivalentes de efectivo	34,959	19,515	24,961	79.1	40.1
Inversiones instrumentos financieros	38,970	31,836	24,343	22.4	60.1
Deudores por reporto	26,205	50,011	35,010	(47.6)	(25.1)
instrumentos financieros derivados	192	212	429	(9.4)	(55.2)
Cartera de crédito neta	271,681	260,858	259,562	4.1	4.7
Pagos anticipados y otros activos (neto)	4,478	4,607	4,077	(2.8)	9.8
Propiedades, mobiliario y equipo	3,565	3,433	3,381	3.8	5.4
Otros activos	<u>12,697</u>	<u>12,753</u>	<u>11,704</u>	<u>(0.4)</u>	<u>8.5</u>
<b>Activo</b>	<b>392,747</b>	<b>383,225</b>	<b>363,467</b>	<b>2.5</b>	<b>8.1</b>

### Cartera de crédito total

Composición de la cartera de crédito	31-dic-25	30-sep -25	31-dic-24	% Variación	
				TaT	AaA
Actividad empresarial	239,838	231,748	228,010	3.5	5.2
Entidades financieras	11,449	11,632	12,923	(1.6)	(11.4)
Entidades gubernamentales	15,703	13,662	14,012	14.9	12.1
Consumo	7,857	7,604	7,051	3.3	11.4
Vivienda	<u>3,436</u>	<u>3,553</u>	<u>4,061</u>	<u>(3.3)</u>	<u>(15.4)</u>
<b>Total</b>	<b>278,283</b>	<b>268,199</b>	<b>266,057</b>	<b>3.8</b>	<b>4.6</b>

Composición de la cartera de crédito por etapas		31-dic-25	%	30-sep -25	%	31-dic-24	%
<b>Etapa 1</b>							
Actividad empresarial	232,710	83.6		223,533	83.3	222,157	83.4
Entidades financieras	11,316	4.1		11,498	4.3	12,812	4.8
Entidades gubernamentales	15,703	5.6		13,662	5.1	14,012	5.3
Vivienda	2,983	1.1		3,058	1.1	3,606	1.4
Consumo	<u>7,478</u>	<u>2.7</u>		<u>7,199</u>	<u>2.7</u>	<u>6,690</u>	<u>2.5</u>
<b>Total Etapa 1</b>	<b>270,190</b>	<b>97.1</b>		<b>258,950</b>	<b>96.5</b>	<b>259,277</b>	<b>97.4</b>
<b>Etapa 2</b>							
Actividad empresarial	3,481	1.3		3,402	1.3	2,279	0.9
Entidades financieras	5	-		20	-	66	-
Entidades gubernamentales	-	-		-	-	-	-
Vivienda	260	0.1		322	0.1	321	0.1
Consumo	<u>194</u>	<u>0.1</u>		<u>212</u>	<u>0.1</u>	<u>186</u>	<u>0.1</u>
<b>Total Etapa 2</b>	<b>3,940</b>	<b>1.4</b>		<b>3,956</b>	<b>1.5</b>	<b>2,852</b>	<b>1.1</b>
<b>Etapa 3</b>							
Actividad empresarial	3,647	1.3		4,813	1.8	3,574	1.3
Entidades financieras	128	-		114	-	45	-
Entidades gubernamentales	-	-		-	-	-	-
Vivienda	193	0.1		173	0.1	134	0.1
Consumo	<u>185</u>	<u>0.1</u>		<u>193</u>	<u>0.1</u>	<u>175</u>	<u>0.1</u>
<b>Total Etapa 3</b>	<b>4,153</b>	<b>1.5</b>		<b>5,293</b>	<b>2.0</b>	<b>3,928</b>	<b>1.5</b>

### Pasivos

Pasivo	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	% Variación	
				TaT	AaA
Captación tradicional	273,034	274,287	247,150	(0.5)	10.5
Préstamos interbancarios y de otros organismos	52,917	44,448	53,296	19.1	(0.7)
Acreedores por reporto	5,727	5,565	6,697	2.9	(14.5)
Instrumentos financieros derivados	174	193	410	(9.8)	(57.6)
Otros pasivos	<u>12,702</u>	<u>11,624</u>	<u>10,396</u>	<u>9.3</u>	<u>22.2</u>
<b>Pasivo</b>	<b>344,554</b>	<b>336,117</b>	<b>317,949</b>	<b>2.5</b>	<b>8.4</b>

### Depósitos a la vista y a plazo

Composición de depósitos a la vista y a plazo	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	% Variación	
				TaT	AaA
Depósitos de exigibilidad inmediata	134,204	140,531	120,232	(4.5)	11.6
Cuenta global	<u>196</u>	<u>201</u>	<u>214</u>	<u>(2.5)</u>	<u>(8.4)</u>
<b>Total depósitos a la vista</b>	<b>134,400</b>	<b>140,732</b>	<b>120,446</b>	<b>(4.5)</b>	<b>11.6</b>
Del público en General	82,066	80,471	73,656	2.0	11.4
Mercado de dinero	<u>56,568</u>	<u>53,084</u>	<u>53,048</u>	<u>6.6</u>	<u>6.6</u>
<b>Total depósitos a plazo</b>	<b>138,634</b>	<b>133,555</b>	<b>126,704</b>	<b>3.8</b>	<b>9.4</b>
<b>Total Captación tradicional</b>	<b>273,034</b>	<b>274,287</b>	<b>247,150</b>	<b>(0.5)</b>	<b>10.5</b>

### Préstamos bancarios y de otros organismos

Composición de préstamos interbancarios y de otros organismos	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	% Variación	
	TaT	AaA			
De corto plazo	23,957	15,660	22,288	53.0	7.5
De largo plazo	28,960	28,788	31,008	0.6	(6.6)
<b>Total Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>52,917</b>	<b>44,448</b>	<b>53,296</b>	<b>19.1</b>	<b>(0.7)</b>

La Institución, así como sus subsidiarias tienen las siguientes líneas de crédito:

	Líneas autorizadas			Saldos no dispuestos		
	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24
NAFIN	\$11,450	\$11,450	\$11,450	\$4,276	\$6,411	\$4,840
FIRA	60,000	60,000	60,000	15,399	21,815	15,438
BANCOMEXT	2,701	2,747	3,132	1,740	1,684	1,274
BBVA	-	-	-	-	-	-

Las líneas mencionadas no tienen restricción alguna por lo que la Institución puede hacer uso de estas.

### Obligaciones laborales

La Institución proporciona beneficios posteriores al retiro y por terminación a algunos empleados elegibles en la forma de planes de pensión, prima de antigüedad, liquidación y otros beneficios posteriores al retiro. La Institución reconoce un pasivo por la obligación por beneficios proyectados relacionada con tales prerrogativas, calculados por un actuario independiente, de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado el cual al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$2,933 millones, comparado con \$2,647 millones al 31 de diciembre de 2024 lo que representa un incremento de \$286 millones o 10.8%.

### Capital contable

El capital contable al 31 de diciembre 2025 y 2024 es de \$48,193 millones y \$45,518 millones, respectivamente, lo cual representa un incremento de \$2,675 millones o 5.9%, este incremento se debió, principalmente, a la utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2025 por \$9,079 millones, disminuido por los decretos de dividendos realizados en el mes de abril de 2025 por \$5,344 y en el mes de noviembre de 2025 \$1,068 millones. El capital contable representó el 12.3% al 31 de diciembre de 2025 y el 12.5% al 31 de diciembre de 2024 de los activos totales, respectivamente.

### Liquidez y Recursos de Capital

La administración de liquidez busca asegurar que, aún bajo condiciones adversas, haya acceso a los fondos necesarios para cubrir las necesidades de los clientes, obligaciones próximas a su vencimiento y requerimientos de capital de trabajo. El riesgo de liquidez surge en el fondeo general de las actividades de crédito, negociación e inversión. Esto incluye el riesgo de incrementos inesperados del costo de financiamiento del portafolio de activos a vencimientos y tasas apropiadas, el riesgo de no poder liquidar una posición de manera oportuna a un precio razonable y el riesgo de que se requiera pagar obligaciones antes de lo previsto.

La política general es mantener la liquidez adecuada para asegurar nuestra capacidad de cumplir los retiros de depósitos en montos y en tiempos congruentes con los datos históricos, hacer pagos de otras obligaciones al vencimiento, extender créditos y cumplir con las propias necesidades de capital de trabajo en cumplimiento con los requerimientos de reserva interna y regulatoria y coeficientes de liquidez en todos los aspectos importantes. Un elemento importante de la función de administración de la liquidez es mantener el cumplimiento con las regulaciones para liquidez de Banxico. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión— Requisitos de Reservas y Depósitos Obligatorios”. Asimismo, el marco Basilea III introdujo un Coeficiente de Cobertura de Liquidez (“CCL” o “LCR” por sus siglas en inglés de Liquidity Coverage Ratio) y un Coeficiente de Financiación Estable Neta (“CFEN” o “NSFR” por sus siglas en inglés de Net Stable Funding Ratio). El CCL requiere que los bancos mantengan suficientes activos líquidos de alta calidad para cubrir las salidas de flujo de efectivo netas

durante los próximos treinta días que se podrían enfrentar bajo un escenario de estrés. El CFEN establece un monto mínimo de financiamiento estable que un banco requerirá para mantenerse, con base en la liquidez de los activos y actividades del Banco durante un periodo de un año.

La Institución tiene varias fuentes de liquidez. Las inversiones a corto plazo y realizables tales como valores y depósitos gubernamentales con Banxico y bancos principales son los recursos más líquidos de los activos. Los depósitos, incluyendo depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo son la mayor fuente de liquidez, representando 83.8% del fondeo en el 4T25 y 82.3% en el 4T24.

#### **Posición en moneda extranjera**

Las regulaciones de Banxico requieren que un banco mantenga posiciones abiertas en divisas no mayores al nivel especificado con respecto a su capital total nivel 1. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión— Requisitos de Liquidez para Obligaciones denominadas en Moneda Extranjera”. Al 31 de diciembre de 2025, el límite establecido para la Institución por Banxico para pasivos netos denominados en divisas extranjeras con vencimiento ajustado fue de U.S. \$4,131 millones (\$74,391 millones). A esa fecha, los pasivos netos denominados en divisas extranjeras con vencimiento ajustado fueron de U.S. \$2,374 millones (\$42,751 millones). Para una discusión de los componentes de capital Nivel 1, ver “Legislación Aplicable y Supervisión—Capitalización

Por el período de doce meses concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024 así como por el concluido el 30 de septiembre 2025, la Institución cumple con los requerimientos regulatorios relacionados con la proporción del dólar denominado pasivos a pasivos totales.

Los activos y pasivos denominados en divisas extranjeras, principalmente en dólares, que se convierten a los siguientes tipos de cambio emitidos por Banxico de \$18.0080, \$20.8829 y \$18.3147 por dólar americano al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y 30 de septiembre de 2025, respectivamente, son los siguientes:

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24
	Miles de dólares Americanos		
Activos	US\$ 2,561,063	US\$ 2,081,441	US\$ 2,016,897
Pasivos	(2,553,318)	(2,078,331)	(2,012,599)
Neto	US\$ 7,745	US\$ 3,110	US\$ 4,298
Equivalente en millones de pesos mexicanos	\$ 139	\$ 57	\$ 90

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, 30 de septiembre de 2025 hubo pasivos y activos denominados en UDIs convertidos a pesos mexicanos usando el valor por UDI de \$8.665387, \$8.340909 y \$8.550668 pesos mexicanos, respectivamente, como sigue:

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24
	Miles de UDIs		
Activos	2,469	2,595	3,455
Pasivos	(34)	(29)	(29)
Neto	UDIs 2,435	UDIs 2,566	UDIs 3,426
Equivalente en millones de pesos mexicanos	\$ 21	\$ 22	\$ 29

#### **Operaciones Fuerza del Balance General**

En el curso normal de las operaciones, la Institución es parte de un número de actividades que no reflejan un derecho u obligación presente y que se encuentran cuantificadas fuera de balance en cuentas de orden. Aquellas que representan un pasivo contingente que sea probable, se han cuantificado y reflejado en estados financieros a través de provisiones. Sin embargo, hay otras operaciones activas o pasivas cuya materialización del riesgo es improbable; así como activos de terceros administrados por la Institución, y son las siguientes: Otras obligaciones contingentes, apertura de créditos irrevocables, bienes en fideicomiso o mandato y bienes en custodia o administración. La exposición máxima, aunque es remota, está reflejada dentro de los estados financieros en dichas cuentas de orden.

Cuentas de orden	31-dic-2025	30-sep-2025	31-dic-2024
Obligaciones contingentes	\$ 5,643	\$ 5,402	\$ 4,630
Compromisos crediticios	97,665	100,411	106,828
Bienes en fideicomiso o mandato	221,093	220,583	200,940
Bienes en custodia o administración	67,706	67,580	58,026
Colaterales recibidos por la entidad	26,216	50,057	34,977
Int. dev. no cobrados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	439	557	573
Otras cuentas de registro	31,332	39,124	44,883
Calificación de la cartera crediticia	290,067	279,331	275,628
Montos contratados en instrumentos financieros	8,092	8,363	13,347

### Capital con Base en Riesgos

Las Reglas de Capitalización Mexicanas toman en cuenta no solo el riesgo crediticio, sino también el riesgo de mercado y el riesgo operacional. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión—Capitalización”. Las tablas siguientes presentan los activos ponderados según el riesgo y relaciones de capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024, determinados, según lo requieren las regulaciones, sobre una base no consolidada. Esas regulaciones establecen que todas las inversiones en subsidiarias y excedentes de revalorización relacionados con esas inversiones se deben restar del cálculo del capital Nivel 1. Al 31 de diciembre de 2025, la Institución cumple con todas las regulaciones para capital aplicables.

La relación de capital mínimo requerido por las leyes mexicanas de capitalización para que no se requiera que un banco difiera o cancele pagos de intereses y difiera pagos de capital de deuda subordinada y no sea sujeto a algunas otras medidas correctivas es el 10.5% incrementado con el Suplemento de Conservación de Capital y con el Suplemento de Capital Contracíclico para capital total a activos ponderados según el riesgo. La relación de capital permaneció en 15.46% al 31 de diciembre de 2025, 15.89% al 30 de septiembre de 2025 y 15.21%, al 31 de diciembre de 2024.

	31-dic-2025	30-sep-2025	31-dic-2024
	Millones de pesos		
<b>Capital:</b>			
Capital fundamental <sup>(1)</sup>	\$ 42,408	\$ 41,389	\$ 40,183
Capital complementario <sup>(2)</sup>	—	—	739
<b>Capital Neto</b>	<b>\$ 42,408</b>	<b>\$ 41,389</b>	<b>\$ 40,922</b>
<b>Activos Ponderados Según el Riesgo:</b>			
Riesgo crediticio	\$ 240,086	\$ 231,121	\$ 238,864
Riesgo de Mercado	15,606	11,374	13,590
Riesgo operacional	18,532	18,026	16,532
<b>Relaciones de Capital (riesgo crediticio total, de mercado y operacional):</b>			
Capital Fundamental como porcentaje de activos de riesgo ponderado	15.46%	15.89%	14.94%
Capital Complementario como porcentaje de activo de riesgo ponderado	—%	—%	0.27%
Capital Neto como porcentaje de activos de riesgo ponderado	15.46%	15.89%	15.21%

(1) Calculado como sigue:

	31-dic-2025	30-sep-2025	31-dic-2024
Capital contable.....	\$ 48,205	\$ 47,121	\$ 45,586
Inversión en acciones .....	(4,116)	(4,033)	(3,754)
Valuación de instrumentos de cobertura	(24)	(27)	(56)
PTU diferidas	(467)	(482)	(423)
Intangibles .....	(1,190)	(1,190)	(1,170)
	<b>\$ 42,408</b>	<b>\$ 41,389</b>	<b>\$ 40,183</b>

(2) Calculado como sigue:

	31-dic-2025	30-sep-2025	31-dic-2024
Estimación para pérdidas crediticias.....	\$ -	\$ -	\$ -
Estimación para pérdidas metodología interna ...	—	—	739

### III. INFORMACIÓN GENERAL

#### a. Consejo de Administración

##### PROPIETARIOS

Salvador Oñate Barrón<sup>(1)</sup>

Salvador Oñate Ascencio<sup>(2)</sup>

Alejandro Martínez Martínez<sup>(3)</sup>

José Harari Uziel<sup>(3)</sup>

Carlos de la Cerda Serrano<sup>(3)</sup>

Edgardo del Rincón Gutiérrez<sup>(3)</sup>

Blanca Verónica Casillas Placencia<sup>(3)(7)</sup>

Consejero independiente (Vacante)

Alfredo Emilio Colín Babio<sup>(4)</sup>

Bárbara Jean Mair Rowberry<sup>(4)</sup>

Dan Ostrosky Shejet<sup>(4)</sup>

Elizabeth Marvan Fragoso<sup>(4)</sup>

Francisco Javier de la Calle Pardo<sup>(4)</sup>

Ramón Santoyo Vázquez<sup>(4)</sup>

Rolando Uziel Candiotti<sup>(5)</sup>

Benjamín Zermeño Padilla<sup>(5)</sup>

Eduardo Gómez Navarro<sup>(5)</sup>

Arturo Rábago Fonseca<sup>(6)</sup>

##### SUPLENTES

Javier Marina Tanda

Vacante

Héctor Martínez Martínez

Vacante

Fabián Federico Uribe Fernández

Joaquín David Domínguez Cuenca

Carlos Germán Álvarez Cisneros

(1) Presidente del Consejo de Administración.

(2) Presidente Honorario Vitalicio.

(3) Consejeros Propietarios.

(4) Consejeros Independientes.

(5) Consejeros Honorarios.

(6) Comisario.

(7) Secretaria.

#### b. Directivos Relevantes

Nombre	Cargo	Experiencia en el sector	En BanBajío
Edgardo del Rincón Gutiérrez	Director General	41	7
Joaquín David Domínguez Cuenca	Director Ejecutivo de Finanzas y Tesorería	38	32
Ricardo Alejandro García Winder	Director Ejecutivo de Banca Empresarial	41	31
Ramón Velarde Moreno	Director Ejecutivo de Banca Comercial	36	24
Roberto Hernández de Hita	Director Corporativo de Banca Digital	28	17
José Francisco Armillas Espeso	Director de Transformación Digital	6	-
Iván Lomeí León	Director Ejecutivo Banca Metropolitana	34	4
Ana María Aguilar Moses	Director Divisional Norte	33	31
Fernando Javier Guerra Soto	Director Divisional Bajío	29	27
María Antonieta Castillo	Director Corporativo Crédito Empresas	22	22
Blanca Verónica Casillas Placencia	Director Jurídico Corporativo	33	30
Jorge Antonio Fuentes Rivera	Director Corporativo Capital Humano	15	4
Ángel Juan Carlos Díaz Fuentes	Director Corporativo Riesgos	22	20
Eduardo Soto Alarcón	Director Datos y Analítica	26	6
Alberico Pérez Hernández	Director Corporativo Inmuebles-Activos	25	23
Rodrigo Marimón Bernales	Subdirector de Relación con Inversionistas	11	-

#### c. Remuneraciones

El monto total de remuneraciones acumulado que recibieron estos directivos fue de \$179 millones de pesos.

**d. Política de Tesorería.**

Las actividades del área de tesorería se encuentran normadas por políticas concretas para su sana actuación:

La función principal de la tesorería es la administración de los recursos de la Institución, por lo cual su objetivo es cumplir con una gestión de liquidez que garantice recursos disponibles, productivos y optimizados.

La política general consiste en mantener niveles adecuados de liquidez para asegurar la capacidad de honrar retiros de depósitos en montos y plazos consistentes con la información histórica, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, otorgar créditos y cumplir con las necesidades de capital de trabajo, en línea con las reservas regulatorias, coeficientes de liquidez internos y regulatorios requeridos.

Las actividades de la Tesorería de la Institución se rigen de acuerdo con lo establecido en los siguientes puntos:

- a) Cumplir con lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las instituciones bancarias. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, reglas contables, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.
- b) Cumplir con los límites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito. Los límites marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos de la Institución en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez derivado, así como los límites referentes al riesgo de contraparte.
- c) Apegio a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- d) Actuar siempre de acuerdo con las sanas prácticas de mercado.
- e) Aplicar las estrategias planteadas en los comités internos de la Institución.

**e. Política de dividendos y reinversión de utilidades**

De conformidad con la legislación aplicable, sólo los accionistas reunidos en Asamblea General tienen la facultad para decretar el pago de dividendos y, aunque no es un requisito legal, dichos decretos normalmente consideran las recomendaciones del Consejo de Administración. Los dividendos podrán ser pagados únicamente a partir de utilidades retenidas que hayan sido reportadas en los estados financieros aprobados por los accionistas de la Institución, solo si las pérdidas de los ejercicios fiscales previos han sido pagadas o absorbidas, y la reserva legal ha sido constituida. Solamente las utilidades realizadas no sujetas a eventos futuros de materialización podrán ser repartidas.

Nuestra política de dividendos es dinámica y exige que se tomen en cuenta los resultados de la operación, situación financiera, necesidad de capital o de reservas preventivas, consideraciones fiscales, expectativas de crecimiento y aquellos factores que los miembros del Consejo de Administración o los accionistas estimen convenientes. Dichos factores podrían limitar nuestra capacidad para pagar futuros dividendos y podrían ser considerados en la recomendación por parte del Consejo de Administración o en la aprobación por parte de nuestros accionistas del pago de futuros dividendos. La Institución no puede garantizar el pago de dividendos en el futuro. La experiencia histórica respecto del pago de dividendos no debe resultar en expectativas de que serán pagadas sumas similares en el futuro. Sin perjuicio de lo anterior, la Institución tiene la intención, más no la obligación ni el compromiso, de repartir dividendos en forma anual como ha ocurrido desde el 2004. De conformidad con la legislación aplicable, los dividendos sólo podrán ser pagados de las utilidades retenidas resultantes del año correspondiente o de resultados de años anteriores si (i) la reserva legal ha sido constituida o se mantiene, separando anualmente por lo menos el 10% de la utilidad neta, hasta en tanto la reserva legal sea igual a por lo menos el 100% del capital social suscrito y pagado, (ii) los accionistas, en una asamblea legalmente convocada, han aprobado los resultados que reflejen las ganancias y el pago de dividendos, (iii) las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores hayan sido pagadas o absorbidas, y (iv) las utilidades no derivan de resultados cuya materialización no es definitiva.

#### **f. Sistema de Control Interno**

El sistema de control interno es fundamental para que la Institución logre alcanzar, a través de una evaluación constante de su misión y visión, el logro de sus objetivos y metas trazadas aplicando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

El crecimiento y evolución que hemos alcanzado hizo necesario fortalecer nuestro sistema de control interno. La evolución de este sistema implicó una serie de cambios estructurales, en los que se priorizó la diversificación y segregación de funciones de las distintas áreas que intervienen y respaldan a nuestro gobierno corporativo.

La Dirección General de la Institución es la responsable de la debida implementación del sistema de control interno, asignando las funciones correspondientes a éste, en primera instancia, a las áreas que integran la Dirección Control y Continuidad, con el propósito de mantener la adecuada definición y ejecución de procesos de control, validación y monitoreo que continúen garantizando una eficiente gestión y apego de las unidades de negocio y procesos a códigos, manuales y disposiciones, manteniendo una línea de reporte matricial con la Dirección General.

Los objetivos y lineamientos del sistema de control interno, así como los manuales que se consideran relevantes para la operación acorde al objeto de la Institución, están debidamente aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, a propuesta del Comité de Auditoría y son consistentes con los usados por otros bancos en México.

El Comité de Auditoría revisa, con apoyo del área de auditoría interna y de los auditores externos, la aplicación del sistema de control interno, evaluando su eficiencia y efectividad, asegurando que los mecanismos de control conlleven a la adecuada protección de los activos de la Institución, determinando las acciones que correspondan, a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento, implementando las medidas correctivas correspondientes, e informando al Consejo de Administración al respecto. De forma periódica, el Comité de Auditoría sostiene reuniones con el área de auditoría interna y con los auditores externos.

La Institución, a través de los siguientes lineamientos, se asegura de la aplicación del control interno:

- I. En materia de recursos humanos: Organización, nombramientos, descripción de puestos, conflicto de intereses, segregación de funciones, facultades, capacitación, código de conducta, prohibición a la discriminación, compensaciones y prestaciones, evaluaciones de desempeño, programas de prevención social, cumplimiento del código de conducta y línea ética, protocolo de atención en caso de contingencia sanitaria y en materia de denuncias.
- II. Respecto a la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y de sistemas: Seguridad, integridad de la información, mantenimiento, contingencias, registro de transacciones, desarrollo, instalación y cambio de sistemas y equipos de cómputo, y comunicaciones, control de perfiles de acceso, funciones del oficial de seguridad de la información.
- III. En cuanto a los recursos materiales: administración eficiente de los activos, inversión, dependencia y contratación de proveedores.
- IV. En relación con la información: políticas contables, control interno contable, fuente única, confidencialidad, secreto bancario y fiduciario, protección de datos, planeación, información regulatoria, conciliaciones, solicitud de información de parte de los consejeros, información de productos y servicios, suficiencia y exactitud
- V. En cuanto a la administración integral del riesgo: identificación, evaluación, y medición de riesgos, límites, monitoreo e información y registro.

- VI. Para el fortalecimiento del control interno: evaluación, actualización, Gobierno Corporativo, responsabilidad, operaciones con partes relacionadas, mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
- VII. Para el cumplimiento a la normatividad externa e interna: cumplimiento, niveles, operaciones, normatividad, actualización, prevención de operaciones ilícitas, análisis de riesgos de seguridad de la información, análisis de vulnerabilidades, verificación y vigilancia.

La Institución ha documentado los procesos, riesgos y controles relacionados con la información financiera, los cuales son evaluados en procesos de revisión externos, para comprobar el adecuado diseño y funcionamiento de los controles implementados por las distintas áreas responsables, conforme a lo establecido en el artículo 15 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

#### IV. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Dentro del curso ordinario del negocio la Institución celebró operaciones con partes relacionadas. De conformidad con el criterio contable A-2 Aplicación de normas particulares, la NIF-C13, Partes Relacionadas, la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”), y en paralelo cumpliendo con las propias disposiciones de la Institución, dichas operaciones se realizaron en términos de mercado.

Por lo anterior, las operaciones crediticias de la Institución con partes relacionadas deben ser aprobadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 Bis de la LIC. Para estos efectos, personas relacionadas incluyen tanto a accionistas como a consejeros y participantes en subsidiarias o empresas con las que dichas personas tienen relación de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la citada ley.

Con el fin de evitar conflictos regulatorios, los límites establecidos en la LIC son monitoreados de manera mensual para asegurarse de mantener las posiciones dentro de los mismos.

A continuación, se incluye una relación de las operaciones efectuadas con partes relacionadas con el último trimestre, así como el concluido el 31 de diciembre de 2025:

Relación	Operación	31 de dic de 2025	30 de sep de 2025	31 de dic de 2024
Accionistas, miembros del consejo, personas con parentesco y empresas propiedad de las personas anteriores	Cartera de crédito	\$ 7,392	\$ 7,043	\$ 5,773
Accionistas, miembros del consejo, personas con parentesco y empresas propiedad de las personas anteriores	Captación tradicional	\$ 1,066	\$ 688	\$ 1,063
Accionistas, miembros del consejo, personas con parentesco y empresas propiedad de las personas anteriores	Depósitos a plazo	\$ 6,250	\$ 5,639	\$ 5,343

El artículo 73 Bis de la LIC establece que si el crédito otorgado a una sola persona relacionada excede el monto equivalente a dos millones de UDIs o 1.0% del capital básico, lo que resulte mayor, la autorización debe ser otorgada por el Consejo de Administración y tiene un requerimiento de capital de 115.0%.

Al 31 de diciembre de 2025, 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de los créditos que mantenemos con partes relacionadas de conformidad a lo establecido en el artículo 73 de la LIC, suman un total de \$7,392 millones, \$7,043 millones y \$5,773 millones, respectivamente, de los cuales \$7,319 millones, \$6,957 millones y \$5,680 millones corresponden a Banco, mientras que \$73 millones, \$86 millones y \$93 millones corresponden a Financiera Bajío, respectivamente.

Estos créditos, en su conjunto no exceden del límite que al efecto señala la LIC y que actualmente es equivalente al 35% del capital básico, al 31 de diciembre de 2025, representan el 17.7% para Banco y 1.9% para Financiera Bajío respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, 31 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de los créditos a empresas propiedad de un accionista que detenta más del 10% de la emisora ascendieron a \$1,041 millones, \$858 millones y \$493 millones respectivamente, que representa el 14.1%, 12.2% y el 8.5% del total de las operaciones con partes relacionadas respectivamente.

## V. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA RESPECTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

### *Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados*

La Institución, hace uso de operaciones con instrumentos financieros derivados de acuerdo con las políticas establecidas por su Consejo de Administración a través del Comité de Riesgos, las cuales establecen que los instrumentos financieros derivados pueden ser utilizados para realizar operaciones de negociación y cobertura. Dichas políticas establecen que el área facultada para llevar a cabo estas operaciones es la Subdirección de Derivados, que es la responsable de cotizar, determinar la estrategia e instrumento más apropiados y, siempre dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

La estrategia de la Institución al implementar el uso de instrumentos financieros derivados y mantener la autorización correspondiente por Banxico, es contar con una gama de productos de este tipo que permita cubrir los movimientos de tipo de cambio y tasa de interés para cumplir los fines autorizados, que son: cubrir los riesgos del balance de la Institución en tasa de interés y tipo de cambio (instrumentos financieros derivados con fines de cobertura) y, realizar operaciones de intermediación.

Por lo anterior, las operaciones financieras derivadas se encuentran clasificadas en nuestro estado de situación financiera como de negociación (Trading) o de cobertura (Hedge).

Los objetivos bajo los cuales se realizan dichas operaciones se revisan de manera semestral en el Comité de Riesgos de la Institución, que a su vez lo presenta para ratificación al Consejo de Administración. Dichos objetivos tienen como finalidad plasmar las metas cuantitativas y apetito al riesgo de la Institución al operar por cuenta propia o con sus clientes.

Los Instrumentos financieros derivados que la Institución opera al amparo de la autorización obtenida por Banxico son:

- Forwards de divisas
- Opciones de tasas de interés y divisas
- Swaps de tasas de interés y divisas

Todos los instrumentos se operan en mercados extrabursátiles (Over the counter). De acuerdo con la legislación aplicable (Circular 6/2016) la Institución no está obligada a operar y liquidar a través de mercados reconocidos (Cámaras de Compensación); ya que el importe nocional correspondiente a todas sus operaciones derivadas estandarizadas vigentes con otras entidades es menor a diez mil millones de UDIS.

Al 31 de diciembre de 2025 el total de las operaciones en estos instrumentos se destinó a mitigar riesgos de tasas de interés y divisas del estado de situación financiera.

Las contrapartes financieras autorizadas para operar derivados con la Institución que cuentan con una línea de crédito de acuerdo con la metodología institucional y con quienes hemos firmado un contrato *International Swaps and Derivatives Association* (ISDA) o del tipo Contrato Marco para Operaciones Financieras (CMOF) son actualmente 15.

Los contratos ISDA o CMOF firmados por la Institución con esas 15 contrapartes, tienen como principales condiciones y términos: (i) El agente de cálculo es la contraparte con la cual la Institución tiene celebrado el contrato; (ii) la Institución otorga como colateral efectivo en Dólares Americanos con las contrapartes extranjeras y en Pesos Mexicanos con las contrapartes nacionales; (iii) Se cuenta con *Threshold CERO* para todas las contrapartes; es decir con liquidación de las minusvalías en la valuación.

Para la operación con clientes, las principales características que existen en los contratos son: (i) El agente de cálculo es la Institución; (ii) Se establece una garantía en la forma de línea de crédito o garantía líquida.

Para ambos casos, la garantía inicial se establece como un 10% respecto al monto nocional de la operación, mismo que puede ser incrementado a través de llamadas de margen en caso de que la valuación a mercado de la operación, presente una minusvalía igual o mayor al 80% de la garantía inicial.

Para la operación de instrumentos financieros derivados se tiene un límite de VaR (por sus siglas en inglés de Value at Risk) igual a 0.06% del capital contable de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2025 vencieron 406 operaciones de instrumentos financieros derivados, de los cuales 395 correspondieron a forwards de divisas y 11 operaciones de swaps de tasa de interés. A esa misma fecha, se cerraron posiciones de 4 operaciones, las cuales fueron 2 novaciones de swaps de tasas de interés y 2 novaciones de forwards de divisas. Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Institución no realizó llamadas de margen a sus clientes y recibió, por parte de sus contrapartes, 17 llamadas de margen por un importe de \$55 millones y realizó 2 llamadas de margen a sus contrapartes por \$10 millones.

Durante el cuarto trimestre del año 2025 no se presentaron casos de clientes que no contaran con recursos en sus cuentas para el cargo de sus obligaciones de pago, por lo que no se hizo uso de las líneas que garantizan derivados.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución no mantiene operaciones vigentes de Swap de tasa de interés, que califiquen como coberturas contables.

La Institución cuenta con la liquidez suficiente para hacer frente a las cotizaciones de operaciones financieras derivadas solicitadas por sus clientes, a través de operaciones con sus contrapartes, en plazos y tipos de operaciones para los que la Institución cuenta con autorización por parte de Banxico.

Los requerimientos de tipo llamada de margen o constitución inicial de garantías que pudieran producir estas operaciones con intermediarios son satisfechos mediante los depósitos efectuados por la institución en instrumentos de captación, la posición propia en valores y líneas de crédito con la banca nacional e internacional.

Dado que el objetivo de la Institución al operar instrumentos financieros derivados es principalmente el dar cobertura a los riesgos identificados en el estado de situación financiera y poder ofrecer estos productos, no se observan posibles contingencias o algún evento que altere de manera significativa los resultados reportados actualmente o en el futuro, ni un cambio previsible en el fin para el cual fueron pactados; habiendo necesariamente en esta situación un aviso de cambio de estrategia previamente autorizado.

#### **Resumen de Instrumentos Financieros Derivados**

Tipo de derivado	Finalidad	Nocional (Valorizado)		Valor del activo subyacente		Valor Razonable		Monto de vencimientos por año		Colateral / Garantías	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	Monto vencimientos por año	2026 en adelante	Otorgado	Recibido
Opciones de Tasa de Interés y Divisa	Compra FLOOR TIIE 28 NEGOCIACIÓN	10	10.2440	7.3489	0	0	0	0	10	0	0
	Venta FLOOR TIIE 28 NEGOCIACIÓN	10	10.2440	7.3489	-0	-0	0	0	10	0	0
	CPA CAP TASAS TIIEF 1 NEGOCIACIÓN	124	0.0000	7.3000	0	0	0	124	0	0	0
	VTA CAP TASAS TIIEF 1 NEGOCIACIÓN	124	0.0000	7.3000	0	-0	0	124	0	0	0
	CPA CAP TASAS TIIEF 2 NEGOCIACIÓN	622	0.0000	7.1978	0	2	0	622	0	0	0
	VTA CAP TASAS TIIEF 2 NEGOCIACIÓN	622	0.0000	7.1978	0	-2	0	622	0	0	0
	Compra CAP SOFR NEGOCIACIÓN	508	4.4900	3.8700	0	0	0	508	0	0	0
	Venta CAP SOFR NEGOCIACIÓN	508	4.4900	3.8700	0	-0	0	508	0	0	0
	Compra CALL FX NEGOCIACIÓN	-	20.88290	18.00800	0	0	0	0	0	0	0
	Venta CALL FX NEGOCIACIÓN	-	20.88290	18.00800	-0	0	0	0	0	0	0
	Compra PUT FX NEGOCIACIÓN	-	20.88290	18.00800	0	0	0	0	0	0	0
	Venta PUT FX NEGOCIACIÓN	-	20.88290	18.00800	0	0	0	0	0	0	0

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución tiene otorgada como garantía por operaciones con instrumentos financieros derivados la cantidad de \$18 millones y \$5 millones como garantía recibida.

### **Técnicas de valuación**

Todos los instrumentos financieros derivados son registrados a valor razonable diariamente (*mark to market*), reflejando de manera precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad ante los cambios de los diversos factores de riesgo.

La Institución tiene como proveedor oficial de precios a “Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.” (PIP) quien proporciona los insumos necesarios para la cuantificación de los riesgos. Estos insumos consisten en precios, tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades.

Las técnicas de valuación utilizadas por la Institución fueron desarrolladas por el área de Administración de Riesgos tomando la opinión del área de Derivados.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos externos al menos una vez al año; el cálculo y registro es diario, se realiza por la Institución y es presentado en los estados financieros de acuerdo con lo establecido por las disposiciones vigentes.

El detalle de las técnicas de valuación se encuentra disponible en el Manual de Riesgos, el cual se da a conocer al personal de Operación y Apoyo, de tal forma que permita la correcta ejecución de sus funciones.

Para el caso de opciones de tasas de interés y divisas el modelo de valuación utilizado es Black & Scholes, la Institución solo opera opciones de tipo europeo.

En el caso de operaciones de intercambio de flujos (swaps de tasas de interés), el modelo de valuación es igual al valor neto que resulte de restar el valor presente de los flujos de la parte activa al valor presente de los flujos de la parte pasiva.

En el caso de Forwards de divisas el modelo de valuación es igual al valor neto que resulte de comparar el valor pactado de la operación contra el valor teórico a un día determinado; éste último consiste en multiplicar el precio de contado de la divisa que se trate por el diferencial entre la tasa local y la tasa extranjera, al plazo de la operación.

### **Riesgos de los Instrumentos Financieros Derivados**

Las posiciones que se generen con motivo de la operación de instrumentos financieros derivados con nuestra clientela o para cobertura del propio balance de la institución, están expuestas a movimientos en diferentes factores de riesgo, los cuales se enlistan a continuación:

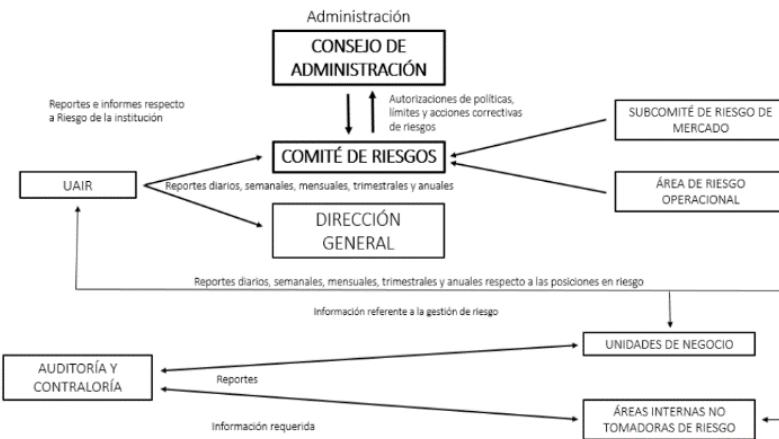
- Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de tasa de interés en dólares
- Riesgo de tasa de interés en pesos
- Riesgo crediticio
- Riesgos operacionales.

Estas posiciones son administradas de manera dinámica por la Dirección de Mercado de Dinero y Derivados y monitoreadas por la UAIR y el Subcomité de Riesgos.

### **Políticas y reglas que rigen la Administración Integral de Riesgos de la Institución**

De acuerdo con el marco conceptual de la Administración Integral de Riesgos, las funciones y responsabilidades de las diversas áreas y grupos colegiados que participan en el proceso de riesgos son:

El Consejo de Administración, el Comité de Riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), el director general, Áreas de negocio, Contraloría y Auditoría interna.



### ***Consejo de Administración***

El Consejo es el organismo que debe decidir, en representación de los accionistas, la combinación de apetito de riesgo y de rendimiento esperado de la Institución. Eso significa que debe aprobar los límites de operación y de riesgos correspondientes. Aprobar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, y delegar la función de monitoreo coyuntural de los riesgos al Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración es responsable de:

- Aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, al igual que sus modificaciones.
- Aprobar la Declaración de Apetito al Riesgo de la Institución.
- Aprobar los límites globales de exposición a los distintos tipos de riesgo.
- Aprobar los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- Revisar cuando menos una vez al año los límites globales y los objetivos, lineamientos y políticas de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución.
- Ratificar la designación o remoción del responsable de la UAIR.

### ***Lineamientos del Comité de Riesgos***

#### ***Finalidad***

Los lineamientos tienen por objeto determinar los principios de actuación del Comité de Riesgos (Comité) de la Institución y las reglas básicas de su desarrollo. Lo anterior con la finalidad de garantizar la transparencia informativa y los alcances de este.

#### ***Interpretación***

Los lineamientos son interpretados de conformidad con las normas aplicables al Comité emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en la Circular Única de Bancos (CUB) en los artículos 70, 71, 72 y 73.

#### ***Modificación***

Los presentes lineamientos sólo podrán modificarse por la Dirección de Riesgos a través del propio Comité, a instancias del Consejo de Administración y/o de los miembros con voto, que podrán formular sus propuestas.

## **Difusión**

El secretario del Comité de Riesgos enviará al área de Reglamentación, el acta y los acuerdos aprobados por el Comité y el Consejo de Administración.

La UAIR y los responsables de cada área serán los encargados de acatar los acuerdos del Comité en los tiempos acordados.

Será responsabilidad de cada titular del área involucrada que participe en el Comité informar a sus subordinados de las decisiones y acuerdos tomados.

El secretario del Comité de Riesgos deberá, además, dar seguimiento a los acuerdos tomados por este Comité.

## **Competencias del Comité**

Corresponde al Comité, como órgano de decisión y control básico para la adecuada operación de la Institución y la tutela de los intereses de los accionistas, administrar los riesgos a que se encuentra expuesta y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición. Lo anterior acorde con las competencias que le atribuyen la Circula Única de Bancos y a la LIC.

## **Mecanismo de comunicación de los límites**

Todo límite de operación o por tipo de operación tiene que ser presentado al Comité de Riesgos. Será responsabilidad de cada titular del área involucrada que participe en el Comité de Riesgos informar a sus subordinados de los límites establecidos y autorizados, siendo responsabilidad de este el cumplimiento de todos y cada uno de los límites que le sean imputables.

Será responsabilidad del área involucrada mantener actualizados los límites, cuando estos vayan indexados a datos variables, como puede ser el capital contable, los resultados por áreas o globales, así como información externa que influya en los mismos, como puede ser la información de las instituciones de Banca Múltiple que publica trimestralmente la CNBV para efectos de límites contraparte.

Será responsabilidad de la Dirección de Riesgos a través del personal que le reporta informar a la Dirección General, al Comité de Riesgos y a las áreas involucradas toda violación a los límites establecidos por menor que esta sea.

Esta información se hará a través de un reporte escrito en donde se señale el límite violado, la causa que lo generó (el Área de Riesgos investiga con el área en cuestión el origen de la violación), las implicaciones que conlleva, así como las recomendaciones o soluciones posibles para la erradicación de este. Esta información se deberá dar a conocer a más tardar al día siguiente hábil en que se haya incurrido la infracción.

Si la falta pone en riesgo la utilidad de la Institución, así como el capital de los accionistas se convocará inmediatamente a Comité de Riesgos; si no, se informará de la violación en el próximo Comité.

En el caso de que un límite se rebase o se altere en repetidas ocasiones por la misma razón y se justifique que en un momento dado esta medida ya no es regulatoria, la Dirección de Riesgos solicitará en forma escrita y con copia a la Dirección General y Comité de Riesgos; la corrección o adaptación de dicho límite de tal manera que sea aplicable y evaluable transparentemente.

Dicha propuesta deberá ser presentada por el responsable del área involucrada en el próximo Comité de Riesgos para su evaluación y aprobación correspondiente.

### **Monitoreo Riesgos de Mercado.**

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Las carteras que opera la Institución expuestas a riesgos de mercado y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: Cambios, Mesa de Dinero, Inversiones de Tesorería en Posición Propia, Posiciones de Préstamos en Garantía y Derivados.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR (*Value at Risk*), que permite la homogenización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperado que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

La Institución considera para el cálculo del VaR diario los siguientes parámetros:

- Método: simulación histórica
- Nivel de confianza: 95 %
- Horizonte de inversión: 1 día.
- Modelo de volatilidad: Simple
- 250 días para la generación de escenarios históricos de movimientos en todos los factores de riesgo
- Tipo de ponderación: Simple

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de pruebas de Stress (*stress testing*). La confiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, y pruebas estadísticas como la de Kupiec, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado y que el nivel de confianza utilizado es el adecuado.

### **Sensibilidades**

Diariamente se realizan los cálculos de las Sensibilidades de cada una de las Unidades de Negocio estimando los siguientes cambios en los factores de riesgo (tanto al alza como a la baja):

- Tasas nacionales.
- Tasas extranjeras.
- Tipo de cambio en moneda nacional y moneda extranjera 1 punto base.

### **Prueba de Stress**

Se realizan diariamente en donde se replican situaciones de volatilidad máxima en factores en riesgo observados en algunas crisis que han ocurrido en los últimos años.

### **Backtesting**

Con el propósito de contar con una medida de eficiencia de la estimación diaria del VaR, mensualmente se compara y evalúan los cálculos estimados de valor en riesgo contra lo que efectivamente sucedió.

### **Monitoreo Riesgo de Liquidez.**

Siendo uno de los riesgos cuantificables y discrecionales, el riesgo de liquidez se define como: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente; o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo de Liquidez, la Institución considera la administración de los activos y pasivos del estado de situación financiera, realizando estimaciones de cuantificación de pérdidas potenciales en distintos escenarios, monitoreando los límites establecidos de acuerdo con las políticas de la Institución y dando seguimiento a indicadores y razones de liquidez.

La Institución realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos y pasivos líquidos, manteniendo una cartera diversificada de los mismos.

Diariamente, se realiza un análisis del gap de liquidez analizando las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos, contrastándolas con los límites de descalces permitidos y evaluando los medios alternos para obtener liquidez a los que tendría que acceder la Institución en caso de sobrepasar los dichos límites.

Adicionalmente, la Institución estima las brechas de repreciación de activos y pasivos con el objeto de evaluar el descalce en los flujos futuros por diferencias en precios y estimar el riesgo por tasa de interés.

Para ello se ejecuta de manera diaria el análisis de brechas según flujos cuya metodología considera la proyección de los saldos inherentes a las obligaciones y derechos de la Institución, en la que cada saldo es ubicado en el tiempo según el criterio del número de días restantes para que ocurra el flujo de efectivo de la operación con respecto al día de cálculo, considerando para ello tanto las amortizaciones a capital como el pago de intereses. El análisis considera cada una de las operaciones pactadas por las distintas unidades de negocio de la Institución que se mantienen a la fecha de ejecución, utilizando algunos supuestos como la evolución de depósitos que no tienen plazo de vencimiento contractualmente definido en función de la máxima salida esperada, la recuperación parcial de la cartera en etapa 3 a mediano plazo y la nula amortización anticipada de la cartera en etapa 1 y 2.

Este riesgo también está causado por las variaciones en las tasas a las que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de repreciación o vencimientos diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

Concentración de fuentes de financiamiento. La disponibilidad y uso de las fuentes de financiamiento de la Institución se encuentra diversificada y en constante crecimiento a través de la captación de exigibilidad inmediata, la captación a plazo, la concertación de préstamos recibidos de otros intermediarios financieros e instituciones de banca de desarrollo, la emisión de títulos de crédito y acreedores por reporto.

Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen. La metodología de cálculo del CCL refleja una exposición marginal en instrumentos derivados y posibles llamadas de margen que contribuyen en menos de un 1% a las salidas netas.

Grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo. El departamento de Tesorería de la Institución ejerce la administración de la liquidez de manera centralizada y a través de pautas de asignación de recursos a las que se encuentran sujetas las unidades de negocio.

Límites de concentración respecto de garantías recibidas y fuentes de financiamiento. La Institución cuenta con índices de concentración que son utilizados también como indicadores de alerta ligados a las fuentes

de financiamiento, así como con la cuantificación de concentración de fondeo que se encuentra restringida en función del total de capital básico de la Institución. En lo que respecta a garantías recibidas, estas son obtenidas a través de operaciones de reporto en las que la Institución actúa como reportador y en las cuales sólo se encuentran involucrados títulos de deuda gubernamental.

Gestión del riesgo de liquidez en la Institución. La administración del riesgo de liquidez en la Institución se lleva a cabo de manera diaria a través de la cuantificación del riesgo que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la consideración de los resultados obtenidos en tal medición por el departamento de Tesorería y la determinación de directrices que este mismo departamento dicta para que las unidades de negocio realicen su operación apegándose a ellas. Adicionalmente se cuenta con foros de información y discusión de estrategias, políticas y prácticas como son el Comité de Riesgos y el Subcomité de Riesgos de Mercado, mismos que sesionan cada mes y cada semana, respectivamente.

Estrategia de financiamiento y políticas de diversificación. La Institución posee distintas fuentes de financiamiento que contemplan la captación tradicional, la emisión de títulos de deuda, la captación a través de otros intermediarios financieros y banca de desarrollo, entre otras, cuya utilización es determinada mediante la valoración de diversos criterios como son el destino de los recursos a captar, el costo de financiamiento a asumir y el impacto en el perfil de riesgo de liquidez a reconocer. Estas decisiones son valoradas por el departamento de Tesorería y son monitoreadas de manera permanente por los análisis de riesgo de liquidez que efectúa la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez. Entre las técnicas utilizadas por la Institución se encuentra la disponibilidad de activos líquidos de alta calidad, el emparejamiento de activos y pasivos, la apertura de líneas de crédito y la diversificación de las fuentes de financiamiento, entre otras.

#### **Análisis de Sensibilidades**

La Institución cuenta con varios escenarios de sensibilidades y escenarios extremos, los riesgos identificados que pueden generar pérdidas en operaciones con instrumentos derivados distintos a los de cobertura.

Se realizaron análisis de sensibilidad para las posiciones de instrumentos financieros derivados al día 31 de diciembre de 2025 bajo los siguientes escenarios:

- a) Probable.
- b) Posible.
- c) Remotas o de estrés.

Para cada escenario se asumió que los insumos al cierre del trimestre en cuestión se movían en la magnitud que se muestra en la siguiente tabla:

Factor de Riesgo	Escenario Probable Alza	Escenario Probable Baja	Escenario Posible Alza	Escenario Posible Baja	Escenario Estrés Alza	Escenario Estrés Baja
Tasas Nacionales	10.00%	-10.00%	35.00%	-35.00%	100.00%	-100.00%
Tasas Extranjeras	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Volatilidades Nacionales	10.00%	-10.00%	35.00%	-35.00%	100.00%	-100.00%
Volatilidades Extranjeras	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Volatilidad Tipo de Cambio	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Tipos de Cambio	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%

Es decir, en la simulación del escenario probable se estima que las variables de referencia se mueven al alza o la baja en un 10% sobre el nivel que exhibían al 31 de diciembre 2025; para el caso del escenario posible las variaciones en el nivel de los factores de riesgo son de cuando menos 25%; finalmente, para simular un escenario de estrés se presupone que los factores de riesgo se incrementan o disminuyen en cuando menos un 80%.

Las variaciones en el valor razonable (MTM) de dichas posiciones bajo cada uno de los escenarios se muestran a continuación:

Cifras al cierre de Diciembre de 2025								
Opciones de Tasa de Interés								
Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Possible Alza	Possible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	109	7	10	5	17	3	68	1
Corto	116	-	7	-	10	5	-	68
<b>Neto</b>								
<b>Sensibilidad</b>								
Opciones de Divisa								
Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Possible Alza	Possible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	0	-	-	-	-	-	-	-
Corto	0	-	-	-	-	-	-	-
<b>Neto</b>								
<b>Sensibilidad</b>								
Forwards y FX								
Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Possible Alza	Possible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	129	-	11	57	78	159	182	527
Corto	148	-	12	56	79	158	183	526
<b>Neto</b>			1	1	1	1	1	1
<b>Sensibilidad</b>								
Swaps de Tasa en diferente Divisa								
Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Possible Alza	Possible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	4	83	85	80	87	79	97	71
Corto	4	-	81	83	79	86	77	69
<b>Neto</b>			2	2	1	1	2	1
<b>Sensibilidad</b>			-	-	1	-	-	-
Swaps de Tasa de Interés								
Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Possible Alza	Possible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	151	1,738	1,787	1,688	1,887	1,564	2,140	1,085
Corto	151	-	1,717	1,766	1,667	1,867	1,542	2,120
<b>Neto</b>			21	21	21	20	22	20
<b>Sensibilidad</b>			-	-	-	1	1	23

De la información contenida en la tabla anterior se desprende que no tenemos exposiciones relevantes en Opciones de divisas.

De acuerdo con los tres escenarios descritos anteriormente, la estimación de impacto en nuestro estado de resultados para cada uno de ellos sería la siguiente:

**Probable:** En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$1 millón, la cual se compone de una pérdida en swaps de divisa.

**Possible:** En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$2 millones, la cual se compone de una pérdida en swaps de tasa de interés y swaps de divisa.

**Estrés:** En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$2 millones, la cual se compone de una pérdida en swaps de tasa de interés y swaps de divisa.

El efecto en el estado de cambios en el flujo de efectivo, que se derivaría de constituir garantías para cubrir llamadas de margen con nuestras contrapartes, en caso de que el escenario de estrés se materializara, se considera de poca cuantía y sin relevancia. Dados los resultados anteriores la Institución considera que no existe un escenario factible en el cual las variaciones en los factores de riesgo que afectan la posición de derivados pudieran poner en riesgo o causar una pérdida igual o mayor al capital contable de la institución.

## VIII. CALIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2025, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

	<u>Moody's</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>HR Ratings</u>	<u>PCR Verum</u>
<b>I. Escala nacional</b>				
Corto plazo (CP)	ML A-1 .mx	F1+(mex)	HR+1	1+/M
Largo plazo (LP)	AA+ .mx	AA(mex)	HR AAA	AAA/M
Perspectiva LP Fitch y HR y PCR	Positiva	Estable	Estable	Estable
			<b>Issuer Default</b>	
<b>I. Escala global (moneda local y extranjera)</b>	<u>Bank Deposits</u>	<u>Rating</u>	<u>HR Ratings</u>	
Corto plazo (CP)	P-2	B		
Largo plazo (LP)	Baa2	BB+	HR BBB+ (G)	
Perspectiva LP	Negativa	Estable	Estable	
			<b>Counterpart Risk Assessments</b>	
Corto plazo	P-2 (cr)			
Largo plazo	Baa1 (cr)			

#### IX. Analistas

Institución	Nombre
Bank of America Securities	Ernesto Gabilondo
BTG Pactual	Eduardo Rosman
Bradesco BBI	Eric Ito
Citi	Brian Flores
HSBC Securities (USA) Inc.	Neha Agarwala
Punto Research	Eduardo Caballero
Itaú BBA	Jorge Pérez Araya
Morgan Stanley	Jorge Kuri
UBS	Thiago Batista
BBVA	Rodrigo Ortega
BX+	Ariel Méndez Velázquez
Santander	Andrés Soto
GBM	Pablo Ordóñez
Goldman Sachs	Tito Labarta
Jefferies	Iñigo Vega
J.P. Morgan	Yuri R Fernandes

### VIII. ESTADOS FINANCIEROS

Estado de situación financiera consolidado (en millones de pesos)	Al 31-dic-25	Al 30-sep-25	Al 31-dic-24
<b>ACTIVO</b>			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 34,959	\$ 19,515	\$ 24,961
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
Instrumentos financieros negociables	23,540	21,466	14,001
Inst. fin. para cobrar principal e interés (valores) (neto)	<u>15,430</u>	<u>10,370</u>	<u>10,342</u>
	38,970	31,836	24,343
DEUDORES POR REPORTO	26,205	50,011	35,010
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			
Con fines de negociación	<u>192</u>	<u>212</u>	<u>429</u>
	192	212	429
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1:</b>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	232,710	223,533	222,157
Entidades financieras	11,316	11,498	12,812
Entidades gubernamentales	15,703	13,662	14,012
Créditos a la vivienda	2,983	3,058	3,606
Créditos de consumo	<u>7,478</u>	<u>7,199</u>	<u>6,690</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO RIESGOS DE CRÉDITO ETAPA 1	270,190	258,950	259,277
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2:</b>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	3,481	3,402	2,279
Entidades financieras	5	20	66
Créditos a la vivienda	260	322	321
Créditos de consumo	<u>194</u>	<u>212</u>	<u>186</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO RIESGOS DE CRÉDITO ETAPA 2	3,940	3,956	2,852
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3:</b>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	3,647	4,813	3,574
Entidades financieras	128	114	45
Créditos a la vivienda	193	173	134
Créditos al consumo	<u>185</u>	<u>193</u>	<u>175</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3	4,153	5,293	3,928
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	278,283	268,199	266,057
(+/-) Partidas diferidas	(1,348)	(1,214)	(1,105)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(5,254)</u>	<u>(6,127)</u>	<u>(5,390)</u>
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO, neto	271,681	260,858	259,562
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	3,700	4,075	3,362
BIENES ADJUDICADOS, neto	1,691	1,471	1,411
<b>ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS</b>			
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS NETO	4,478	4,607	4,077
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	3,565	3,433	3,381
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	2,526	2,427	2,348
INVERSIONES PERMANENTES	849	824	774
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS, neto	3,219	3,246	2,997
ACTIVOS INTANGIBLES NETO	597	595	696
CRÉDITO MERCANTIL	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 392,747</b>	<b>\$ 383,225</b>	<b>\$ 363,467</b>

**PASIVO**
**CAPTACIÓN TRADICIONAL**

Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 134,204	\$ 140,531	\$ 120,232
Depósitos a plazo:			
Público en general	82,066	80,471	73,656
Mercado de dinero	56,568	53,084	53,048
Cuenta global de captación sin movimientos	<u>196</u>	<u>201</u>	<u>214</u>
	273,034	274,287	247,150

**PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS**
**ORGANISMOS**

De corto plazo	23,957	15,660	22,288
De largo plazo	<u>28,960</u>	<u>28,788</u>	<u>31,008</u>
	52,917	44,448	53,296

**ACREDORES POR REPORTO**

	5,727	5,565	6,697
--	-------	-------	-------

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

Con fines de negociación	<u>174</u>	<u>193</u>	<u>410</u>
	174	193	410

**PASIVO POR ARRENDAMIENTO**

	2,749	2,640	2,560
--	-------	-------	-------

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Acreedores por liquidación de operaciones	2,898	1,972	820
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	95	103	235
Contribuciones por pagar	390	400	295
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>2,396</u>	<u>2,382</u>	<u>2,444</u>
	5,779	4,857	3,794

**PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANT.**

PARA LA VENTA	1	1	1
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	315	315	411
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3,749	3,700	3,503
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	<u>109</u>	<u>111</u>	<u>127</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>\$ 344,554</u></b>	<b><u>\$ 336,117</u></b>	<b><u>\$ 317,949</u></b>

**CAPITAL CONTABLE:**
**CAPITAL CONTRIBUIDO**

Capital Social	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ 2,989
Primas en venta de acciones	<u>10,819</u>	<u>10,819</u>	<u>10,813</u>
	13,808	13,808	13,802

**CAPITAL GANADO:**

Reservas de capital	6,798	6,798	6,775
Resultados acumulados	27,483	26,396	24,816
Resultado de ejercicios anteriores	18,404	19,472	14,127
Resultado neto	9,079	6,924	10,689
Otros resultados integrales	104	106	125
Val. de inst. fin. derivados de cob. de flujos de efectivo	16	18	37
Remedición por beneficios definidos a los empleados	<u>88</u>	<u>88</u>	<u>88</u>
<b>TOTAL PARTICIPACION CONTROLADORA</b>	<b><u>34,385</u></b>	<b><u>33,300</u></b>	<b><u>31,716</u></b>
<b>TOTAL PARTICIPACION NO CONTROLADORA</b>			
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b><u>\$ 48,193</u></b>	<b><u>\$ 47,108</u></b>	<b><u>\$ 45,518</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b><u>\$ 392,747</u></b>	<b><u>\$ 383,225</u></b>	<b><u>\$ 363,467</u></b>

Cuentas de orden	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24
Obligaciones contingentes	\$ 5,643	\$ 5,402	\$ 4,630
Compromisos crediticios	97,665	100,411	106,828
Bienes en fideicomiso o mandato	221,093	220,583	200,940
Bienes en custodia o administración	67,706	67,580	58,026
Colaterales recibidos por la entidad	26,216	50,057	34,977
Int. dev. no cobrados de cartera de crédito de etapa 3	439	557	573
Otras cuentas de registro	31,332	39,124	44,883
Calificación de la cartera crediticia	290,067	279,331	275,628
Montos contratados en instrumentos financieros	8,092	8,363	13,347

“El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“El monto del capital social histórico fijo autorizado al 31 de diciembre 2025, fue de \$2,380, y el capital social pagado histórico es de \$2,380.”

“Los últimos requerimientos de capitalización conocidos a la fecha de publicación de este estado de contabilidad son los correspondientes al 30 de diciembre de 2025, 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, con un índice de capitalización (“ICAP”) sobre activos en riesgo de crédito de 17.66%, 17.91% y 17.13%, respectivamente, asimismo sobre los activos por riesgos totales corresponden a 15.46%, 15.89% y 15.21%, respectivamente.”

---

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez  
Director General

---

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar  
Director Control y Continuidad

---

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez  
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

---

L.C.P. Raúl Ruiz Chaparro  
Director Contabilidad y Fiscal

Estado de resultado integral consolidado (en millones de pesos)	4T25	3T25	4T24	12M25	12M24
Ingresos por intereses	\$ 9,450	\$ 9,633	\$ 10,733	\$ 39,496	\$ 42,901
Gastos por intereses	<u>4,126</u>	<u>4,350</u>	<u>5,029</u>	<u>17,967</u>	<u>20,089</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>5,324</b>	<b>5,283</b>	<b>5,704</b>	<b>21,529</b>	<b>22,812</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(509)</u>	<u>(725)</u>	<u>(581)</u>	<u>(2,626)</u>	<u>(2,250)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>4,815</b>	<b>4,558</b>	<b>5,123</b>	<b>18,903</b>	<b>20,562</b>
Comisiones y tarifas cobradas	1,382	1,331	1,238	5,265	4,591
Comisiones y tarifas pagadas	585	560	544	2,238	1,989
Resultado por intermediación	232	307	265	1,165	1,454
Otros ingresos (egresos) de la operación	(223)	(67)	(232)	(756)	(864)
Gastos de administración y promoción	<u>2,664</u>	<u>2,488</u>	<u>2,519</u>	<u>9,933</u>	<u>9,180</u>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>2,957</b>	<b>3,081</b>	<b>3,331</b>	<b>12,406</b>	<b>14,574</b>
Participación en el resultado neto de otras entidades	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>3</u>	<u>8</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>2,958</b>	<b>3,081</b>	<b>3,330</b>	<b>12,409</b>	<b>14,582</b>
Impuestos a la utilidad	<u>(803)</u>	<u>(814)</u>	<u>(792)</u>	<u>(3,330)</u>	<u>(3,893)</u>
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	<b>2,155</b>	<b>2,267</b>	<b>2,538</b>	<b>9,079</b>	<b>10,689</b>
Operaciones discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$ 2,155</b>	<b>\$ 2,267</b>	<b>\$ 2,538</b>	<b>\$ 9,079</b>	<b>\$ 10,689</b>
<b>Otros resultados integrales</b>					
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(2)	(4)	(7)	(21)	(32)
Remedición de beneficios definidos a los empleados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(56)</u>	<u>-</u>	<u>(60)</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>\$ 2,153</b>	<b>\$ 2,263</b>	<b>\$ 2,475</b>	<b>\$ 9,058</b>	<b>\$ 10,597</b>

“El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“La utilidad básica por acción al 31 de diciembre de 2025, 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de 7.6325, 5.8203 y 8.9848, respectivamente.”

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez  
Director General

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar  
Director Control y Continuidad

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez  
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

L.C.P. Raúl Ruiz Chaparro  
Director Contabilidad y Fiscal

Estado de flujos de efectivo consolidado (en millones de pesos)	4T25	3T25	4T24	12M25	12M24
<b>Actividades de operación</b>					
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>\$2,958</b>	<b>\$3,081</b>	<b>\$2,936</b>	<b>\$12,409</b>	<b>\$14,582</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>					
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	75	72	71	289	282
Amortización de activos intangibles	171	163	162	657	600
Otros activos	255	216	146	771	784
<b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento</b>					
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros org.	828	837	931	3,618	3,908
<b>Suma</b>	<b>4,287</b>	<b>4,369</b>	<b>4,246</b>	<b>17,744</b>	<b>20,156</b>
<b>Cambios en partidas de operación</b>					
Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	5,580	656	599	2,004	(9,625)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	(7,149)	(3,854)	(572)	(14,772)	(12,297)
Cambio en deudores por reporto (neto)	23,805	(3,500)	(3,800)	8,804	21,403
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	20	23	(14)	233	643
Cambio en cartera de crédito (neto)	(11,302)	(3,340)	447	(16,613)	(20,836)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	373	(689)	1,350	(341)	913
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(219)	(20)	24	(279)	(768)
Cambio en otros activos operativos	7	(460)	(187)	(721)	(682)
Cambio en captación tradicional	(1,026)	11,656	3,816	28,010	11,097
Cambio en acreedores por reporto	162	22	431	(970)	(2,218)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(8)	11	(91)	(129)	75
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	(19)	(19)	18	(235)	(660)
Cambio en otros pasivos operativos	1,009	732	(729)	2,418	185
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(84)	266	(480)	(205)	(263)
Cambio en otras provisiones	21	(2)	(8)	37	(71)
Pago de impuestos a la utilidad	(784)	(788)	(800)	(3,542)	(4,161)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>14,673</b>	<b>5,063</b>	<b>4,250</b>	<b>21,443</b>	<b>2,891</b>
<b>Actividades de inversión</b>					
Pagos por adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo	(245)	(156)	(106)	(616)	(553)
Cobros por disposiciones de propiedades, mobiliario y equipo	-	-	-	-	5
Pagos por adquisición de subsidiarias	(25)	(21)	(15)	(76)	(129)
Cobros por disposición de subsidiarias	-	-	-	-	16
Pagos por adquisición de activos intangibles	(56)	(18)	(19)	(97)	(233)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(326)</b>	<b>(195)</b>	<b>(140)</b>	<b>(789)</b>	<b>(894)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>					
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros org.	32,826	20,110	33,351	115,119	112,557
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	(30,540)	(22,575)	(37,399)	(119,002)	(107,432)
Pagos de pasivos por arrendamiento	(58)	(62)	(60)	(241)	(231)
Pago de dividendos en efectivo	(1,078)	(2,660)	(2,672)	(6,410)	(6,609)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-	22	-	(10)
Pago por intereses por pasivo por arrendamiento	(62)	(59)	(60)	(238)	(205)
Otros cobros por actividades de financiamiento	(2)	1	12	11	(30)
Otros pagos por actividades de financiamiento	-	-	21	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>1,086</b>	<b>(5,245)</b>	<b>(6,785)</b>	<b>(10,761)</b>	<b>(1,960)</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>15,433</b>	<b>(377)</b>	<b>(2,675)</b>	<b>9,893</b>	<b>37</b>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>70</b>	<b>105</b>	<b>1,646</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>19,515</b>	<b>19,876</b>	<b>22,481</b>	<b>24,961</b>	<b>23,278</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 34,959</b>	<b>\$ 19,515</b>	<b>\$ 19,876</b>	<b>\$ 34,959</b>	<b>\$ 24,961</b>

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

---

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez  
Director General

---

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar  
Director Control y Continuidad

---

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez  
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

---

L.C.P. Raúl Ruiz Chaparro  
Director Contabilidad y Fiscal

Estado de cambios en el capital contable consolidado (en millones de pesos)	Capital Contribuido				Capital Ganado					
	Capital Social	Prima en Venta de acciones	Reservas de Capital	Resultados Acumulados	Valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Participación en el ORI de otras entidades	Total Participación de la Controladora	Participación no Controladora	Total Capital Contable
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 2,989</b>	<b>\$ 10,809</b>	<b>\$ 6,790</b>	<b>\$ 20,736</b>	<b>\$ 69</b>	<b>\$ 148</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 41,541</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 41,541</b>
<b>Movimientos de propietarios</b>										
Fondo de recompra		2	8	-	-	-	-	10	-	10
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>10</b>
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,779</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,779</b>	<b>-</b>	<b>2,779</b>
Resultado neto				2,779				2,779		2,779
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>(8)</b>	<b>(5)</b>	<b>-</b>	<b>(10)</b>	<b>-</b>	<b>(10)</b>
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo					(8)			(8)		(8)
Remediciones por beneficios recibidos a los empleados				3	-	(5)	-	(2)		(2)
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,782</b>	<b>(8)</b>	<b>(5)</b>	<b>-</b>	<b>2,769</b>	<b>-</b>	<b>2,769</b>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	<b>\$ 2,989</b>	<b>\$ 10,811</b>	<b>\$ 6,798</b>	<b>\$ 23,518</b>	<b>\$ 61</b>	<b>\$ 143</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 44,320</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 44,320</b>
<b>Movimientos de propietarios</b>										
Decretos de dividendos		-	-	(6,609)		-	-	(6,609)		(6,609)
Fondo de recompra			(26)	-	-	-	-	(26)		(26)
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(26)</b>	<b>(6,609)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(6,635)</b>	<b>-</b>	<b>(6,635)</b>
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,847</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,847</b>	<b>-</b>	<b>2,847</b>
Resultado neto				2,847				2,847		2,847
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(8)</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>	<b>(9)</b>	<b>-</b>	<b>(9)</b>
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo					(8)			(8)		(8)
Remediciones por beneficios recibidos a los empleados					-	(1)		(1)		(1)
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,847</b>	<b>(8)</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>	<b>2,838</b>	<b>-</b>	<b>2,838</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	<b>\$ 2,989</b>	<b>\$10,811</b>	<b>\$ 6,772</b>	<b>\$ 19,756</b>	<b>\$ 53</b>	<b>\$ 142</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 40,523</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 40,523</b>
<b>Movimientos de propietarios</b>										
Fondo de recompra		2	17	-	-	-	-	19		19
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>19</b>
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,525</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,525</b>	<b>-</b>	<b>2,525</b>
Resultado neto				2,525				2,525		2,525
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(9)</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>	<b>(10)</b>	<b>-</b>	<b>(10)</b>
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo					(9)			(9)		(9)
Remediciones por beneficios recibidos a los empleados					-	(1)		(1)		(1)
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,525</b>	<b>(9)</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>	<b>2,515</b>	<b>-</b>	<b>2,515</b>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>\$ 2,989</b>	<b>\$10,813</b>	<b>\$ 6,789</b>	<b>\$ 22,281</b>	<b>\$ 44</b>	<b>\$ 141</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 43,057</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 43,057</b>
<b>Movimientos de propietarios</b>										
Fondo de recompra			(14)	-	-	-	-	(14)		(14)
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(14)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(14)</b>	<b>-</b>	<b>(14)</b>
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,538</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,538</b>	<b>-</b>	<b>2,538</b>
Resultado neto				2,538				2,538		2,538
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3)</b>	<b>(7)</b>	<b>(53)</b>	<b>-</b>	<b>(63)</b>	<b>-</b>	<b>(63)</b>
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo					(7)			(7)		(7)

Remediciones por beneficios recibidos a los empleados	—	—	—	(3)	—	(53)	—	(56)	—	(56)
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,535</b>	<b>(7)</b>	<b>(53)</b>	<b>—</b>	<b>2,475</b>	<b>—</b>	<b>2,475</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 2,989</b>	<b>\$ 10,813</b>	<b>\$ 6,775</b>	<b>\$ 24,816</b>	<b>\$ 37</b>	<b>\$ 88</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 45,518</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 45,518</b>
<b>Movimientos de propietarios</b>										
Fondo de recompra	—	—	(22)	—	—	—	—	(22)	—	(22)
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(22)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(22)</b>	<b>—</b>	<b>(22)</b>
<b>Resultado integral</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,491</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,491</b>	<b>—</b>	<b>2,491</b>
Resultado neto	—	—	—	2,491	—	—	—	2,491	—	2,491
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2</b>	<b>(8)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(6)</b>	<b>—</b>	<b>(6)</b>
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	—	—	—	(8)	—	—	—	(8)	—	(8)
Remediciones por beneficios recibidos a los empleados	—	—	—	2	—	—	—	2	—	2
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,493</b>	<b>(8)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,485</b>	<b>—</b>	<b>2,485</b>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2025</b>	<b>\$ 2,989</b>	<b>\$ 10,813</b>	<b>\$ 6,753</b>	<b>\$ 27,309</b>	<b>\$ 29</b>	<b>\$ 88</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 47,981</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 47,981</b>
<b>Movimientos de propietarios</b>										
Decretos de dividendos	—	—	—	(5,344)	—	—	—	(5,344)	—	(5,344)
Fondo de recompra	—	3	40	—	—	—	—	43	—	43
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>3</b>	<b>40</b>	<b>(5,344)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(5,301)</b>	<b>—</b>	<b>(5,301)</b>
<b>Resultado integral</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,166</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,166</b>	<b>—</b>	<b>2,166</b>
Resultado neto	—	—	—	2,166	—	—	—	2,166	—	2,166
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(2)</b>	<b>(7)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(9)</b>	<b>—</b>	<b>(9)</b>
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	—	—	—	(7)	—	—	—	(7)	—	(7)
Remediciones por beneficios recibidos a los empleados	—	—	—	(2)	—	—	—	(2)	—	(2)
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,164</b>	<b>(7)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,157</b>	<b>—</b>	<b>2,157</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>	<b>\$ 2,989</b>	<b>\$ 10,816</b>	<b>\$ 6,793</b>	<b>\$ 24,129</b>	<b>\$ 22</b>	<b>\$ 88</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 44,837</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 44,837</b>
<b>Movimientos de propietarios</b>										
Fondo de recompra	—	3	5	—	—	—	—	8	—	8
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>8</b>	<b>—</b>	<b>8</b>
<b>Resultado integral</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,267</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,267</b>	<b>—</b>	<b>2,267</b>
Resultado neto	—	—	—	2,267	—	—	—	2,267	—	2,267
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(4)</b>	<b>(4)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(4)</b>	<b>—</b>	<b>(4)</b>
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	—	—	—	(4)	—	—	—	(4)	—	(4)
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,267</b>	<b>(4)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,263</b>	<b>—</b>	<b>2,263</b>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2025</b>	<b>\$ 2,989</b>	<b>\$ 10,819</b>	<b>\$ 6,798</b>	<b>\$ 26,396</b>	<b>\$ 18</b>	<b>\$ 88</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 47,108</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 47,108</b>
<b>Movimientos de propietarios</b>										
Decretos de dividendos	—	—	—	(1,068)	—	—	—	(1,068)	—	(1,068)
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1,068)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1,068)</b>	<b>—</b>	<b>(1,068)</b>
<b>Resultado integral</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,155</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,155</b>	<b>—</b>	<b>2,155</b>
Resultado neto	—	—	—	2,155	—	—	—	2,155	—	2,155
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(2)</b>	<b>—</b>	<b>(2)</b>
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	—	—	—	(2)	—	—	—	(2)	—	(2)
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,155</b>	<b>(2)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2,153</b>	<b>—</b>	<b>2,153</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 2,989</b>	<b>\$ 10,819</b>	<b>\$ 6,798</b>	<b>\$ 27,483</b>	<b>\$ 16</b>	<b>\$ 88</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 48,193</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 48,193</b>

" El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

---

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez  
Director General

---

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar  
Director Control y Continuidad

---

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez  
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

---

L.C.P. Raúl Ruíz Chaparro  
Director Contabilidad y Fiscal

## e. Notas a los estados financieros consolidados

Por el período de doce meses concluidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por el período de nueve meses concluido al 30 de septiembre de 2025.

(En millones de pesos, excepto valor por acción y tipos de cambio, los cuales se expresan en pesos)

### 1. Bases de presentación

- Unidad monetaria de los estados financieros* – Los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y al 30 de septiembre de 2025, incluyen saldos y transacciones reflejadas en millones de pesos.
- Base de preparación de los estados financieros consolidados* - Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Institución continuará operando como negocio en marcha.
- Consolidación de estados financieros* – Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y sus subsidiarias, los saldos y transacciones con las subsidiarias han sido eliminadas. La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación	Actividad	Consolidada
Financiera Bajío, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. ("Financiera")	99.99%	Celebración de contratos de factoraje financiero, y arrendamiento puro y financiero	Si
Sinca Bajío, S.A. de C.V., ("Sinca") <sup>(*)</sup>	99.99%	Inversión en empresas del sector inmobiliario	Si

(\*) Con fecha 7 de julio de 2015, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas en la cual se aprobó el inicio del ejercicio de liquidación de Sinca, a partir del 1 de julio de 2015.

- Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros consolidados*

Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

- Reclasificaciones*

El presente reporte con cifras consolidadas por el ejercicio 2024 ha sido reclasificado en los conceptos de ingresos y gastos por intereses, estimación preventiva para riesgos crediticios y resultado por intermediación, esto en el estado de resultados consolidado. El cambio refiere a la separación de intereses provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación.

Estado de resultados consolidado	1T24	2T24	3T24	4T24	Al 31 de diciembre 2024 histórico	Reclas.	Al 31 de diciembre 2024 reclasificado
Ingresos por intereses	\$ 10,822	\$ 10,572	\$ 10,774	\$ 10,733	\$ 42,901	\$ 101	\$ 43,002
Gastos por intereses	(5,152)	(4,904)	(5,004)	(5,029)	(20,089)	-	(20,089)
Margen financiero	5,670	5,668	5,770	5,704	22,812	101	22,913
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(391)	(420)	(858)	(581)	(2,250)	59	(2,309)
Margen financiero ajustado	5,279	5,248	4,912	5,123	20,562	42	20,604
Comisiones y tarifas cobradas	1,083	1,117	1,153	1,238	4,591	-	4,591
Comisiones y tarifas pagadas	(465)	(478)	(502)	(544)	(1,989)	-	(1,989)
Resultado por intermediación	269	551	369	265	1,454	(42)	1,412

## 2. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los “Criterios Contables”), los cuales se incluyen en las Disposiciones, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Banco efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Banco, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Banco se ajusta a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que el Banco y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

### *Cambios en políticas contables*

#### Criterios contables especiales por daños ocasionados por OTIS

El 27 de octubre de 2023, la Comisión publicó medidas provisionales en materia de montos de pago mínimo aplicables a créditos emitidos en zonas afectadas por el huracán Otis.

La Comisión determinó que, si así lo consideran, las instituciones de crédito pueden convenir con sus clientes respectivos la suspensión temporal del pago mínimo a los usuarios que radiquen en los municipios declarados como zona de desastre por la Secretaría de Gobernación, y que se encuentren al corriente en sus pagos. Esto permite que las instituciones ofrezcan a sus clientes esquemas de apoyo de diferimiento temporal del pago. Esta medida es transitoria y estará vigente del 1 de noviembre de 2023 al 30 de abril de 2024.

Adicionalmente, las instituciones bancarias deberán transparentar los esquemas de apoyo que ofrezcan, indicando, en particular, la forma en que se realizarán los cobros de sus deudas después del periodo de no exigencia de cumplimiento del pago; esta información deberá incorporarse en los portales de Internet de cada institución, así como en los estados de cuenta de sus clientes que hayan convenido acogerse a estos beneficios.

La Institución no adoptó las medidas publicadas por la Comisión, sino que aplicó políticas propias para ayudar a los clientes afectados por el evento meteorológico.

### *Cambios en estimaciones contables*

Para la cartera comercial de EMPRESAS y PYMES, la Comisión, por medio de los oficios 142-1/9367/2024 y 142-1/9366/2024 (fe de erratas 142-1/9384/2024), respectivamente, en el mes de febrero de 2024 otorgó autorización vigente hasta julio de 2025 para la utilización de metodologías internas con enfoque básico basadas en la NIF C-16 para calificar la cartera crediticia y estimar las reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

La Institución, en atención a los oficios de autorización antes mencionados, en abril del 2025 notificó a la Comisión que no solicitaría autorización para utilizar por un nuevo periodo las metodologías internas, informando que esta decisión fue aprobada en la sesión del Comité de Riesgos celebrada el día 8 de octubre de 2024, por lo que a partir del mes de agosto de 2025 la estimación de reservas preventivas para riesgos crediticios se realizó con base en la metodología estándar contenida en la Sección Tercera del Capítulo V Bis del Título Segundo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, así

como los requerimientos de capital por riesgo de crédito aplicando el enfoque del Método Estándar, al cual se refiere la Sección Segunda del Capítulo III del Título Primero Bis de las mismas disposiciones.

El efecto inicial de cambio en los modelos:

Concepto	Efecto inicial cambio de metodología	
	Metodología Interna	Metodología Estándar
Requerimiento de EPRC	\$ 266	\$ 187
Saldo total EPRC*	\$ 5,028	\$ 4,949
EPRC en Estado de resultados	\$ 1,629	\$ 1,550
Impacto en resultados		(79)

\*Las carteras de EMPRESAS y PYMES fueron calificadas al cierre de julio de 2025 con las metodologías internas con enfoque básico basadas en la NIF C-16, asimismo se realizó la estimación de reservas con base en la metodología estándar para la determinación del efecto inicial.

### 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2025, 2024 y al 30 de septiembre de 2025 se muestra a continuación:

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	Var Trim	Var Anual
Caja	\$ 2,832	\$ 1,923	\$ 2,578	\$ 909	\$ 254
Bancos	32,105	17,556	22,351	14,549	9,754
Otras equivalentes	22	36	32	(14)	(10)
<b>Total</b>	<b>\$ 34,959</b>	<b>\$ 19,515</b>	<b>\$ 24,961</b>	<b>\$ 15,444</b>	<b>\$ 9,998</b>

El saldo de bancos se integra como sigue:

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	Var Trim	Var Anual
Call money	5,000	-	-	5,000	5,000
Depósitos instituciones de crédito extranjeras	244	261	264	(17)	(20)
Banco del país	24	109	64	(85)	(40)
Cuenta única de BM**	11,929	9,988	16,748	1,941	(4,819)
Divisas a entregar <sup>(1)</sup>	(1,907)	(1,952)	(1,150)	45	(757)
Divisas a recibir <sup>(1)</sup>	2,901	1,962	825	939	2,076
Depósitos a plazo	13,914	7,188	5,275	6,726	8,639
Subtotal	32,105	17,556	22,026	14,549	10,079
Reclasificación al pasivo por compensación de compra y venta de divisas <sup>(1)</sup>	-	-	325	-	(325)
<b>Total</b>	<b>\$ 32,105</b>	<b>\$ 17,556</b>	<b>\$ 22,351</b>	<b>\$ 14,549</b>	<b>\$ 9,754</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2025 el banco otorgó un préstamo interbancario ("call money") pactado a un plazo de 2 días por un monto de \$5,000 millones a una tasa promedio de rendimiento del 7.00%.

(\*\*) El principal cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y 30 de septiembre de 2025 es por las subastas de dólares, siendo \$7,849, \$12,455 y \$5,746, respectivamente.

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de divisas a recibir y a entregar se reclasificó al rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar es de \$325, respectivamente.

### 4. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se encuentran expuestas a diversos tipos de riesgos; los principales son el riesgo de mercado, derivado de los comportamientos en el mercado de la tasa de interés o tipo de cambio que pueden producir valuaciones negativas de la posición de la Institución, el riesgo de liquidez y el riesgo de contraparte o de crédito.

**a) Instrumentos financieros negociables**

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2025, 2024 y al 30 de septiembre de 2025 se muestra a continuación:

***Sin restricción***

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. devengados	Incr. (decr.) por valuación	Valor en libros 4T25	Valor en libros 3T25	Valor en libros 4T24
Bonos IPAB	\$ 1,121	\$ 8	\$ -	\$ 1,129	\$ 1,124	\$ 208
Bonos de desarrollo ("Bondes")	2,182	-	(2)	2,180	3,234	2,813
Udibonos	303	1	4	308	352	43
Certificados Bursátiles	1,000	4	-	1,004	1,003	-
Certificados de la tesorería (CETES)	<u>12,416</u>	<u>679</u>	<u>94</u>	<u>13,189</u>	<u>10,186</u>	<u>4,239</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 17,022</u></b>	<b><u>\$ 692</u></b>	<b><u>\$ 96</u></b>	<b><u>\$ 17,810</u></b>	<b><u>\$ 15,899</u></b>	<b><u>\$ 7,303</u></b>

***Restringidos o dados en garantía por reporto***

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. Devengados	Incr. (decr.) por valuación	Valor en libros 4T25	Valor en libros 3T25	Valor en libros 4T24
Bondes	\$ 5,602	\$ 8	\$ 2	\$ 5,612	\$ 5,461	\$ 6,698
Cetes	<u>104</u>	<u>12</u>	<u>2</u>	<u>118</u>	<u>106</u>	<u>-</u>
Sub total	<u>\$ 5,706</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 5,730</u>	<u>\$ 5,567</u>	<u>\$ 6,698</u>
<b>Total inst. financieros neg.</b>	<b><u>\$ 22,728</u></b>	<b><u>\$ 712</u></b>	<b><u>\$ 100</u></b>	<b><u>\$ 23,540</u></b>	<b><u>\$ 21,466</u></b>	<b><u>\$ 14,001</u></b>

**b) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) neto**

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. devengados	Est. Riesgo crediticio	Valor en libros 4T25	Valor en libros 3T25	Valor en libros 4T24
Bonos UMS	\$ 903	\$ 8	\$ (4)	\$ 907	\$ 932	\$ 1,052
Bonos M	<u>14,322</u>	<u>277</u>	<u>(76)</u>	<u>14,523</u>	<u>9,438</u>	<u>9,290</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 15,225</u></b>	<b><u>\$ 285</u></b>	<b><u>\$ (80)</u></b>	<b><u>\$ 15,430</u></b>	<b><u>\$ 10,370</u></b>	<b><u>\$ 10,342</u></b>

**5. Operaciones de Reporto**

Las operaciones de reporto celebradas por la Institución se integran principalmente de Bonos IPAB y Bondes. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y al 30 de septiembre de 2025, la Institución tenía celebrados contratos de reporto como se muestra a continuación:

	<u>31-dic-25</u>	<u>30-sep-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Deudores por reporto	<u>\$ 26,205</u>	<u>\$ 50,011</u>	<u>\$ 35,010</u>
Acreedores por reporto	<u>\$ 5,727</u>	<u>\$ 5,565</u>	<u>\$ 6,697</u>

**Reportadora**

Instrumento:	Importe	4T25				3T25		4T24		
		Intereses			(Activo)		(Activo)		(Activo)	
		Devengados por cobrar	Plus (minusvalía)	Valor en Libros	Precio Pactado	Precio Pactado	Precio Pactado	precio	Pactado	
Bono IPAB	\$ 2,304	\$ -	\$ 1	\$ 2,305	\$ 2,304	\$ 16,645	\$ 13,811			
Bonos M	7,855	2	10	7,867	7,857	12,003	6,002			
Cetes	745	-	-	745	745	2,044	843			
Bondes	<u>15,296</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>15,299</u>	<u>15,299</u>	<u>19,319</u>	<u>14,354</u>			
<b>Total</b>	<b><u>\$ 26,200</u></b>	<b><u>\$ 5</u></b>	<b><u>\$ 11</u></b>	<b><u>\$ 26,216</u></b>	<b><u>\$ 26,205</u></b>	<b><u>\$ 50,011</u></b>	<b><u>\$ 35,010</u></b>			

La siguiente tabla presenta los componentes de los premios cobrados y pagados por reportos por los períodos indicados:

Instrumento:	4T25		3T25		4T24	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Cetes	\$ 85	\$ 1	\$ 103	\$ -	\$ 51	\$ -
Bonos IPAB	275	-	288	-	371	-
Bonos M	139	-	261	-	179	-
Bondes	<u>327</u>	<u>107</u>	<u>389</u>	<u>101</u>	<u>447</u>	<u>156</u>
Total	<u><u>\$ 826</u></u>	<u><u>\$ 108</u></u>	<u><u>\$ 1,041</u></u>	<u><u>\$ 101</u></u>	<u><u>\$ 1,048</u></u>	<u><u>\$ 156</u></u>

### Reportada

Instrumento:	4T25				3T25		4T24	
	Importe	Intereses devengados por cobrar	Plus (minusvalía)	Valor en libros (*)	Valor presente (**)	Valor presente (**)	Valor presente (**)	Valor presente (**)
Bondes	\$ 5,602	\$ 8	\$ (2)	\$ 5,608	\$ 5,610	\$ 5,460	\$ 6,697	\$ -
Cetes	<u>104</u>	<u>12</u>	<u>(2)</u>	<u>114</u>	<u>117</u>	<u>105</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>\$ 5,706</u></u>	<u><u>\$ 20</u></u>	<u><u>\$ (4)</u></u>	<u><u>\$ 5,722</u></u>	<u><u>\$ 5,727</u></u>	<u><u>\$ 5,565</u></u>	<u><u>\$ 6,697</u></u>	<u><u>-</u></u>

(\*) Este importe se encuentra reconocido como títulos con restricción en la categoría de títulos para negociar.

(\*\*) Corresponde a la valuación de títulos considerando el vector de precios.

## 6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

	Al 31 de dic de 2025	Al 30 de sep de 2025	Al 31 de dic de 2024
<b>Posición activa neta</b>			
Forwards:			
Forwards de divisas moneda nacional	\$ 13	\$ 81	\$ 107
Opciones:			
Opciones de tasas	8	6	23
Swaps de negociación:			
Swaps de tasas	97	91	311
Swaps de divisas	83	43	-
CVA	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>	<u>(12)</u>
	<u><u>\$ 192</u></u>	<u><u>\$ 212</u></u>	<u><u>\$ 429</u></u>
<b>Posición pasiva neta</b>			
Forwards:			
Forwards de divisas moneda nacional	\$ (12)	\$ (79)	\$ (105)
Opciones:			
Opciones de tasas	(8)	(6)	(22)
Swaps de negociación:			
Swaps de tasas	(77)	(69)	(291)
Swaps de divisas	(81)	(42)	-
DVA	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>8</u>
	<u><u>\$ (174)</u></u>	<u><u>\$ (193)</u></u>	<u><u>\$ (410)</u></u>

## 7. Valor razonable

Los activos y pasivos medidos a valor razonable, al 31 de diciembre de 2025, se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Valor en libros	Valor razonable			Metodología de valuación
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos:</b>					
Inversiones en instrumentos financieros:					
Instrumentos financieros negociables	\$ 23,540	12,367	11,173	\$ 23,540	Valor presente neto

## Instrumentos financieros derivados

## Con fines de negociación

Contratos adelantados	\$ 13	13	\$ 13	Valor presente neto
Opciones	\$ -	-	\$ -	Modelo Black-Scholes
Swaps	\$ 171	171	\$ 171	Valor presente neto
Paquete de instrumentos financieros derivados	\$ 8	8	\$ 8	Valor presente neto

## Pasivos:

## Instrumentos financieros derivados

## Con fines de negociación

Contratos adelantados	\$ 12	12	\$ 12	Valor presente neto
Opciones	\$ -	-	\$ -	Modelo Black-Scholes
Swaps	\$ 154	154	\$ 154	Valor presente neto
Paquete de instrumentos financieros derivados	\$ 8	8	\$ 8	Valor presente neto

**8. Cartera de crédito**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y al 30 de septiembre de 2025, la Institución mantenía la siguiente distribución de la cartera con riesgo de crédito etapa 1:

Cartera de crédito etapa 1	31-dic-2025	30-sep-2025	31-dic-2024	Var Trim	Var Anual
<b>Créditos comerciales</b>	<b>\$ 259,729</b>	<b>\$ 248,693</b>	<b>\$ 248,981</b>	<b>\$ 11,036</b>	<b>\$ 10,748</b>
Actividad empresarial o comercial	232,710	223,533	222,157	9,177	10,553
Créditos a entidades financieras	11,316	11,498	12,812	(182)	(1,496)
Créditos a Entidades Gubernamentales	15,703	13,662	14,012	2,041	1,691
Créditos para la vivienda	2,983	3,058	3,606	(75)	(623)
Créditos personales al consumo	7,478	7,199	6,690	279	788
<b>Total</b>	<b>\$ 270,190</b>	<b>\$ 258,950</b>	<b>\$ 259,277</b>	<b>\$ 11,240</b>	<b>\$ 10,913</b>

En el cuarto trimestre del año la cartera de crédito etapa 1 tuvo un incremento del 4.3% con respecto del 30 de septiembre de 2025, y 4.2% con respecto del 31 de diciembre de 2024, el crecimiento anual se debe principalmente al otorgamiento de créditos a empresas.

La integración de cartera con riesgo de crédito etapa 1 se muestra a continuación por tipo de crédito y moneda:

Tipo de Crédito	Moneda Nacional			Dólares valorizados			Udis valorizadas		
	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24
Actividad empresarial o comercial	\$ 204,526	\$ 196,373	\$ 189,164	\$ 28,184	\$ 27,160	\$ 32,993	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos a entidades financieras	10,300	10,458	11,368	1,016	1,040	1,444	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	15,703	13,662	14,012	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	2,974	3,049	3,590	-	-	-	9	9	16
Créditos al consumo	7,478	7,199	6,690	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera valorizada</b>	<b>\$ 240,981</b>	<b>\$ 230,741</b>	<b>\$ 224,824</b>	<b>\$ 29,200</b>	<b>\$ 28,200</b>	<b>\$ 34,437</b>	<b>\$ 9</b>	<b>\$ 9</b>	<b>\$ 16</b>

Por los períodos señalados, la Institución mantenía la siguiente distribución de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	Var Trim	Var Anual
<b>Créditos comerciales</b>	<b>\$ 3,486</b>	<b>\$ 3,422</b>	<b>\$ 2,345</b>	<b>\$ 64</b>	<b>\$ 1,141</b>
Actividad empresarial o comercial	3,481	3,402	2,279	79	1,202
Entidades financieras	5	20	66	(15)	(61)
Créditos para la vivienda	260	322	321	(62)	(61)
Créditos personales al consumo	194	212	186	(18)	8
<b>Total</b>	<b>\$ 3,940</b>	<b>\$ 3,956</b>	<b>\$ 2,852</b>	<b>\$ (16)</b>	<b>\$ 1,088</b>

La integración de cartera con riesgo de crédito etapa 2 se muestra a continuación por tipo de crédito y moneda:

Tipo de Crédito	Moneda Nacional			Dólares valorizados			Udis valorizadas		
	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24
Actividad empresarial	\$ 3,325	\$ 3,201	\$ 2,142	\$ 156	\$ 201	\$ 137	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos a entidades financieras	5	20	66	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	258	319	320	-	-	-	2	3	1
Créditos al consumo	194	212	186	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera valorizada</b>	<b>\$ 3,782</b>	<b>\$ 3,752</b>	<b>\$ 2,714</b>	<b>\$ 156</b>	<b>\$ 201</b>	<b>\$ 137</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ 1</b>

La cartera de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y al 30 de septiembre de 2024 se integra como sigue:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	Var Trim	Var Anual
<b>Créditos comerciales</b>	<b>\$ 3,775</b>	<b>\$ 4,927</b>	<b>\$ 3,619</b>	<b>\$ (1,152)</b>	<b>\$ 156</b>
Actividad empresarial o comercial	3,647	4,813	3,574	(1,166)	73
Créditos a entidades financieras	128	114	45	14	83
Créditos para la vivienda	193	173	134	20	59
Créditos personales al consumo	185	193	175	(8)	10
<b>Total</b>	<b>\$ 4,153</b>	<b>\$ 5,293</b>	<b>\$ 3,928</b>	<b>\$ (1,140)</b>	<b>\$ 225</b>

Integración de cartera con riesgo de crédito etapa 3 por tipo de crédito y moneda

Tipo de Crédito	Moneda Nacional			Dólares valorizados			Udis valorizadas		
	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24
Actividad empresarial	\$ 3,343	\$ 4,537	\$ 3,391	\$ 304	\$ 276	\$ 183	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos a entidades financieras	128	114	45	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	191	171	129	-	-	-	2	2	5
Créditos al consumo	185	193	175	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera valorizada</b>	<b>\$ 3,847</b>	<b>\$ 5,015</b>	<b>\$ 3,740</b>	<b>\$ 304</b>	<b>\$ 276</b>	<b>\$ 183</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 5</b>

A continuación, se presentan las variaciones a la cartera etapa 3 por el período comprendido del 30 de septiembre 2025 al 31 de diciembre de 2025, misma que en moneda nacional es la que presenta mayores cambios en el período informado.

#### Tipo de Crédito (moneda nacional)

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de septiembre de 2025	Var.	Pagos	Garantía	Adj.	Reestruct.	Castigos	Traspaso Cartera etapa 1-2	Traspaso Cartera etapa 3
Créditos comerciales	\$ 3,343	\$ 4,537	\$ (1,194)	\$ (1,088)	\$ (325)	\$ -	\$ (120)	\$ (1,032)	\$ -	\$ 1,371
Créditos a entidades financieras	128	114	14	(13)	(8)	-	-	-	-	35
Créditos al consumo	185	193	(8)	(83)	-	-	(2)	(190)	-	267
Créditos a la vivienda	191	171	20	(65)	-	-	(3)	(2)	-	90
<b>Total</b>	<b>\$ 3,847</b>	<b>\$ 5,015</b>	<b>\$ (1,168)</b>	<b>\$ (1,249)</b>	<b>\$ (333)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (125)</b>	<b>\$ (1,224)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,763</b>

#### Tipo de crédito (dólares)

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de septiembre de 2025	Var.	Pagos	Garantía	Reestruct.	Castigos	Traspaso Cartera etapa 1-2	Traspaso Cartera etapa 3
Créditos comerciales	\$ 17	\$ 15	\$ 2	\$ (2)	\$ (3)	\$ (1)	\$ (1)	\$ -	\$ 9
<b>Total</b>	<b>\$ 17</b>	<b>\$ 15</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ (2)</b>	<b>\$ (3)</b>	<b>\$ (1)</b>	<b>\$ (1)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 9</b>

#### Tipo de crédito (Udis)

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de septiembre de 2025	Var.	Pagos	Reestruct.	Castigos	Traspaso Cartera etapa 1-2	Traspaso Cartera etapa 3
Créditos a la vivienda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

**Número y monto de financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico.**

Número de clientes	Importe total	% del capital básico
3	\$ 14,019	33.87%

**Monto máximo de financiamientos que tienen cuatro mayores deudores o grupos de personas que representen riesgo en común**

Número de clientes	Importe total	% del capital básico
4	\$ 9,003	21.75%

## 9. Estimación de reservas preventivas globales

Por los períodos señalados, la estimación para riesgos crediticios se asignó como sigue:

	31 de diciembre de 2025					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Cartera empresarial	\$ 232,710	\$ 1,697	\$ 3,481	\$ 489	\$ 3,647	\$ 1,720
Entidades financieras	11,316	170	5	-	128	57
Gubernamental	15,703	75	-	-	-	-
Hipotecario	2,983	10	260	19	193	35
Cartera de consumo	7,478	408	194	93	185	138
Cartas de crédito (*)	11,784	5	-	-	-	-
Reservas adicionales	-	333	-	-	-	-
Por int. dev. sobre créditos vencidos						3
	<b>\$ 281,974</b>	<b>\$ 2,698</b>	<b>\$ 3,940</b>	<b>\$ 601</b>	<b>\$ 4,153</b>	<b>\$ 1,953</b>

	30 de septiembre de 2025					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Cartera empresarial	\$ 223,533	\$ 1,630	\$ 3,402	\$ 479	\$ 4,813	\$ 2,295
Entidades financieras	11,498	181	20	3	114	48
Gubernamental	13,662	64	-	-	-	-
Hipotecario	3,058	10	322	23	173	32
Cartera de consumo	7,199	425	212	103	193	145
Cartas de crédito (*)	11,132	4	-	-	-	-
Complementarias	-	-	-	-	-	-
Reservas adicionales	-	681	-	-	-	-
Por int. dev. sobre créditos vencidos						4
	<b>\$ 270,082</b>	<b>\$ 2,995</b>	<b>\$ 3,956</b>	<b>\$ 608</b>	<b>\$ 5,293</b>	<b>\$ 2,524</b>

	31 de diciembre de 2024					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Cartera empresarial	\$ 222,157	\$ 1,888	\$ 2,279	\$ 214	\$ 3,574	\$ 1,666
Entidades financieras	12,812	75	66	15	45	13
Gubernamental	14,012	75	-	-	-	-
Hipotecario	3,606	14	321	25	134	25
Cartera de consumo	6,690	408	186	96	175	131
Cartas de crédito (*)	9,570	4	-	-	-	-
Complementarias	-	-	-	-	-	-
Reservas adicionales	-	740	-	-	-	-
Por int. dev. sobre créditos vencidos						1
	<b>\$ 268,847</b>	<b>\$ 3,204</b>	<b>\$ 2,852</b>	<b>\$ 350</b>	<b>\$ 3,928</b>	<b>\$ 1,836</b>

(\*) Se encuentran incluidas en cuentas de orden

Los movimientos a la estimación preventiva para riesgos crediticios se ven afectados de forma principal por las creaciones de reservas y los consumos por castigos, los saldos al cierre de cada trimestre fueron como sigue:

Concepto	31-dic-25	30-sep-25	30-jun-25	31-mar-25	31-dic-24
<b>Saldo al inicio del trimestre correspondiente</b>	<b>\$ 6,127</b>	<b>\$ 5,793</b>	<b>\$ 5,502</b>	<b>\$ 5,390</b>	<b>\$ 5,349</b>
Creación de Reservas	614	765	1,018	595	677
Aplicación de descuentos	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Aplicaciones de reservas por castigos créditos	(1,478)	(421)	(696)	(475)	(631)
Adjudicaciones y/o daciones	-	-	-	-	(24)
Efecto valuación por deslizamiento cambiario	(8)	(9)	(30)	(7)	20
<b>Saldo reservas al cierre correspondiente</b>	<b>\$ 5,254</b>	<b>\$ 6,127</b>	<b>\$ 5,793</b>	<b>\$ 5,502</b>	<b>\$ 5,390</b>

A continuación, se muestra el análisis de provisiones preventivas para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como al 30 de septiembre de 2025, respectivamente (valores nominales):

	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida
<b>Créditos empresariales</b>						
A1	\$ 191,463	\$ 850	\$ 274	\$ 2	\$ 23	\$ -
A2	28,580	314	170	2	-	-
B1	4,776	79	15	-	-	-
B2	2,388	50	83	2	-	-
B3	2,883	104	675	25	-	-
C1	1,479	99	612	51	10	1
C2	611	75	238	32	8	1
D	527	124	1,397	367	1,917	640
E	3	2	17	8	1,689	1,078
	232,710	1,697	3,481	489	3,647	1,720
<b>Créditos a entidades financieras</b>						
A1	9,957	46	5	-	8	-
A2	760	8	-	-	-	-
B1	38	1	-	-	-	-
B2	43	1	-	-	-	-
B3	46	2	-	-	-	-
C1	183	11	-	-	1	-
C2	1	-	-	-	27	3
D	260	88	-	-	15	6
E	28	13	-	-	77	48
	11,316	170	5	-	128	57
<b>Créditos gubernamentales</b>						
A1	15,610	74	-	-	-	-
A2	88	1	-	-	-	-
B1	5	-	-	-	-	-
B3	-	-	-	-	-	-
	15,703	75	-	-	-	-
<b>Crédito a la vivienda</b>						
A1	2,424	2	-	-	-	-
A2	327	2	-	-	-	-
B1	72	1	4	-	-	-
B2	75	1	-	-	-	-
B3	32	1	-	-	-	-
C1	46	1	19	1	-	-
C2	3	-	222	15	64	6
D	3	1	14	2	109	18
E	1	1	1	1	20	11
	2,983	10	260	19	193	35
<b>Créditos ABCD</b>						
A1	1,113	15	-	-	-	-
A2	449	11	-	-	-	-
B1	1,287	43	-	-	-	-
B2	534	24	1	-	-	-
B3	375	21	1	-	-	-
C1	343	24	2	-	-	-
C2	251	26	6	1	-	-
D	56	12	25	7	-	-
E	6	3	75	36	100	71
	4,414	179	110	44	100	71
<b>Tarjetas de crédito</b>						
A1	1,371	64	-	-	-	-

A2	797	44	-	-	-	-	-
B1	316	20	-	-	-	-	-
B2	106	9	-	-	-	-	-
B3	101	11	-	-	-	-	-
C1	169	23	-	-	-	-	-
C2	162	38	7	2	-	-	-
D	42	20	75	45	25	-	19
E	-	-	2	2	60	-	48
	3,064	229	84	49	85	-	67
Reservas complementarias (*)	-	-	-	-	-	-	-
Reservas adicionales (**)	-	333	-	-	-	-	-
Por intereses capitalizados sobre créditos en etapa 3(***)	-	-	-	-	-	-	3
Suma	270,190	2,695	3,940	601	4,153	-	1,953
Apertura de créditos irrevocables(****)	-	-	-	-	-	-	-
A1	11,784	5	-	-	-	-	-
A2	-	-	-	-	-	-	-
B3	-	-	-	-	-	-	-
Total 31 diciembre 2025	\$ 281,974	\$ 2,700	\$ 3,940	\$ 601	\$ 4,153	\$ 1,953	

	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3		
	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida	
<b>Créditos empresariales</b>							
A1	\$ 185,915	\$ 837	\$ 189	\$ -	\$ 14	\$ -	-
A2	26,039	285	28	-	-	-	-
B1	3,314	56	533	10	-	-	-
B2	2,300	48	64	2	-	-	-
B3	4,120	153	620	26	-	-	-
C1	978	63	166	13	5	-	-
C2	358	43	241	31	29	4	-
D	446	111	1,441	342	2,551	852	-
E	63	34	120	55	2,214	1,439	-
	223,533	1,630	3,402	479	4,813	2,295	
<b>Créditos a entidades financieras</b>							
A1	10,358	46	-	-	2	-	-
A2	454	5	8	-	-	-	-
B1	50	1	5	-	-	-	-
B2	-	-	-	-	-	-	-
B3	83	2	-	-	-	-	-
C1	256	16	-	-	1	-	-
C2	-	-	-	-	28	3	-
D	258	93	7	3	7	2	-
E	39	18	-	-	76	43	-
	11,498	181	20	3	114	48	
<b>Créditos gubernamentales</b>							
A1	13,608	64	-	-	-	-	-
A2	38	-	-	-	-	-	-
B1	16	-	-	-	-	-	-
B3	-	-	-	-	-	-	-
	13,662	64	-	-	-	-	-
<b>Crédito a la vivienda</b>							
A1	2,455	2	-	-	-	-	-
A2	398	3	-	-	-	-	-
B1	88	1	-	-	-	-	-
B2	62	1	-	-	-	-	-
B3	21	-	-	-	-	-	-
C1	29	1	32	1	-	-	-
C2	1	-	277	19	58	6	-
D	3	1	12	2	99	17	-
E	1	1	1	1	16	9	-
	3,058	10	322	23	173	32	
<b>Créditos ABCD</b>							
A1	808	11	-	-	-	-	-
A2	409	10	1	-	-	-	-
B1	1,222	41	-	-	-	-	-
B2	678	31	1	-	-	-	-

B3	401	22	1	-	-	-
C1	293	21	2	-	-	-
C2	410	44	5	1	-	-
D	66	14	31	8	-	-
E	8	4	86	43	102	72
	4,295	198	127	52	102	72
Tarjetas de crédito						
A1	1,218	59	-	-	-	-
A2	786	44	-	-	-	-
B1	316	21	-	-	-	-
B2	110	10	-	-	-	-
B3	98	11	-	-	-	-
C1	175	24	-	-	-	-
C2	160	38	6	2	-	-
D	41	19	77	47	24	18
E	-	1	2	2	67	55
	2,904	227	85	51	91	73
Reservas complementarias (*)						-
Reservas adicionales (**) Por intereses capitalizados sobre créditos en etapa 3(***)						-
Suma	258,950	2,991	3,956	608	5,293	2,524
Apertura de créditos irrevocables(****)						
A1	11,127	4	-	-	-	-
A2	3	-	-	-	-	-
B3	2	-	-	-	-	-
Total 30 septiembre 2025	\$ 270,082	\$ 2,995	\$ 3,956	\$ 608	\$ 5,293	\$ 2,524

	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida
<b>Créditos empresariales</b>						
A1	\$ 164,500	\$ 770	\$ 202	\$ 1	\$ 14	\$ -
A2	43,751	483	109	1	-	-
B1	4,169	72	40	1	-	-
B2	839	19	34	1	-	-
B3	4,641	187	476	15	2	-
C1	3,864	257	930	72	18	1
C2	149	21	226	31	2	-
D	208	60	211	68	2,217	770
E	36	19	51	24	1,321	895
	222,157	1,888	2,279	214	3,574	1,666
<b>Créditos a entidades financieras</b>						
A1	11,151	50	-	-	-	-
A2	1,553	17	-	-	-	-
B1	40	1	-	-	-	-
B3	3	-	-	-	-	-
C1	57	4	-	-	13	1
D	8	3	66	15	21	4
E	-	-	-	-	11	8
	12,812	75	66	15	45	13
<b>Créditos gubernamentales</b>						
A1	12,634	58	-	-	-	-
A2	1,268	14	-	-	-	-
B1	75	2	-	-	-	-
C1	35	1	-	-	-	-
	14,012	75	-	-	-	-
<b>Crédito a la vivienda</b>						
A1	2,804	3	-	-	-	-
A2	438	3	1	-	-	-
B1	118	1	-	-	-	-
B2	130	2	-	-	-	-
B3	44	1	-	-	-	-
C1	59	2	47	2	-	-
C2	6	-	241	16	32	3
D	5	1	26	4	87	14
E	2	1	6	3	15	8
	3,606	14	321	25	134	25

Créditos ABCD						
A1	829	12	-	-	-	-
A2	350	9	-	-	-	-
B1	1,128	38	-	-	-	-
B2	525	24	-	-	-	-
B3	360	20	-	-	-	-
C1	276	19	-	-	-	-
C2	393	42	2	-	-	-
D	77	16	22	6	-	-
E	9	5	78	40	96	68
	3,947	185	102	46	96	68
Tarjetas de crédito						
A1	1,200	61	-	-	-	-
A2	694	40	-	-	-	-
B1	290	19	-	-	-	-
B2	99	8	-	-	-	-
B3	87	10	-	-	-	-
C1	156	22	-	-	-	-
C2	168	40	7	2	-	-
D	49	23	75	46	22	16
E	-	-	2	2	57	47
	2,743	223	84	50	79	63
Reservas complementarias (*)	-	4	-	-	-	-
Reservas adicionales (**)	-	740	-	-	-	-
Por intereses capitalizados sobre créditos en etapa 3(***)	-	-	-	-	-	1
Suma	259,777	3,204	2,852	350	3,928	1,836
Apertura de créditos irrevocables(****)						
A1	9,570	-	-	-	-	-
Total 31 diciembre 2024	\$ 268,847	\$ 3,204	\$ 2,852	\$ 350	\$ 3,928	\$ 1,836

(\*) El saldo mostrado corresponde a la reserva de la cartera hipotecaria adquirida en los ejercicios 2004 y 2005, derivada del registro inicial de compra.

(\*\*) Importe de reservas adicionales constituidas para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

(\*\*\*) El saldo mostrado corresponde a las estimaciones preventivas adicionales por intereses capitalizados no cobrados correspondientes a créditos en etapa 3.

(\*\*\*\*) El saldo mostrado corresponde a cartas de crédito registradas en cuentas de orden en el renglón apertura de créditos irrevocables, mismo que incluye las líneas no dispuestas.

## 10. Otras cuentas por cobrar, neto

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	Var Trim	Var Anual
Otros deudores	\$ 973	\$ 1,410	\$ 1,001	\$ (437)	\$ (28)
Deudores por liquidación de operaciones	1,835	1,902	1,100	(67)	735
Deudores comisiones sobre operaciones vig.	108	108	98	-	10
Impuesto al valor agregado por acreditar	135	102	74	33	61
Impuesto sobre la renta a favor	139	2	585	137	(446)
Otros adeudos al personal	1	39	6	(38)	(5)
Préstamos al personal de la Institución	613	615	605	(2)	8
Otros derechos de cobro	12	11	11	1	1
Estimación de otros adeudos vencidos(*)	(116)	(114)	(118)	(2)	2
<b>Total</b>	<b>\$ 3,700</b>	<b>\$ 4,075</b>	<b>\$ 3,362</b>	<b>\$ (375)</b>	<b>\$ 338</b>

Las principales variaciones en el rubro de otras cuentas por deudores por liquidación de operaciones, esto es por las compras y ventas de divisas que se pactan a 48 horas, otros deudores y el impuesto sobre la renta a favor.

(\*) Las otras cuentas por cobrar con antigüedad mayor a los 60 días naturales son reservadas si no se encuentran identificadas, o mayores a los 90 días naturales si se encuentran identificados. Asimismo, no se constituye estimación por irrecuperabilidad de los saldos a favor de impuestos, al impuesto al valor agregado acreditable.

## 11. Bienes adjudicados, neto

La metodología de valuación de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago señala que la Institución deberá crear una estimación relacionada con el transcurso del tiempo de adjudicación donde se reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes muebles e inmuebles, dicha provisión se registra en el rubro de otros egresos (ingresos) de la operación. Las daciones y adjudicaciones recibidas en el período generan la principal desviación en el trimestre:

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	Var Trim	Var Anual
Inmuebles adjudicados	\$ 2,010	\$ 1,685	\$ 1,524	\$ 325	\$ 486
Muebles, valores y derechos adjudicados	459	461	469	(2)	(10)
Estimación baja de valor adjudicados	(778)	(675)	(582)	(103)	(196)
<b>Total</b>	<b>\$ 1,691</b>	<b>\$ 1,471</b>	<b>\$ 1,411</b>	<b>\$ 220</b>	<b>\$ 280</b>

## 12. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Inversión	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	Var Trim	Var Anual
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 1,759	\$ 1,754	\$ 1,737	\$ 5	\$ 22
Equipo de oficina	658	640	594	18	64
Equipo de cómputo electrónico	517	485	496	32	21
Periférico de cómputo electrónico	567	565	540	2	27
Equipo de transporte terrestre	1	1	1	-	-
Otros	90	89	83	1	7
Equipo de comunicación	262	262	255	-	7
Maquinaria	320	308	299	12	21
Equipo de seguridad	330	314	341	16	(11)
Gastos de instalación	2,391	2,254	2,112	137	279
<b>Total</b>	<b>\$ 6,895</b>	<b>\$ 6,672</b>	<b>\$ 6,458</b>	<b>\$ 223</b>	<b>\$ 437</b>

Depreciación, amort. Acumulada	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	Var Trim	Var Anual
Inmuebles destinados a oficinas	\$ (277)	\$ (274)	\$ (265)	\$ (3)	\$ (12)
Equipo de oficina	(384)	(374)	(350)	(10)	(34)
Equipo de cómputo electrónico	(342)	(324)	(310)	(18)	(32)
Periférico de cómputo electrónico	(358)	(350)	(338)	(8)	(20)
Equipo de transporte terrestre	(1)	(1)	(1)	-	-
Otros	(77)	(76)	(71)	(1)	(6)
Equipo de comunicación	(192)	(186)	(170)	(6)	(22)
Maquinaria	(236)	(232)	(221)	(4)	(15)
Equipo de seguridad	(195)	(190)	(207)	(5)	12
Gastos de instalación	(1,268)	(1,232)	(1,144)	(36)	(124)
<b>Total</b>	<b>\$ (3,330)</b>	<b>\$ (3,239)</b>	<b>\$ (3,077)</b>	<b>\$ (91)</b>	<b>\$ (253)</b>

## 13. Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo neto

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	Var Trim	Var Anual
Construcciones	\$ 3,376	\$ 3,242	\$ 3,034	\$ 134	\$ 342
Equipos de transporte	22	25	28	(3)	(6)
Otras propiedades, mobiliario y equipo	27	24	24	3	3
<b>Activo por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo</b>	<b>3,425</b>	<b>3,291</b>	<b>3,086</b>	<b>134</b>	<b>339</b>
Construcciones	(880)	(845)	(719)	(35)	(161)
Equipo de transporte	(14)	(15)	(12)	1	(2)
Otras propiedades, mobiliario y equipo	(5)	(4)	(7)	(1)	2
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo	(899)	(864)	(738)	(35)	(161)
<b>Total</b>	<b>\$ 2,526</b>	<b>\$ 2,427</b>	<b>\$ 2,348</b>	<b>\$ 99</b>	<b>\$ 178</b>

## 14. Captación tradicional

Las operaciones de captación se refieren principalmente a los depósitos de clientes en cuentas de exigibilidad inmediata, a la emisión de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en sucursales y en el mercado de dinero, y se integra como sigue:

	Moneda Nacional			Dólares Valorizados		
	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 115,725	\$ 124,485	\$ 103,962	\$ 18,479	\$ 16,046	\$ 16,270
Depósitos a plazo						
Público en general	79,046	77,668	71,302	3,020	2,803	2,354
Mercado de dinero	52,327	50,653	51,584	4,241	2,431	1,464
Cuenta global de captación sin movimientos	196	201	214	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 247,294</b>	<b>\$ 253,007</b>	<b>\$ 227,062</b>	<b>\$ 25,740</b>	<b>\$ 21,280</b>	<b>\$ 20,088</b>

#### Tasa de interés promedio Captación tradicional

	Al 31-dic-2025	Al 30-sep-2025	Al 31-dic-2024
<b>Moneda nacional</b>			
Depósitos de exigibilidad inmediata	3.06	3.43	3.60
Depósitos a plazo	6.58	7.00	9.08
<b>Dólares</b>			
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.12	0.74	0.79
Depósitos a plazo	1.52	1.30	1.01

#### 15. Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

	Moneda Nacional			Dólares Valorizados		
	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24
<b>Corto Plazo:</b>						
Préstamos por fondos fiduciarios	\$ 12,423	\$ 7,382	\$ 11,307	\$ 5,307	\$ 4,313	\$ 6,271
Préstamos con Inst. de banca desarrollo	3,204	3,686	4,041	3,023	279	669
<b>Total</b>	<b>\$ 15,627</b>	<b>\$ 11,068</b>	<b>\$ 15,348</b>	<b>\$ 8,330</b>	<b>\$ 4,592</b>	<b>\$ 6,940</b>
<b>Largo plazo:</b>						
Préstamos por fondos fiduciarios	\$ 18,172	\$ 18,061	\$ 17,930	\$ 8,848	\$ 8,558	\$ 9,266
Préstamos con instituciones banca desarrollo	284	266	236	1,656	1,903	3,576
<b>Total</b>	<b>\$ 18,456</b>	<b>\$ 18,327</b>	<b>\$ 18,166</b>	<b>\$ 10,504</b>	<b>\$ 10,461</b>	<b>\$ 12,842</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 34,083</b>	<b>\$ 29,395</b>	<b>\$ 33,514</b>	<b>\$ 18,834</b>	<b>\$ 15,053</b>	<b>\$ 19,782</b>

#### Tasa de interés promedio Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

	Al 31-dic-2025	Al 30-sep-2025	Al 31-dic-2024
<b>Moneda Nacional</b>			
Financiamientos de la banca de desarrollo	8.25	8.56	9.53
Financiamientos de fondos de fomento	8.25	8.56	9.53
<b>Dólares</b>			
Financiamientos de la banca de desarrollo	4.41	4.76	5.22
Financiamientos de fondos de fomento	4.44	4.75	5.18

#### 16. Otras cuentas por pagar

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	Var Trim	Var Anual
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 179	\$ 160	\$ 144	\$ 19	\$ 35
Acreedores diversos	253	1,253	990	(1,000)	(737)
Acreedores compra venta de divisas	995	11	325	984	670
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	95	103	235	(8)	(140)
Dividendos pendientes de pago	20	29	16	(9)	4
Cheques de caja y certificados	581	569	651	12	(70)
Acreedores por liquidación de operaciones	2,898	1,972	820	926	2,078
Impuesto al valor agregado por pagar	116	107	102	9	14
Recaudaciones de impuestos y contribuciones por pagar	298	330	205	(32)	93
Depósitos en garantía	344	323	306	21	38
<b>Total</b>	<b>\$ 5,779</b>	<b>\$ 4,857</b>	<b>\$ 3,794</b>	<b>\$ 922</b>	<b>\$ 1,985</b>

## 17. Impuestos a la utilidad

La Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de partidas temporales resultantes de la comparación de valores contables y fiscales de los activos y pasivos por los siguientes conceptos:

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>			
Valuación de instrumentos financieros der.	\$ (6)	\$ (26)	\$ -
Activo fijo e intangibles	(330)	(321)	(342)
Pagos anticipados	(162)	(162)	152)
<b>Total efecto pasivo</b>	<b>(498)</b>	<b>(509)</b>	<b>(494)</b>
<b>Impuesto diferido activo:</b>			
Efecto en cartera de arrendamiento	203	204	265
PTU causada	183	138	175
Valuación de instrumentos financieros der.	-	-	18
Instrumentos financieros derivados	1	1	-
Activos por derecho de uso	67	64	64
Cobros anticipados	437	398	370
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,671	1,895	1,617
Reserva de bienes adjudicados	926	857	772
Provisión de obligaciones laborales	133	102	130
Otras provisiones	96	96	80
<b>Total efecto activo</b>	<b>3,717</b>	<b>3,755</b>	<b>3,491</b>
<b>Impuesto diferido activo (pasivo), neto</b>	<b>\$ 3,219</b>	<b>\$ 3,246</b>	<b>\$ 2,997</b>

## 18. Pasivo por beneficios a los empleados

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	Var Trim	Var Anual
Beneficios directos a corto plazo	\$ 206	\$ 398	\$ 190	\$ (192)	\$ 16
Beneficios post-empleo	2,933	2,840	2,729	93	204
PTU causada	610	462	584	148	26
<b>Total</b>	<b>\$ 3,749</b>	<b>\$ 3,700</b>	<b>\$ 3,503</b>	<b>\$ 49</b>	<b>\$ 246</b>

## 19. Capital contable

- a) El capital social se integra como sigue:

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	Var Trim	Var Anual
Capital Social	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ -	\$ -
Prima en venta de acciones	10,819	10,819	10,813	-	6
<b>Total</b>	<b>\$ 13,808</b>	<b>\$ 13,808</b>	<b>\$ 13,802</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6</b>

El valor nominal por acción es de \$2 pesos. El número total de acciones en circulación asciende a 1,189,931,687 en el período de doce meses concluidos el 31 de diciembre de 2025.

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas, en donde las acciones de la serie "O" podrán ser adquiridas por cualquier persona física o moral mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas.

Por otra parte, la serie "L" representa el capital adicional de la Institución y puede emitirse hasta por un monto equivalente al 40% del capital ordinario pagado de la Institución, previa autorización de la Comisión. Estas acciones son de voto limitado y otorgan derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación; así como, cancelación de su inscripción en cualquier bolsa de valores. Estas acciones son de libre suscripción, y no han sido emitidas por la Institución.

- b) La utilidad neta de la Institución está sujeta a lo establecido en el artículo 99-A de la LIC que requiere que el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio, sin considerar la participación en sus subsidiarias, sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

- c) La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, están sujetos a un ISR adicional del 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

- d) De acuerdo con el artículo 19 de la LIC, el capital mínimo de cada una de las Instituciones de Banca Múltiple será la cantidad equivalente en moneda nacional a 90 millones de U DIS. La CNBV, previo acuerdo con su Junta de Gobierno determinará el importe del capital mínimo que las instituciones de banca múltiple deben de contar. Este capital mínimo deberá estar íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido. La Institución cumple satisfactoriamente con este precepto.
- e) Por el período de doce meses concluidos al 31 de diciembre de 2025 no se suscribieron acciones.
- g) El valor contable ajustado por acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y 30 de septiembre de 2025, fue de \$40.50, \$38.25 y, \$39.59 respectivamente pesos (valor nominal). Este valor se determinó dividiendo el capital contable entre el total de acciones en circulación.
- h) Las otras reservas de capital se refieren a los resultados de ejercicios anteriores que la asamblea general de accionistas aprueba traspasar cada año cuando aprueba el incremento de la reserva legal, la reserva para compra de acciones, así como otras reservas para crecimiento y decreto de dividendos.
- i) En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, se aprobó la aplicación de utilidades generadas durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2024; 50% al pago de dividendos y el 50% a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. En esta sesión se aprobó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad \$5,344 millones pagadero en dos exhibiciones. Con fecha del 21 de noviembre de 2025, se aprobó un pago de dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$1,068 millones, correspondientes a las utilidades del ejercicio 2024. El 24 de abril de 2024, se aprobó la aplicación del total de la utilidad generada en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre 2023 por \$11,013 millones. La forma de distribución fue el 60% al pago de dividendos y el 40% a la cuenta de utilidades acumuladas. En esta misma sesión se aprobó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de \$6,609 millones pagadero en dos exhibiciones.
- j) El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario se desglosa a continuación:
- k) Revelación de la integración del Capital Neto:

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	13,808
2	Resultados de ejercicios anteriores	18,418
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	15,979
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	48,205
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica

8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	100
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	596
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	24
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	3
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	4,113
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	961
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	494
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	467
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	<b>Se deroga</b>	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	5,797
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	42,408
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-

	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
34		
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	-
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	-
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	-
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	42,408
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	-
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	-
	<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	-
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	-
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	42,408
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	274,224
	<b>Razones de capital y suplementos</b>	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.46%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.46%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.46%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%

66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.00%
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	0.00%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	8.46%
<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	2,798
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-

Notas a la revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.

- 15 Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
- 16\* El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
- 17\* Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
- 18\* Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
- 19\* Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
- 20\* Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
- 21 El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
- 22 No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
- 23 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
- 24 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
- 25 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
- 26 Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
- A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
- B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

- G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
- H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos I) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
- L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
- O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
- P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
- 27 No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
- 28 Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
- 29 Renglón 6 menos el renglón 28.
- 30 El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
- 31 Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
- 32 No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
- 33 Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
- 34 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
- 35 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
- 36 Suma de los renglones 30, 33 y 34.
- 37\* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 38\* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 39\* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 40\* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 41 Ajustes nacionales considerados:
- 42 Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
- 43 No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
- 44 Suma de los renglones 37 a 42.
- 45 Renglón 36, menos el renglón 43.
- 46 Renglón 29, más el renglón 44.
- 47 El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
- 48 Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
- 49 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
- 50 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
- 51 Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
- 52\* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 53\* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 54\* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 55\* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

56	Ajustes nacionales considerados:
	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relacionan con el suplemento de capital por carácter sistemático de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	Renglón 61 menos 7%.
68	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no excede el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Nota: \* El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

Relación del Capital Neto con el Estado de situación financiera Cifras del Estado de situación financiera Individual:

Referencia de los rubros del Estado de sit. financiera	Rubros del Estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de sit. financiera
<b>Activo</b>		
BG1	Disponibilidades	34,959
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	38,969
BG4	Deudores por reporto	26,205
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	192
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	261,788
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	3,489
BG11	Bienes adjudicados (neto)	1,669

BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	3,564
BG13	Inversiones permanentes	4,877
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	86
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	2,362
BG16	Otros activos	4,388
<b>Pasivo</b>		
BG17	Captación tradicional	273,108
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	46,771
BG19	Acreedores por reporto	5,727
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	174
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	5,410
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	109
<b>Capital contable</b>		
BG29	Capital contribuido	13,808
BG30	Capital ganado	34,396
<b>Cuentas de orden</b>		
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	5,576
BG33	Compromisos crediticios	90,599
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	221,093
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	67,706
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	26,216
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	31,006
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	484
BG41	Otras cuentas de registro	33,025

Relación del Capital Neto con el Estado de situación financiera. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto:

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
<b>Activo</b>					
1	Crédito mercantil	8	100		BG16
2	Otros Intangibles	9	596		BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-		-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-		-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-		-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-		-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-		-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución				

	no posea más del 10% del capital social emitido	18	3	BG13
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	4,113	BG13
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	-
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	494	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	467	BG15
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-	-
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	-
	<b>Pasivo</b>			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	494	BG16
	<b>Capital contable</b>			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	13,808	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	18,418	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	16	BG30

37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	15,963	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	-
<b>Cuentas de orden</b>				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>				
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	-	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	-	-
48	Derogado	-	-	-

Notas a los conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto:

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

- 15 Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- 16 Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 17 Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 18 Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
- 19 Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 20 Cargos diferidos y pagos anticipados.
- 21 La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 22 Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
- 23 Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
- 24 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
- 25 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
- 26 Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
- 27 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
- 28 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
- 29 Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
- 30 Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
- 31 Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
- 32 Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
- 33 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
- 34 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
- 35 Resultado de ejercicios anteriores.
- 36 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
- 37 Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
- 38 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
- 39 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
- 40 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
- 41 Efecto acumulado por conversión.
- 42 Resultado por tenencia de activos no monetarios.
- 43 Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
- 44 Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 45 El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 46 Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 47 El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 48 Derogado

Concepto	31-dic-2025	30-sep-2025	31-dic-2024
Capital contable	\$ 48,205	\$ 47,121	\$ 45,586
Inversiones en acciones	(4,116)	(4,033)	(3,754)
Intangibles	(1,190)	(1,190)	(1,170)
PTU diferidas	(467)	(482)	(423)
Val. instrumentos de cobertura	(24)	(27)	(56)
Capital básico	<u>\$ 42,408</u>	<u>\$ 41,389</u>	<u>\$ 40,183</u>
<b>Capital complementario:</b>			
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	\$ -	\$ -	\$ -
Estimaciones prev. para riesgos crediticios metodología interna	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>739</u>
Capital complementario	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 739</u>
Capital básico	42,408	41,389	40,183
Capital complementario	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>739</u>
Capital neto	<u>\$ 42,408</u>	<u>\$ 41,389</u>	<u>\$ 40,922</u>

Un análisis de la forma en que la Institución evalúa continuamente la suficiencia de capital, así como los cambios ocurridos en la estructura del capital y su impacto tanto en las principales razones financieras, como su posición de capital, es la aplicación del monitoreo constante por medio de las siguientes razones:

Coeficientes	31-dic-2025	30-sep-2025	31-dic-2024
Capital neto / capital requerido	1.93	1.99	1.90
Capital neto / activos en riesgo de crédito	17.66	17.91	17.13
Capital neto / activos en riesgo totales (ICAP)	15.46	15.89	15.21
Capital básico/activos en riesgo totales	15.46	15.89	14.94
Capital Básico/capital requerido total	1.93	1.99	1.87

Los requerimientos de capital por riesgo de mercado del 31 de diciembre de 2025, 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

#### Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	31-dic-2025		30-sep-2025		31-dic-2024	
	Posiciones ponderadas por riesgo	Requerimiento de capital	Posiciones ponderadas por riesgo	Requerimiento de capital	Posiciones ponderadas por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 13,036	\$ 1,043	\$ 9,045	\$ 724	\$ 11,491	\$ 919
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	141	11	151	12	86	7
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI o UMA	103	8	108	9	11	1
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-	-	-	-	-
Posiciones en UDI, UMA o con rendimiento referido al INPC	2	-	2	-	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	723	58	-	-	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,601	128	680	54	827	66
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	723	58	1,388	111	1,175	94
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-	-	-	-	-
Posiciones en mercancías	-	-	-	-	-	-
Impacto Gamma y Vega	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 15,606</b>	<b>\$ 1,248</b>	<b>\$ 11,374</b>	<b>\$ 910</b>	<b>\$ 13,590</b>	<b>\$ 1,087</b>

Los requerimientos de capital por riesgo de crédito aplicando metodología estándar a la cartera de crédito empresarial y Pyme del 31 de diciembre de 2025, mientras que los requerimientos de capital aplicando la metodología estándar y metodología interna a la cartera de crédito empresarial y Pyme al 31 de diciembre de 2024, así como al 30 de septiembre de 2025, se detallan a continuación:

Concepto	31-dic-2025	Importe 30-sep-2025	31-dic-2024
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	15	23	26
De los emisores de títulos de deuda en posición	30	32	12
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	16,587	15,915	2,610
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	592	582	558
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	245	231	19
Inversiones permanentes y otros activos	1,079	1,081	1,002
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	659	626	511
De las contrapartes en cumplimientos en mecanismos de libre entrega	-	-	2
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras metodología interna	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 19,207</b>	<b>\$ 18,490</b>	<b>\$ 19,109</b>

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Los activos sujetos a riesgo de crédito	31-dic-2025		30-sep-2025		31-dic-2024	
	Posiciones ponderadas por riesgo	Req. capital	Posiciones ponderadas por riesgo	Req. capital	Posiciones ponderadas por riesgo	Req. capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	65	5	41	3	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-	-	-	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 20 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 50 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 100 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 120 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 150 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 4.6%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	23	2	25	2	14	1
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	516	41	646	52	484	39
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	2,293	183	2,145	172	2,171	174
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 75%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	5,024	402	5,044	404	5,089	407
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,198	256	3,132	251	236	19
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	2,155	172	2,398	192	2,619	210
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-	43	3	58	5
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-

Grupo V (ponderados al 150%)	269	22	44	4	176	14
Grupo VI (ponderados al 20%)	35	3	35	3	34	3
Grupo VI (ponderados al 25%)	28	2	26	2	28	2
Grupo VI (ponderados al 30%)	45	4	47	4	55	4
Grupo VI (ponderados al 40%)	31	2	36	3	29	2
Grupo VI (ponderados al 50%)	302	24	320	26	394	31
Grupo VI (ponderados al 70%)	249	20	272	22	319	25
Grupo VI (ponderados al 75%)	4,711	377	4,514	361	4,154	332
Grupo VI (ponderados al 100%)	3,353	268	3,422	374	3,635	291
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-	74	6	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-	174	14	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	879	70	688	55	421	34
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	9,184	735	5,483	439	4,740	379
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	121,085	9,687	120,728	9,658	11,807	945
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	7,993	639	8,409	673	6,195	496
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-	-	-	68	5
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	1,453	116	-	-	81	6
Grupo VIII (ponderados al 150%)	201	16	-	-	133	11
Grupo IX (ponderados al 100%)	76,971	6,159	72,429	5,794	22,235	1,779
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-	922	74	-	-
Grupo X (ponderados al 150%)	-	-	1	-	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	23	2	23	2	50	4
Bursatilizaciones con grado de riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 4 o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con grado de riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-	-	-
Total <sup>1</sup>	<u>\$ 231,121</u>	<u>\$ 8,490</u>	<u>\$ 231,121</u>	<u>\$ 18,490</u>	<u>\$ 65,225</u>	<u>\$ 5,218</u>

<sup>1</sup>Este monto corresponde al cálculo del requerimiento de capital únicamente por metodología estándar.

Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional por el método del indicador de negocio:

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	1,483
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	1,483
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	18,532

## Definiciones

**Referencia 1:** El CIN corresponde al cálculo incremental establecido en la Tabla 5 del artículo 2 Bis 114 b, fracción II de las presentes disposiciones

**Referencia 2:** El MPI corresponde al cálculo establecido en la fracción III del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

**Referencia 3:** El Requerimiento de capital por Riesgo Operacional se determinará multiplicando el CIN y el MPI, mostrados previamente en la referencia 1 y 2, respectivamente. En caso de que las Instituciones no cuenten con una base de datos de pérdidas por Riesgo Operacional que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A por lo menos en los últimos cinco años, o bien, tenga menos de cinco años del inicio de operaciones, su requerimiento de capital por Riesgo Operacional será igual al CIN.

**Referencia 4:** Los Activos sujetos a Riesgo Operacional se determinan multiplicando el Requerimiento de capital por Riesgo Operacional, mostrado previamente en la referencia 3, por 12.5, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 Bis 116 de las presentes disposiciones.

Referencia	IN y sus subcomponentes	A j=3	b j=2	C j=1
	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos			
1	(CIAD)	6,158	-	-
1a	Ingresos por Intereses	38,780	41,614	37,511
1b	Gastos por Intereses	17,461	18,970	16,110
1c	Activos Productivos	3,615,533	3,264,663	2,966,151
1d	Ingresos por Dividendos	-	11	1
2	Componente de Servicios (CS)	4,978	-	-
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	5,201	4,524	3,986
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	2,188	1,919	1,652
2c	Otros Ingresos de la Operación	440	264	518
2d	Otros Gastos de la Operación	219	165	143
3	Componente Financiero (CF)	1,219	-	-
3a	Resultado por Compraventa	1,204	1,499	954
4	Indicador de Negocio (IN)	12,355	-	-
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	1,483	-	-

## Definiciones

**Referencia 1:** El Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso a) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años: j=3, j=2 y j=1.

**Referencia 1a, 1b y 1d:** Los Ingresos y Gastos por Intereses e Ingresos por Dividendos, serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral que se indican en la Tabla 1 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones, según el concepto que corresponda.

**Referencia 1c:** Los Activos Productivos serán el promedio de los 36 meses de los saldos al cierre de cada mes reflejados en su estado de situación financiera de los conceptos que se indican en la Tabla 2 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

**Referencia 2:** Componente de servicios (SC) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso b) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años: j=3, j=2 y j=1.

**Referencia 2a, 2b, 2c, 2d:** Los Otros Ingresos y Otros Gastos de la Operación, así como las Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas, serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando,

de los conceptos del estado de resultado integral, o sus equivalentes, que se indican en la Tabla 3 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones, según el concepto que corresponda.

**Referencia 3:** Componente financiero (FC) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso c) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años: j=3, j=2 y j=1.

**Referencia 3a:** El Resultado por Compraventa serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral, o de sus equivalentes, que se indican en la Tabla 4 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones

**Referencia 4:** El Indicador de Negocio (IN) es la suma de los tres componentes: CIAD, CS y CF, conforme lo establecido en la fracción I del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

**Referencia 5:** El CIN corresponde al cálculo incremental establecido en la Tabla 5 del artículo 2 Bis 114 b, fracción II de las presentes disposiciones.

**Columnas:** j=3 indica el final del periodo anual de revelación, j=2 indica el final del año anterior, así sucesivamente.

**Vínculos entre apartados:** [Apartado II, referencia 5 columna “a”] corresponde a [Apartado I, referencia 1, columna “a”].

#### PÉRDIDAS HISTÓRICAS

Ref	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 10 años
<b>A. Pérdidas</b>												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	69	25	90	52	37	43	34	49	51	34	49
2	Número total de pérdidas	9,470	7,743	6,638	6,525	4,920	5,429	5,029	3,255	3,048	3,460	5,552
3	Monto total de pérdidas excluidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	69	25	90	52	37	43	34	49	51	34	49
<b>B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional</b>												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)									No		
12	Si en la referencia 11 se ha respondido “No”, ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)									No		

**Referencia 1:** Revelar el monto total de las pérdidas netas de recuperaciones por eventos de pérdida por Riesgo Operacional, incurridas durante los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente, mismas que deberán cumplir lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones. Las pérdidas excluidas del cálculo deben incluirse en el monto total de pérdidas reveladas en esta referencia.

**Referencia 2:** Revelar el número total de pérdidas por Riesgo Operacional.

**Referencia 3:** Revelar el monto total de pérdidas que se han excluido del cálculo del capital por Riesgo Operacional, para cada uno de los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente.

**Referencia 4:** Revelar el número total de exclusiones.

**Referencia 5:** Revelar el monto total de pérdidas por Riesgo Operacional neto de recuperaciones y pérdidas excluidas.

**Referencia 11:** Se debe indicar si la institución utiliza las pérdidas por Riesgo Operacional para calcular el MPI, en caso de presentar un MPI=1 se deberá responder negativamente.

**Referencia 12:** En caso de haber respondido negativamente en la referencia 11, la institución debe indicar si la razón por la que no utiliza las pérdidas por Riesgo Operacional para calcular el MPI, es debido a que no cumplen con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones. La solicitud de cualquier multiplicador diferente al resultante, deberá revelarse en la referencia 2 del apartado I del presente anexo, junto con una breve explicación.

**Columnas:** Para las referencias (a) a (j), j=10 indica el final del periodo anual de revelación, j=9 indica el final del año anterior, así sucesivamente. La Referencia (k) revela las pérdidas anuales promedio, según corresponda, incurridas durante los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente.

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico:

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución	
0.0000	
Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0.000298
Arabia Saudita	0.000000
Argentina	0.000000
Australia	0.000000
Bélgica	0.000000
Brasil	0.000000
Canadá	0.000003
China	0.000024
España	0.000000
Estados Unidos	0.029354
Francia	0.000107
Holanda	0.000000
Hong Kong	0.000000
India	0.000000
Indonesia	0.000000
Italia	0.000878
Japón	0.000002
Corea	0.000000
Luxemburgo	0.000000
México	0.969256
Reino Unido	0.000006
Rusia	0.000000
Singapur	0.000000
Sudáfrica	0.000000
Suecia	0.000000
Suiza	0.000011
Turquía	0.000000
Otras jurisdicciones diferentes a las ant.	0.000061

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea realizó un nuevo marco regulador de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Basilea III, que como principio básico pretende relacionar estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos efectivamente incurridos.

Referencia	Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto		Opciones
	Característica		
1	Emisor		Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg		MX41BB000000
3	Marco legal		Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley del Mercado de Valores, Ley de Instituciones de Crédito.
<b>Tratamiento regulatorio</b>			
4	Nivel de capital con transitoriedad		N.A.

5	Nivel de capital sin transitoriedad	Capital Fundamental
6	Nivel del instrumento	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	13,808
9	Valor nominal del instrumento	valor nominal de \$2.00 Pesos por Acción
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	08/06/2017
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	N.A.
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	N.A.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	N.A.
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	N.A.
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas no preferentes / Capital Social Preferente
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

En el período reportado, la Institución no fue clasificada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local, por lo que no resulta aplicable el Suplemento al Capital Neto y por consiguiente tampoco le resulta aplicable la revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto ni de la composición de este.

### **Apalancamiento**

Revelación de la razón de apalancamiento:

Concepto	31 de dic 2025
Capital Básico <sup>1</sup>	42,408
Activos Ajustados <sup>2</sup>	397,747
Razón de Apalancamiento <sup>3</sup>	10.66%

### **Integración de las principales fuentes de apalancamiento.**

Tabla I.1 Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento	Rubro	Monto
Exposiciones dentro del estado de situación financiera		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el estado de situación financiera)	\$ 359,833
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital Básico)	(5,797)

3	Exposiciones dentro del estado de situación financiera (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	354,036
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	100
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	93
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del estado de situación financiera conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocial efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocial efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	193
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	26,205
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	5
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	26,210
<b>Otras exposiciones fuera de estado de situación financiera</b>		
17	Exposición fuera del estado de situación financiera (importe nocial bruto)	90,599
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(73,291)
19	Partidas fuera del estado de situación financiera (suma de las líneas 17 y 18)	17,308
<b>Capital y exposiciones totales</b>		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	42,408
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	397,747
<b>Coeficiente de apalancamiento</b>		
22	Razón de apalancamiento	10.66%

Tabla I.2 Notas al formato de revelación estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Explicación

- 1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho estado de situación financiera por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
- 2 Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 3 Suma de las líneas 1 y 2
- 4 Costo actual de reemplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea

intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvenza, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.

- 5 Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
- 6 No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
- 7 Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 8 No aplica.
- 9 No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
- 10 No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
- 11 Suma de las líneas 4 a 10
- 12 Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
- 13 Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
  - a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
  - b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
  - c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
  - d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.
 El monto se debe registrar con signo negativo.
- 14 Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
- 15 Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
- Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregado por el cliente a la Institución.
- 16 Suma de las líneas 12 a 15
- 17 Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.

- 18 Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones,
- Un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.
- El monto se debe registrar con signo negativo.
- 19 Suma de las líneas 17 y 18
- 20 Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 21 Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
- 22 Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

#### **Comparativo entre Activo Total y Activos Ajustados**

**Tabla II.1 Comparativo de los activos totales y los activos ajustados**

Rubro	Importe
1 Activos totales	\$ 386,230
2 Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria.	(4,116)
3 Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.	-
4 Ajuste por instrumentos financieros derivados	1
5 Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores <sup>4</sup>	5
6 Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	17,308
7 Otros ajustes	(1,657)
8 Exposición del coeficiente de apalancamiento	397,772

**Tabla II.2 Notas al comparativo de los activos totales y los activos ajustados**

Descripción

- 1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
- 2 Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- El monto se debe registrar con signo negativo.
- 3 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
- 4 Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
- 5 Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
- 6 Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
- 7 Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 8 Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

#### Conciliación entre Activo Total y Exposición dentro del estado de situación financiera.

**Tabla III.1 Conciliación entre activo total y la exposición dentro del Estado de situación financiera**

Concepto	Importe
1 Activos totales	\$ 386,230
2 Operaciones en instrumentos financieros derivados	(192)
3 Operaciones en reporto y préstamos de valores	(26,205)
4 Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.	-
5 Exposiciones dentro del Balance	359,833

**Tabla III.2 Notas a la conciliación entre activo total y la exposición dentro del Estado de situación financiera**

Descripción

- 1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico

- 2 El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 3 El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 4 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
- 5 Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

- I. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

**TABLA IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico <sup>1</sup>	41,389	42,408	2.46%
Activos Ajustados <sup>2</sup>	387,795	397,747	2.57%
<b>Razón de Apalancamiento<sup>3</sup></b>	<b>10.67%</b>	<b>10.66%</b>	<b>(0.10)%</b>

1/ Reportado en la fila 20, 2 Reportado en las filas 21 y 3 Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

La disminución poco significativa observada en la razón de apalancamiento durante el presente trimestre se atribuye principalmente a un mayor crecimiento de los activos ajustados, resultado del crecimiento de los activos totales en el periodo, en comparación con el crecimiento del capital básico.

El cambio en el capital básico se debe al incremento de capital ganado parcialmente atenuado por un pago de dividendos, mientras que la variación en los activos ajustados responde a un crecimiento de los activos dentro del estado de situación financiera en colocación de cartera de crédito e inversión en instrumentos financieros.

## 20. Ingresos y gastos por intereses

La siguiente tabla proporciona un resumen de las operaciones por los trimestres terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2025.

Margen financiero:	4T25	3T25	4T24	%TaT	%AaA	12M25	12M24	%AaA
<b>Ingresos por intereses:</b>								
Intereses sobre créditos Etapa 1	7,192	7,290	8,356	(1.3)	(13.9)	30,331	32,495	(6.7)
Intereses sobre créditos Etapa 2	145	129	121	12.4	19.8	479	441	8.6
Intereses sobre créditos Etapa 3	30	34	35	(11.8)	(14.3)	123	134	(8.2)
Intereses y rendimientos por cobrar por inversiones en inst. financieros	734	657	602	11.7	21.9	2,641	2,130	24.0
Intereses sobre efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen	230	218	314	5.5	(26.8)	955	1,371	(30.3)
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	826	1,041	1,048	(20.7)	(21.2)	3,897	5,236	(25.6)
Intereses provenientes de operaciones de derivados	5	10	14	(50.0)	(64.3)	39	94	(58.5)
Comisiones por el otorgamiento del crédito	288	254	230	13.4	25.2	1,031	1,028	0.3
Valorización	-	-	34	-	(100.0)	-	73	(100.0)
<b>Total de ingresos por intereses</b>	<b>9,450</b>	<b>9,633</b>	<b>10,754</b>	<b>(1.9)</b>	<b>(12.1)</b>	<b>39,496</b>	<b>43,002</b>	<b>(8.2)</b>
<b>Gastos por intereses:</b>								
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	993	1,078	982	(7.9)	1.1	4,004	4,165	(3.9)
Intereses sobre depósitos a plazo	2,123	2,263	2,796	(6.2)	(24.1)	9,580	11,098	(13.7)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	828	837	1,039	(1.1)	(20.3)	3,618	3,908	(7.4)
Gastos provenientes de operaciones de derivados	-	(3)	-	(100.0)	-	-	1	(100.0)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	62	59	56	5.1	10.7	238	206	15.5
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	108	101	156	6.9	(30.8)	445	711	(37.4)
Valorización	12	15	-	(20.0)	100.0	82	-	100.0
<b>Total de gastos por intereses</b>	<b>4,126</b>	<b>4,350</b>	<b>5,029</b>	<b>(5.1)</b>	<b>(18.0)</b>	<b>17,967</b>	<b>20,089</b>	<b>(10.6)</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>5,324</b>	<b>5,283</b>	<b>5,725</b>	<b>0.8</b>	<b>(7.0)</b>	<b>21,529</b>	<b>22,913</b>	<b>(6.0)</b>

La integración de los ingresos por intereses de cartera de crédito y derivados de comisiones por tipo de crédito por los trimestres terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2025:

Tipos de Crédito:	Ingresos por		Total		Total		Total	
	Intereses	Comisiones	31-dic-2025	30-sep-2025	31-dic-2024	12M25	12M24	
Empresarial o Comercial	\$ 6,171	\$ 239	\$ 6,410	\$ 6,426	\$ 7,264	\$ 26,720	\$ 28,253	
Entidades financieras	286	8	294	322	396	1,345	1,583	
Entidades gubernamentales	292	5	297	318	472	1,373	1,961	
De consumo	520	36	556	537	491	2,104	1,810	
A la vivienda	98	-	98	104	119	422	491	
<b>Total</b>	<b>\$ 7,367</b>	<b>\$ 288</b>	<b>\$ 7,655</b>	<b>\$ 7,707</b>	<b>\$ 8,742</b>	<b>\$ 31,964</b>	<b>\$ 34,098</b>	

## 21. Comisiones Cobradas

Concepto	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	12M25	12M24
Comisiones negocios afiliados	\$ 759	\$ 710	\$ 701	\$ 2,853	\$ 2,571
Comisiones por operaciones de crédito	59	66	56	254	208
Actividades fiduciarias	86	86	93	358	349
Comisiones fondos de fomento	101	96	89	363	330
Servicios de banca tradicional y electrónica	110	109	82	424	304
Transf. de fondos, situaciones y correspondentes	44	42	34	169	128
Operaciones contingentes	46	40	36	165	137
Administración de cuentas	47	47	40	188	170
Avalúos	19	16	19	60	60
Comisiones por fondos de inv.	61	59	46	220	154
Otras comisiones y gastos	50	60	42	211	180
<b>Total</b>	<b>\$ 1,382</b>	<b>\$ 1,331</b>	<b>\$ 1,238</b>	<b>\$ 5,265</b>	<b>\$ 4,591</b>

## 22. Comisiones Pagadas

Concepto	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	12M25	12M24
Fondos de fomento	\$ 190	\$ 183	\$ 168	\$ 706	\$ 626
Uso de TPV de otros bancos por TH de BB	343	325	320	1,320	1,156
Cajeros por conveniencia	13	13	15	54	58
Situaciones	8	8	8	33	31
Tarjeta de crédito	17	18	19	70	65
Otras comisiones pagadas	14	13	14	55	53
<b>Total</b>	<b>\$ 585</b>	<b>\$ 560</b>	<b>\$ 544</b>	<b>\$ 2,238</b>	<b>\$ 1,989</b>

## 23. Resultado por intermediación

Concepto	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	12M25	12M24
Compraventa de divisas	\$ 300	\$ 264	\$ 266	\$ 1,093	\$ 1,067
Val. a mercado de instrumentos fin. derivados	2	1	3	14	(32)
Resultado operaciones de swaps	(2)	(4)	1	(6)	-
CVA/DVA	1	(1)	2	(1)	(5)
Valuación a mercado títulos y reportos	(69)	47	(8)	65	382
<b>Total</b>	<b>\$ 232</b>	<b>\$ 307</b>	<b>\$ 265</b>	<b>\$ 1,165</b>	<b>\$ 1,412</b>

## 24. Gastos de administración y promoción

Concepto	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	12M25	12M24
Salarios y beneficios a empleados	\$ 1,265	\$ 1,248	\$ 1,194	\$ 4,978	\$ 4,606
Participación a los trabajadores en las utilidades	162	150	176	566	558
Honorarios profesionales	109	95	93	361	292
Gastos en tecnología y mantenimientos	157	157	154	613	554
Gastos promocionales	42	32	61	143	161
Gastos por operación de tarjeta	146	118	98	467	410
Otros gastos administrativos y operacionales	385	316	319	1,302	1,133
Impuestos distintos de impuestos a la utilidad	152	136	201	556	583
Depreciación y amortización	246	236	223	947	883
<b>Total</b>	<b>\$ 2,664</b>	<b>\$ 2,488</b>	<b>\$ 2,519</b>	<b>\$ 9,933</b>	<b>\$ 9,180</b>

## 25. Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

Los principales conceptos que integran el rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la operación por los trimestres terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2025:

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	12M25	12M24
Venta de bienes	\$ 4	\$ 12	\$ 17	\$ 33	\$ 60
Otros productos (*)	66	179	41	326	168
Arrendamiento y subarrendamiento	15	12	10	63	39
Recuperación de gastos de juicio	118	44	36	254	126
Intereses préstamos al personal	8	9	11	36	41
Cuota al IPAB	(310)	(307)	(284)	(1,213)	(1,102)
Quebrantos diversos (**)	(124)	(16)	(63)	(255)	(196)
<b>Total</b>	<b>\$ (223)</b>	<b>\$ (67)</b>	<b>\$ (232)</b>	<b>\$ (756)</b>	<b>\$ (864)</b>

(\*) Se realizaron tres cesiones onerosas de derechos de crédito y litigiosos, misma que generó un ingreso de \$35.

(\*\*) El rubro de quebrantos diversos se integra por los siguientes conceptos:

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	12M25	12M24
Estimación de baja de valor de bienes adjudicados	\$ 110	\$ 27	\$ 40	\$ 221	\$ 130
Fraudes	4	6	3	18	22
Otros quebrantos	11	3	5	26	20
Reserva para otros adeudos vencidos	(1)	(20)	15	(10)	24
<b>Total</b>	<b>\$ 124</b>	<b>\$ 16</b>	<b>\$ 63</b>	<b>\$ 255</b>	<b>\$ 196</b>

## 26. Administración integral de riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Institución son los de crédito, mercado, liquidez, concentración y operacional por lo que el Consejo de Administración consciente de ello, ha establecido metodologías para la gestión y control de los riesgos con el objeto de optimizar la creación de valor para los accionistas, garantizando un adecuado nivel de solvencia, lo cual fue revisado por un tercero.

Atendiendo a su origen, los citados riesgos surgen como se indica a continuación:

- El riesgo de crédito surge por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías reales o personales que le otorgan. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), entre otros.
- El riesgo de mercado surge por cambios en alguna variable económica u operativa cuyo movimiento por sí sola o en combinación con otras variables, inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros.
- El riesgo de liquidez surge por: i) la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; ii) la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o; iii) el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos

Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros.

- El riesgo de crédito propio surge por la variación de la calidad crediticia de la Institución y su efecto en los pasivos que no se hayan asumido con la intención de recomprar a corto plazo. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros.
- El riesgo de concentración surge por la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros.
- El riesgo operacional surge de la operación del negocio por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías de valoración integrados en una estructura de decisión.

Considerando los principales riesgos antes mencionados, su gestión contempla que:

- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de crédito y los métodos utilizados para medirlo dentro del marco de la determinación del Índice de Capitalización, son aplicables a distintos activos y obligaciones contingentes, entre los que se incluyen a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), entre otros, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de mercado y los métodos utilizados para medirlo dentro del marco de la determinación del Índice de Capitalización son aplicables a distintos activos y pasivos, entre los que se incluyen a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de liquidez y los métodos utilizados para medirlo, así como aquellos propios del marco de la determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, son aplicables a distintos activos, pasivos y obligaciones contingentes, entre los que se incluyen a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros, siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de crédito propio y los métodos utilizados para medirlo, así como aquellos propios del marco de la determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, son aplicables a distintos activos y pasivos entre los que se incluyen a los Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros

por Pagar (IFP), entre otros, siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.

- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de concentración y los métodos utilizados para medirlo, así como aquellos propios del marco de la determinación del Índice de Capitalización, son aplicables a distintos activos y pasivos, entre los que se incluyen a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado adelante.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo operacional y los métodos utilizados para medirlo dentro del marco de la determinación del Índice de Capitalización, son aplicables a la operación del negocio, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.

La información cuantitativa más relevante y confiable de cada uno de los principales riesgos antes mencionados se puede resumir como sigue:

- Por la exposición al riesgo de crédito por las distintas operaciones activas y obligaciones contingentes al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo”. En particular, al cierre de diciembre de 2025, se tuvieron \$379 millones de activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por emisores de título de deuda en posición, se tuvieron \$97 millones de activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por operaciones con Instrumentos financieros derivados y \$85 millones de activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por ajuste de valuación crediticia en operaciones con Instrumentos financieros derivados (en los que se incluyen los instrumentos que son de cobertura).
- Por la exposición al riesgo de mercado por las distintas operaciones activas y pasivas al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo”. En particular los activos ponderados por riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2025, fue de \$13,036 millones por operaciones en moneda nacional con tasa nominal, se tuvo un importe de posiciones equivalentes de \$723 millones por operaciones en moneda extranjera con tasa nominal y se tuvo un importe de posiciones equivalentes de \$141 millones por operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y tasa revisable.
- Por la exposición al riesgo de liquidez por las distintas operaciones activas, pasivas y obligaciones contingentes al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, misma que se encuentra contenida en la tabla “Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez” del sub apartado “Riesgo de Liquidez”, donde se señala que el promedio simple del coeficiente reportado durante el trimestre fue de 128.52%. En particular, al cierre de diciembre de 2025, se tuvo un importe ponderado (promedio de \$82,193 millones de Activos Líquidos Computables (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN) y a los Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV) que tienen tales características); un importe ponderado (promedio) de \$18,777 millones de Entradas de Efectivo por operaciones no garantizadas (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN) y a los Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV) que tienen tales características), un importe ponderado (promedio) de \$18 millones de Otras Entradas de Efectivo (en el que se incluye a los Instrumentos financieros derivados (considerando

también los instrumentos que son de cobertura), un importe ponderado (promedio) de \$113 millones de Salidas Relacionadas a Instrumentos Financieros Derivados y Otros Requerimientos de Garantías (en el que se incluye a los Instrumentos financieros derivados (considerando también los instrumentos que son de cobertura); un importe ponderado (promedio) de \$6,772 millones de Financiamiento minorista no garantizado (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros por Pagar (IFP) que tienen tales características) y se tuvo un importe ponderado (promedio) de \$70,777 millones de Financiamiento mayorista no garantizado (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros por Pagar (IFP) que tienen tales características).

- Por la exposición al riesgo de concentración por las distintas operaciones activas al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución”. En particular, al cierre de diciembre de 2025, el Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución fue del 0% por la ubicación geográfica de sus exposiciones crediticias frente al sector privado que se originen en préstamos otorgados y valores emitidos por tal sector. De manera complementaria, la información más relevante de la exposición al riesgo de concentración por las distintas operaciones pasivas al final del periodo es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la administración integral de riesgos de la Institución; en particular, al cierre de diciembre de 2025, el riesgo de concentración individual por riesgo de liquidez medido como la razón de captación tradicional del depositante a activos líquidos fue de 13% (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros por Pagar (IFP) que tienen tales características).
- Por la exposición al riesgo operacional por la propia operación del negocio al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional”. En particular, al cierre de diciembre de 2025, se tuvo un total de activos ponderados por riesgo operacional de \$18,532 millones.

### Principios

*Solvencia:* La Institución opta por una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure el crecimiento sostenido y rentabilidad en línea con los objetivos estratégicos del Consejo con el fin de maximizar la creación de valor. Por lo anterior, debe asegurarse dentro de la estructura de límites, que no existen niveles de concentración que puedan comprometer una porción significativa de los recursos propios.

*Responsabilidad:* El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo siendo su responsabilidad la aprobación de políticas, límites, modelos de gestión y procedimientos, metodologías de medición, seguimiento y control. Los cuales revisa cuando menos una vez al año. En el ámbito ejecutivo, existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio y las unidades de gestión y control de este.

*Seguimiento y control:* La gestión del riesgo se sustenta en procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en metodologías de valoración del riesgo.

### Órganos de gestión y control de riesgos

La Institución dispone de la UAIR con una delimitación de responsabilidades, la cual reporta al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración, el cual mensualmente da seguimiento a todas las observaciones del Comité de Riesgos a través del Comité de Dirección.

Las tareas de la UAIR consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar sobre los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos es el sistema SAS, en donde se lleva a cabo la vigilancia, monitoreo y cuantificación del riesgo de mercado, crédito, capital y liquidez de la Institución.

La Institución tiene como proveedor oficial de precios a Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PIP”) quien proporciona los insumos necesarios para la cuantificación de los riesgos; adicionalmente la UAIR tiene acceso a las fuentes de información denominadas Infosel y Bloomberg que aportan información necesaria para el monitoreo de los riesgos.

La UAIR cuenta con una estructura acorde a las necesidades de la Institución.

Adicionalmente, cuenta con el apoyo de las direcciones de Jurídico Corporativo y Jurídico Negocios, que se encargan del control e identificación del riesgo legal y mantiene una comunicación estrecha con la UAIR para informar en tiempo y forma los reportes pertinentes respecto el riesgo legal. Es de señalar que este riesgo forma parte del riesgo operacional y por lo tanto se augea a los mismos principios.

#### **I. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados o contrapartes, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Este riesgo incluye las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

a) Admisión, seguimiento y recuperación:

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la Institución cuenta con equipos básicos de gestión los cuales tienen como principal característica que la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo, como en el seguimiento del mismo, está compartida entre el administrador de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

El ejecutivo de promoción realiza un seguimiento operacional que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de las alertas.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomía a los equipos básicos y los niveles superiores de decisión para que éstos, a su vez, puedan delegar en distintos niveles de decisión. Las cifras de autonomía que se fijan para cada nivel representan un límite de riesgo del cliente o grupo de empresas, incluyendo el conjunto de riesgos que éste tenga concedidos en la Institución.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de cartera a través de un “work flow” permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

b) Límites de riesgo de crédito

El Comité de Riesgos facultó a los Equipos Básicos de Gestión (“EBG”) para la aprobación de distintos niveles de riesgo. Dichas facultades se revisan periódicamente y no exceden los niveles de riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

Los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común para la Institución se consideran de conformidad con las “Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito”, emitidas por la Comisión publicadas en el DOF.

c) Vigilancia y control de la calidad de la cartera crediticia

De manera diaria, la Institución da seguimiento a la cartera de crédito mediante el monitoreo de la integración, niveles de concentración y de deterioro, así como el detalle de los factores como la distribución de los saldos, vida de los créditos y plazo remanente.

Por medio de los diversos índices de concentración de la cartera crediticia se analizan las características representativas para identificar los grupos con mayor riesgo y a su vez determinar las acciones en la gestión de este.

Complementariamente, se cuenta con información histórica que facilita la revisión del comportamiento de los principales componentes de la posición.

d) Modelo de riesgo de crédito

La Institución utiliza un modelo basado en el CreditRisk+ para obtener las medidas de riesgo de crédito necesarias para su análisis.

El CreditRisk+ es un modelo desarrollado por Credit Suisse Group con base en principios actuariales que se utilizan para estimar las tasas de mortalidad.

El objetivo del modelo CreditRisk+ es estimar las pérdidas esperadas y no esperadas de los instrumentos crediticios y el VaR de crédito.

Las principales características de este modelo son:

- La probabilidad de quebranto es una variable continua que varía dentro de una distribución de probabilidad.
- La probabilidad de quebranto de cada cliente es independiente de otros clientes, lo que permite modelar la probabilidad de quebranto de una cartera de crédito como una distribución Poisson.
- Las distribuciones de la pérdida por quebranto dependen de la frecuencia de los quebrantos y del tamaño de las pérdidas.

Con el objeto de validar la suficiencia y confiabilidad de las metodologías utilizadas, mensualmente se lleva a cabo el backtesting de crédito para cada una de las carteras. Con el mismo objetivo se efectúan pruebas bajo distintos escenarios y distintas pruebas de estrés.

e) Riesgo de crédito por operaciones de mercado

El riesgo crediticio por operaciones de mercado, tanto riesgo de contraparte como riesgo de emisor, es el asumido con otras entidades financieras, y proviene de la operativa financiera, tanto la de contado, en la que el importe de riesgo es comparable al nominal de la operación, como la operativa en productos derivados no contratados en mercados organizados, cuya cifra es, en la gran mayoría de casos, inferior a su nocional. La Institución ha desarrollado un sistema para la evaluación del riesgo de contraparte, obteniendo resultados acordes con la exposición futura que pueden llegar a suponer las diferentes posiciones, realizando un seguimiento mensual e integrado de los riesgos incurridos, reportando a los órganos de control sobre los mismos, así como del cumplimiento de los límites aprobados.

Se realiza el seguimiento mediante el reporte de riesgo emisor y la relación de riesgo contraparte de operaciones de derivados.

Se informa que, durante el cuarto trimestre del año, no se presentaron excesos en los límites de riesgo contraparte y ni en los límites de riesgo emisor.

## II. Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Las carteras que opera la Institución expuestas a riesgos de mercado y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: cambios, mesa de dinero, inversiones de tesorería en posición propia, posiciones de préstamos en garantía y derivados.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR, que permite la homogenización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

La Institución considera para el cálculo del VaR diario los siguientes parámetros:

- Método: simulación histórica
- Nivel de confianza: 95 %
- Horizonte de inversión: 1 día
- Modelo de volatilidad: simple
- 250 días para la generación de escenarios históricos de movimientos en todos los factores de riesgo
- Tipo de ponderación: simple

Cada cartera cuenta con un límite de VaR y éste no debe sobrepasarse en la operación que se valúa diariamente.

La pérdida máxima que pudo presentar la Institución en un horizonte de inversión a un día con un nivel de certeza del 95% manteniendo todo lo demás constante se muestra a continuación:

	31-dic-2025	30-sep-2025	31-dic-2024
VaR	\$ 5	\$ 7	\$ 4
Límite	\$ 43	\$ 42	\$ 40
Consumo	11.46%	16.51%	11.08%
CC(*)	\$ 47,553	\$ 46,349	\$ 44,714
% VaR vs CC	0.010%	0.015%	0.010%

(\*) El capital contable corresponde al mes anterior en cada una de las fechas, esto es, para las cifras del 31 de diciembre de 2025 el capital contable que se utiliza es el del mes de noviembre de 2025, respectivamente; a su vez para el 30 de septiembre de 2025 se utiliza el capital contable de agosto de 2025.

No se presentaron excesos en los límites establecidos durante el cuarto trimestre de 2025.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de pruebas de Stress (stress testing). La confiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting y pruebas estadísticas como la de Kupiec, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado y que el nivel de confianza utilizado es el adecuado.

- a) Análisis de Sensibilidades

Diariamente se realizan los cálculos de las sensibilidades de cada una de las unidades de negocio afectando los siguientes factores de riesgo:

- Tasas de interés nacionales y extranjeras
- Tipos de cambio
- Índices de precios
- Volatilidades

Las carteras que opera la Institución expuestas a estas sensibilidades y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: cambios, mesa de dinero, inversiones de tesorería en posición propia, posiciones de préstamos en garantía y derivados.

b) Prueba de Stress

Se realizan diariamente en donde se replican situaciones de volatilidad máxima en factores en riesgo observados en algunas crisis que han ocurrido en los últimos años.

Estimar la plusvalía o minusvalía de la valuación de los valores ante:

Escenarios de gran volatilidad y cambios significativos en los factores de riesgo (aspecto cuantitativo) y la capacidad de la Institución para absorber grandes pérdidas potenciales (aspecto cualitativo). Considerando lo anterior, los escenarios que se incluyen tratan de replicar la volatilidad observada durante diciembre de 1994 (Crisis Interna), octubre de 1997 (Crisis Asiática), Crisis Subprime, Crisis Grecia 2010 y la Pandemia ocasionada por el COVID-19.

En caso de materializarse los escenarios mencionados, las pérdidas de las inversiones y los derivados impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura al capital de la Institución, los posibles efectos en el capital contable se consideran pocos significativos.

c) Backtesting

Con el propósito de contar con una medida de eficiencia de la estimación diaria del VaR, mensualmente se compara y evalúan los cálculos estimados de valor en riesgo contra lo que efectivamente sucedió, observándose los siguientes resultados:

	31-dic-2025	30-sep-2025 (Porcentajes)	31-dic-2024
Mesa de Tesorería	98.0	98.0	96.80
Mesa de Cambios	98.8	96.0	92.40
Mesa de Derivados	99.2	97.6	93.20
Consolidado	98.0	97.6	93.60

Estrategias de Coberturas con Productos Financieros Derivados

La Institución en su interés de incorporar las mejores prácticas para el manejo de riesgos pretende maximizar la rentabilidad de nuestros accionistas y la seguridad de nuestros clientes a través de una eficaz administración de activos y pasivos acorde con el perfil de riesgo establecido por el Consejo de Administración y en apego a lo establecido en la NIF C-10, la Circular 4/2012 “Reglas para la realización de Operaciones Derivadas y la Circular Única de Bancos, por lo anterior, la Institución desarrolló un programa denominado “Programa de Coberturas” el cual se encuentra estipulado en el manual de riesgos cuyo objetivo principal es dar a conocer el proceso para realizar operaciones derivadas con el propósito de cobertura contable.

Para efecto de llevar a cabo la gestión de los riesgos de Estado de Situación Financiera de la Institución hará uso exclusivo de Coberturas de Flujo de Efectivo.

Las coberturas deben ser altamente efectivas, para mostrar que estos derivados cumplen con el propósito de cobertura se deberá verificar mediante mediciones confiables que estos instrumentos cancelan (total o parcialmente) la exposición a cambios en los factores de riesgos asociados a las posiciones primarias como a los derivados asociados a estas operaciones.

Se deben considerar dos procedimientos para evaluar la efectividad de las coberturas, el inicial o prospectivo y el de seguimiento o retrospectivo, cuyos métodos se detallan en el manual de riesgos.

La Institución no tiene designadas operaciones de instrumentos financieros derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2025.

La Institución tiene dos instrumentos financieros para cobrar principal e interés, por lo que existe riesgo de mercado que afecta al valor económico de esta posición asociado a movimientos en las tasas de interés en dólares. La siguiente tabla detalla las estimaciones al cierre de diciembre de 2025 de las pérdidas máximas que pudieran tenerse en esta posición en un horizonte de un día y de un mes. A continuación, se revela el riesgo de mercado asociado a dicha posición, el cual es de \$45 en un día y de \$156 en un mes. Cabe mencionar que las pérdidas que pudieran observarse en este portafolio pudieran verse compensadas parcialmente con utilidades en otros portafolios asociados.

Pertenencia	Instrumento	MtM	VaR a 1 día	VaR a 30 días
Tesorería	Bonos para cobrar principal e interés en dólares (tasa fija)	\$ 947	\$ 9	\$ 34
Tesorería	Bonos para cobrar principal e interés en pesos (tasa fija)	\$ 14,476	\$ 41	\$ 137
	<b>Total</b>	<b>\$ 15,423</b>	<b>\$ 45</b>	<b>\$ 156</b>

### III. Riesgo de liquidez

Siendo uno de los riesgos cuantificables y discretionales, el riesgo de liquidez se define como: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente; o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Por lo anterior, este tipo de riesgo también es conceptualizado como la incapacidad potencial de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para refinanciar los pasivos a un precio razonable, generando en ambas situaciones pérdidas a la Institución.

Este tipo de riesgo puede estar motivado por factores internos como pudiera ser una excesiva concentración de vencimientos de pasivos, pero también por factores externos debidos a crisis financieras o problemas reputacionales.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo de Liquidez, la Institución considera la administración de los activos y pasivos del estado de situación financiera, realizando estimaciones de cuantificación de pérdidas potenciales en distintos escenarios, monitoreando los límites establecidos de acuerdo con las políticas de la Institución y dando seguimiento a indicadores y razones de liquidez.

La Institución realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos y pasivos líquidos, manteniendo una cartera diversificada de los mismos.

Diariamente, se realiza un análisis del “GAP” de liquidez analizando las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos, contrastándolas con los límites de descalces permitidos y evaluando los medios alternos para obtener liquidez a los que tendría que acceder la Institución en caso de sobrepasar los dichos límites.

Adicionalmente, la Institución estima las brechas de repreciación de activos y pasivos con el objeto de evaluar el descalce en los flujos futuros por diferencias en precios y estimar el riesgo por tasa de interés.

Para ello se ejecuta de manera diaria el análisis de brechas según flujos cuya metodología considera la proyección de los saldos inherentes a las obligaciones y derechos de la Institución, en la que cada saldo es ubicado en el tiempo según el criterio del número de días restantes para que ocurra el flujo de efectivo de la operación con respecto al día de cálculo, considerando para ello tanto las amortizaciones a capital como el pago de intereses. El análisis considera cada una de las operaciones pactadas por las distintas unidades de negocio de la Institución que se mantienen a la fecha de ejecución, utilizando algunos supuestos como la evolución de depósitos que no tienen plazo de vencimiento contractualmente definido en función de la máxima salida esperada, la recuperación parcial de la cartera en etapa 3 a mediano plazo y la nula amortización anticipada de la cartera en etapa 1 y 2.

Este riesgo también está causado por las variaciones en las tasas a las que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera del estado de situación financiera que, al presentar desfases temporales por plazos de repreciación o vencimientos diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

La Institución y sus subsidiarias mantienen activos diversos programas de financiamiento en los mercados financieros a mediano y largo plazo, así como programas de pagarés que permiten asegurar una diversificación de las fuentes de financiamiento. Además, se evalúan posibles bursatilizaciones de carteras y la operación de SWAPS, como instrumentos adicionales para facilitar la gestión del riesgo de liquidez.

#### Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El CCL es un cociente cuya metodología de cálculo está diseñada para cuantificar la proporción que representa el total de activos altamente líquidos disponibles sin restricción alguna para la Institución con respecto a las salidas netas originadas en los compromisos contractuales y contingentes que la misma Institución estaría obligada a afrontar durante el período que contempla los siguientes 30 días naturales a la fecha de cálculo y bajo un marco de conceptualización que considera una perturbación combinada debido a tensiones de índole idiosincráticas y del sistema.

Días naturales que contempla el trimestre. Las cifras mostradas para el cuarto trimestre de 2025, cuya duración es de 92 días naturales, corresponden al promedio mensual de los datos obtenidos al cierre de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año antes referido.

Principales causas de los resultados del CCL y la evolución de sus principales componentes. El resultado del CCL obtenido a cada fecha de cálculo considerada, se encontró en un nivel apropiado debido a la posesión de suficientes activos líquidos de alta calidad, cuya disponibilidad inmediata permite a la Institución disponer de los recursos necesarios para afrontar sus obligaciones contractuales y contingentes del corto plazo, tanto en condiciones normales como en condiciones de tensión. En lo que respecta a la evolución de sus principales componentes, activos líquidos y salidas netas, se puede observar una relación directa entre ambos. Las salidas netas oscilaron entre \$56,286 millones (monto registrado el día 31 de diciembre derivado de \$84,244 de salidas computables y \$27,958 de entradas) y \$66,770 (monto registrado el día 21 de octubre derivado de \$83,595 de salidas computables y \$16,825 de entradas). Los activos líquidos por su parte oscilaron entre \$70,933 (cifra registrada el 24 de diciembre) y \$88,337 (cifra registrada el 11 de noviembre).

Cambios de los principales componentes dentro del trimestre. Durante los meses del período reportado, se pudo apreciar que las entradas tuvieron leve tendencia creciente mientras que las salidas mostraron una moderada tendencia creciente. Por su parte los activos líquidos computables mostraron tendencia variable debido a que en el primer y segundo mes mostraron una tendencia creciente mientras que en el tercer mes del trimestre mostró una tendencia decreciente, haciendo que el CCL mostrara una tendencia igual.

Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables. La composición de estos activos fue similar durante cada fecha del trimestre reportado, siendo mayoritariamente deuda

gubernamental y depósitos en el Banco de México, y minoritariamente deuda de entidades productivas del estado, deuda privada y efectivo.

**Concentración de fuentes de financiamiento.** La disponibilidad y uso de las fuentes de financiamiento de la Institución se encuentra diversificada y en constante crecimiento a través de la captación de exigibilidad inmediata, la captación a plazo, la concertación de préstamos recibidos de otros intermediarios financieros e instituciones de banca de desarrollo, la emisión de títulos de crédito y acreedores por reporto.

**Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.** La metodología de cálculo del CCL refleja una exposición marginal en instrumentos derivados y posibles llamadas de margen que contribuyen en menos de un 1% a las salidas netas.

**Descalce en divisas.** Los descalces en divisas representan una exposición baja debido a que la posición que origina tales descalces, principalmente por operaciones cambiarias y de instrumentos financieros derivados, se encuentra cubierta mediante operaciones en sentido contrario o disposición de recursos en cada divisa.

**Grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.** El departamento de Tesorería de la Institución ejerce la administración de la liquidez de manera centralizada y a través de pautas de asignación de recursos a las que se encuentran sujetas las unidades de negocio.

**Flujos de salida y de entrada fuera del presente marco.** La metodología de cálculo del CCL considera los flujos de efectivo de salida y de entrada relevantes para el perfil de liquidez de la Institución que se ubican en el corto plazo, por lo que aquellos que corresponden al mediano y largo plazo no reflejan un beneficio o deterioro en el resultado alcanzado por el CCL, sin embargo, estos son cuantificados, monitoreados y administrados mediante los análisis de brechas que posee la Institución.

**Impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación.** Considerando las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución autorizó otorgar un monto de \$500, cuyo impacto en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez es generalmente menor al 2%.

A continuación, se indican las Políticas y Criterios para otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez.

La Institución previendo que para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), las instituciones de Banca Múltiple deben consolidar su balance con los de sus subsidiarias que sean entidades financieras, esto en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Disposiciones de Liquidez), establece las medidas siguientes para evitar que mediante operaciones para otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, disminuya sus requerimientos de liquidez sin una reducción equivalente en su riesgo.

De esta forma, se considera que la Institución podría enfrentar riesgos de liquidez provenientes de las operaciones que realicen sus subsidiarias como integrante del mismo grupo empresarial, por lo que corresponde al Consejo de Administración de la Institución autorizar los apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial en caso de que estas últimas llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez.

Así, el Consejo de Administración de la Institución aprobó, para efectos de las Disposiciones de Liquidez, los lineamientos siguientes:

a) Se identifica a Financiera Bajío como una entidad financiera, una entidad objeto de consolidación de conformidad con los Criterios Contables, una entidad que es parte del grupo empresarial al que pertenece la Institución, una entidad que está constituida en México y que el Consejo de Administración determina deberá consolidar como parte de estas Políticas y Criterios de actuación para mitigar los riesgos del impacto negativo potencial de liquidez que Financiera Bajío pudiera generar a la Institución.

b) Se determina el monto de \$500 como el apoyo financiero que por parte de la Institución podría otorgar a Financiera Bajío en caso de que esta última llegara a enfrentar un escenario adverso de liquidez.

c) Para el cálculo de los requerimientos de liquidez, se define que las operaciones realizadas en el contexto de los incisos previos deben ser tomadas en cuenta como parte del riesgo de liquidez de la Institución mediante la inclusión del monto que se indicó en el inciso anterior en los coeficientes de liquidez de la manera siguiente:

a. Como salidas derivadas del apoyo financiero a Financiera Bajío que forma parte del grupo empresarial de la Institución; esto es, dentro de las salidas de pasivos u otras operaciones; salida de efectivo de las operaciones; otras operaciones; otras salidas por operaciones financieras; no contractuales o contingentes.

b. Como monto de financiamiento que, de conformidad con estas Políticas y Criterios, ha sido aprobado por el Consejo de Administración, para hacer frente al riesgo de liquidez de la Institución derivado de las operaciones de Financiera Bajío que forma parte del grupo empresarial; esto es, dentro del monto de Financiamiento Estable Requerido para activos no restringidos y otras operaciones; financiamiento estable requerido; activos y otras operaciones.

d) Se estima el impacto negativo potencial que podría tener el riesgo de liquidez de la Institución a causa de las operaciones consideradas en los incisos anteriores en caso de materializarse de la manera siguiente:

a. El impacto en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez podría ser similar a los mostrados a continuación (cifras en miles).

Fecha	CCL	Activos líquidos	Salidas netas	Salidas netas con apoyo financiero	CCL con apoyo financiero	Impacto negativo potencial
30/11/2023	119.43%	57,182,072	63,919,355	64,419,355	118.19%	(1.24)%
24/08/2023	132.74%	68,002,351	65,652,700	66,152,700	131.46%	(1.28)%
19/05/2023	120.79%	49,783,043	63,619,175	64,119,175	119.34%	(1.45)%
09/01/2023	132.40%	61,268,941	62,927,896	63,427,896	130.99%	(1.41)%
22/03/2022	148.88%	59,564,669	57,329,616	57,829,616	147.04%	(1.84)%
16/03/2022	153.75%	63,260,818	58,360,089	58,860,089	151.90%	(1.85)%

b. El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto podría ser similar a los mostrados a continuación (cifras en miles).

Fecha	CFEN	Activos líquidos	Salidas netas	Salidas netas con apoyo financiero	CFEN con apoyo financiero	Impacto negativo potencial
31/10/2023	113.02%	208,554,729	184,526,020	185,026,020	112.72%	0.30%
31/08/2023	116.31%	207,053,183	178,012,512	178,512,512	115.99%	0.32%
30/04/2023	111.81%	197,359,542	176,515,308	177,015,308	111.49%	0.32%
31/12/2022	114.97%	203,335,255	176,863,600	177,363,600	114.64%	0.33%
31/10/2022	115.86%	198,779,858	171,573,879	172,073,879	115.52%	0.34%
30/06/2022	117.07%	194,361,634	166,017,522	166,517,522	116.72%	0.35%

La aprobación por parte del Consejo de Administración de estas Políticas y Criterios refrenda el compromiso que Banco del Bajío mantiene con su subsidiaria financiera, sobre la cual mantiene plena confianza en relación a su desempeño al tratarse de una entidad que mantiene una gestión adecuada de la calidad de sus activos y una diversificación de fuentes de financiamiento mediante el acceso a recursos de Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento y Banca Múltiple, siendo estos aspectos la base para mostrar consistentemente una exposición baja al riesgo de liquidez, tal como lo permiten constatar los análisis de riesgo de liquidez que se realizan sobre ella para estos fines.

La aprobación por parte del Consejo de Administración de estas Políticas y Criterios se encuentra vigente durante un periodo de veinticuatro meses contados a partir del 01 de marzo de 2022, fecha de entrada en vigor de los elementos aquí mencionados para los efectos de las Disposiciones de Liquidez, pudiendo ser ratificadas o reformadas al concluir su vigencia por parte del Consejo de Administración, habiéndose ratificado para los mismos efectos a partir del 01 de marzo de 2024 y por un período de veinticuatro meses.

Estas Políticas y Criterios también podrán reformarse cuando existan cambios relevantes que modifiquen el alcance de la consolidación o el monto para hacer frente a los riesgos de liquidez a que hacen referencia, debiendo informar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México, incluyendo las causas por las que se desea modificar las Políticas y Criterios y el proyecto de modificaciones las Políticas y Criterios, por lo menos 5 (cinco) días hábiles antes de que el Consejo de Administración de Banco del Bajío resuelva la aprobación de su modificación.

Estas Políticas y Criterios, así como la constancia en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial que podrían recibir apoyos financieros por parte de la Institución en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, son difundidas trimestralmente al público en general, a través de la página de internet de la Institución, como nota a los estados financieros y corresponden a los trimestres que concluyen en marzo, junio, septiembre y diciembre, manteniéndose en esa página cuando menos durante los cinco trimestres siguientes a la fecha de su publicación para el caso de la información que se publica de manera trimestral, y durante los tres años siguientes a su fecha tratándose de la información que se publica de manera anual.

**ANEXO 11****Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución**

Blanca Verónica Casillas Placencia, en mi carácter de secretaria del consejo de administración de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, hago constar, para efectos de las Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, que el consejo de administración de esta Institución en su sesión celebrada el 24 de enero de 2024, determinó que las entidades que se listan a continuación, integrantes del grupo empresarial de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

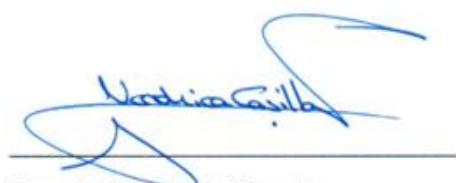
Denominación de las Entidades	Monto de financiamiento
Financiera Bajío	\$500,000,000.00

Asimismo, el consejo de administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las entidades y sociedades de la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades	Denominación de las Sociedades
-----	-----

Como consecuencia de dicha determinación, el consejo de administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

Atentamente



Blanca Verónica Casillas Placencia

Secretaria del consejo de administración.

Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.

## Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

		Cálculo Consolidado		Cálculo Individual	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	\$82,193	No aplica	\$82,193
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>					
2	Financiamiento minorista no garantizado	\$89,407	6,772	\$89,407	6,772
3	Financiamiento estable	43,384	2,169	43,384	2,169
4	Financiamiento menos estable	46,023	4,602	46,023	4,602
5	Financiamiento mayorista no garantizado	168,483	71,475	166,714	70,777
6	Depósitos operacionales	0	0	0	0
7	Depósitos no operacionales	168,316	71,308	166,546	70,609
8	Deuda no garantizada	167	167	167	167
9	Financiamiento garantizado	No aplica	6	No aplica	6
10	Requerimientos adicionales	90,591	4,444	92,863	4,671
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	150	113	150	113
12	Salidas relacionadas a pérdida del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0	0	0
13	Líneas de crédito y de liquidez	90,441	4,330	92,713	4,558
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	26	26	26	26
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	500	500	500	500
16	<b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica	83,222	No aplica	82,751
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	43,819	18	43,819	18
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	29,357	19,663	27,194	18,777
19	Otras entradas de efectivo	18	18	18	18
20	<b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	73,194	19,699	71,032	18,813
				Importe ajustado	
21	<b>TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>	No aplica	82,193	No aplica	82,193
22	<b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica	63,523	No aplica	63,938
23	<b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>	No aplica	129.36%	No aplica	128.52%

**Tabla 1.2**  
**Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del artículo 10 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10 % conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

- 14 Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
- 15 Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
- 16 Flujo total de salida de efectivo conforme al artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
- 17 Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
- 18 Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
- 19 Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
- 20 Flujo total de entrada de efectivo conforme al artículo 12 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
- 21 Activo Líquidos Computables conforme al artículo 10 de las presentes disposiciones.
- 22 Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.
- 23 Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.

Límites de concentración respecto de garantías recibidas y fuentes de financiamiento. La Institución cuenta con índices de concentración que son utilizados también como indicadores de alerta ligados a las fuentes de financiamiento, así como con la cuantificación de concentración de fondeo que se encuentra restringida en función del total de capital básico de la Institución. En lo que respecta a garantías recibidas, estas son obtenidas a través de operaciones de reporto en las que la Institución actúa como reportador y en las cuales sólo se encuentran involucrados títulos de deuda gubernamental.

Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento. La Institución dispone de la cuantificación de indicadores de alerta temprana ante una crisis de liquidez potencial o real, que considera criterios de necesidades de financiamiento, decremento acumulado de depósitos, índices de concentración y costos de fondeo, para los cuales durante el período en cuestión no se alertaron exposiciones ni necesidades apremiantes. Adicionalmente, el CCL cuantificó mediante su metodología una exposición al riesgo de liquidez que es considerada adecuada bajo la normativa aplicable.

Operaciones del estado de situación financiera desglosadas por plazo de vencimiento y brechas de liquidez. Se presentan las cifras en millones de pesos correspondientes al trimestre revelado y al trimestre inmediato anterior al revelado, respectivamente.

Posición	31-dic-2025							
	3 meses	6 meses	9 meses	1 año	2 años	3 años	4 años	Más de 5 años
Activa	118,957	50,752	25,073	23,915	61,495	45,348	35,729	103,310
Pasiva	<u>292,592</u>	<u>12,866</u>	<u>3,125</u>	<u>3,522</u>	<u>7,070</u>	<u>5,771</u>	<u>4,059</u>	<u>23,383</u>
Brecha Liquidez	\$(173,635)	\$37,886	\$21,948	\$20,393	\$54,425	\$39,577	\$31,670	\$79,927

Posición	30-sep-2025							
	3 meses	6 meses	9 meses	1 año	2 años	3 años	4 años	Más de 5 años
Activa	129,682	48,720	21,620	21,841	60,428	42,484	35,514	91,415
Pasiva	<u>288,308</u>	<u>9,418</u>	<u>4,588</u>	<u>2,455</u>	<u>7,241</u>	<u>5,896</u>	<u>4,168</u>	<u>22,787</u>
Brecha Liquidez	\$(158,626)	\$39,302	\$17,032	\$19,386	\$53,187	\$36,588	\$31,346	\$68,628

Gestión del riesgo de liquidez en la Institución. La administración del riesgo de liquidez en la Institución se lleva a cabo de manera diaria a través de la cuantificación del riesgo que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la consideración de los resultados obtenidos en tal medición por el departamento de Tesorería y la determinación de directrices que este mismo departamento dicta para que las unidades de negocio realicen su operación apegándose a ellas. Adicionalmente se cuenta con foros de información y discusión de estrategias, políticas y prácticas como son el Comité de Riesgos y el Subcomité de Riesgos de Mercado, mismos que sesionan cada mes y cada semana, respectivamente.

Estrategia de financiamiento y políticas de diversificación. La Institución posee distintas fuentes de financiamiento que contemplan la captación tradicional, la emisión de títulos de deuda, la captación a través de otros intermediarios financieros y banca de desarrollo, entre otras, cuya utilización es determinada mediante la valoración de diversos criterios como son el destino de los recursos a captar, el costo de financiamiento a asumir y el impacto en el perfil de riesgo de liquidez a reconocer. Estas decisiones son

valoradas por el departamento de Tesorería y son monitoreadas de manera permanente por los análisis de riesgo de liquidez que efectúa la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez. Entre las técnicas utilizadas por la Institución se encuentra la disponibilidad de activos líquidos de alta calidad, el emparejamiento de activos y pasivos, la apertura de líneas de crédito y la diversificación de las fuentes de financiamiento, entre otras.

Utilización de pruebas de estrés. Las pruebas de estrés realizadas por la Institución que consideran entre otras las definidas por la propia Institución y las definidas por las autoridades, entre las que se destaca el CCL, son herramientas utilizadas por la Institución para detectar vulnerabilidades y cuantificar el grado de exposición al que se encuentra sujeta ante condiciones adversas o de tensión extremas que pudieran dificultar su operación y cumplimiento de objetivos, contribuyendo adicionalmente posibilitar la adecuación de límites y niveles de tolerancia con respecto al riesgo de liquidez.

Planes de financiamiento contingentes. La Institución tiene implementado un Plan de Financiamiento de Contingencia (PFC) que contempla un procedimiento establecido con políticas, funciones y responsables específicos. El PFC parte de la cuantificación, monitoreo e informe de las métricas de riesgo de liquidez de manera diaria, mediante indicadores cuantitativos para los cuales se han establecido zonas y niveles de ejecución del PFC. Como parte del PFC, se cuenta con diversas estrategias a implementar en función de los detonantes de las contingencias y las condiciones imperantes en el mercado, mismas que en caso de requerirse su aplicación, son discutidas por un órgano colegiado institucional; así mismo, el PFC contempla mecanismos de activación, funcionamiento y comunicación que se encuentran apegados a las disposiciones aplicables vigentes.

#### Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

El CFEN es un cociente cuya metodología de cálculo está diseñada para cuantificar la proporción que representa el monto de financiamiento estable disponible para la Institución con respecto al monto de financiamiento estable requerido por la misma Institución bajo un marco de conceptualización que considera una perturbación combinada debido a tensiones de índole idiosincráticas y del sistema. A continuación, se revelan los importes correspondientes a la información calculados como el promedio de los importes a las fechas de cálculo del CFEN que la Institución reportó durante cada uno de los meses del cuarto trimestre de 2025, así como el promedio del CFEN que la Institución reportó al último día hábil de cada uno de los meses del referido trimestre.

Tabla I.3  
Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

(Cifras en millones de pesos)	Cifras Individuales				Importe ponderado	Cifras Consolidadas				Importe ponderado		
	Importe sin ponderar por plazo residual					Importe sin ponderar por plazo residual						
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año			
<b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE</b>												
1 Capital:	\$47,874	\$74,874	\$-	\$-	\$47,874	\$51,860	\$51,860	\$-	\$-	\$51,860		
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental.	47,874	47,874	-	-	47,874	51,860	51,860	-	-	51,860		
3 Otros instrumentos de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
4 Depósitos minoristas:	-	-	97,903	90,436	90,527	-	-	97,903	90,436	90,527		
5 Depósitos estables.	-	-	46,477	44,153	44,201	-	-	46,477	44,153	44,201		
6 Depósitos menos estables.	-	-	51,426	46,284	46,326	-	-	51,426	46,284	46,326		
7 Financiamiento mayorista:	-	-	201,462	91,148	113,831	-	-	205,615	93,229	117,771		
8 Depósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
9 Otro financiamiento mayorista.	-	-	199,102	90,011	112,867	-	-	203,259	92,096	116,817		
10 Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
11 Otros pasivos:	-	-	7,841	-	-	-	-	7,841	-	-		
12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	-	-	-	No aplica	No aplica	-	-	-	No aplica		
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	-	-	7,841	-	-	-	-	7,841	-	-		
14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	252,232	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	260,158		
<b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO</b>												
15 Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,881	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,881		

16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	-	356	178	178	-	-	356	178	178
17	Préstamos al corriente y valores:	-	-	133,585	49,389	172,385	-	-	139,232	52,837	178,836
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	-	37,780	3,778	3,778	-	-	37,780	3,778	3,778
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	-	6,548	982	7,872	-	-	4,765	715	5,405
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	-	89,084	44,542	158,121	-	-	96,515	48,257	167,038
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	-	172	86	2,614	-	-	172	86	2,614
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

26	Otros Activos:	11,273	11,301	113,943	8,897	36,834	11,310	11,338	114,143	9,099	37,074
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	-	No aplica	No aplica	No aplica	-	-	No aplica	No aplica	No aplica	-
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	-	22	19	19	No aplica	-	22	19	19
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	24	-	-	24	No aplica	24	-	-	24
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	4	-	-	4	No aplica	4	-	-	4
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	11,273	11,273	113,921	8,877	36,787	11,310	11,310	114,121	9,080	37,027
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica	-	2,190	110	110	No aplica	-	-	-	-
33	<b>Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.</b>	11,273	11,301	250,074	58,573	211,388	11,310	11,338	253,731	62,114	217,969
34	<b>Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	119.32%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	119.35%

Tabla I.4

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito <b>no</b> considerados como capital neto con un plazo efectivo mayor a un año.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 95% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
6	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 90% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas relacionadas con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo de conformidad con el último párrafo del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 8 de las presentes disposiciones genere un pasivo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
19	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles distintos de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
20	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda vigente.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar de 35% conforme a lo establecido en el 2 Bis 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
25	Monto de aquellas operaciones activas relacionados con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Activos que se deriven de operaciones de compraventa de mercancías y oro.
28	Efectivo, títulos de deuda y acciones entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento.
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores, incluyendo préstamos vencidos, préstamos a entidades financieras con plazo residual de más de uno año, acciones no listadas, activo fijo, deducciones a las que se refieren los incisos b) a s) del artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

Con el fin de facilitar la comprensión de los resultados, enseguida se presenta el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto individual y sus principales factores con los importes ponderados, así como la tendencia del último año:

Fecha	Disponible	Requerido	CFEN
31/12/2025	257,311	212,662	121.00%
30/11/2025	249,131	211,613	117.73%
31/10/2025	250,254	209,890	119.23%
30/09/2025	249,910	207,028	120.71%
31/08/2025	248,791	207,193	120.08%
31/07/2025	244,733	204,934	119.42%
30/06/2025	243,960	205,253	118.86%
31/05/2025	242,251	206,062	117.56%
30/04/2025	236,908	204,966	115.58%
31/03/2025	246,257	207,277	118.81%
28/02/2025	241,063	205,617	117.24%
31/01/2025	241,407	204,898	117.82%

Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes. El resultado del CFEN obtenido a cada fecha de cálculo considerada, se encontró en un nivel apropiado debido a la posesión de suficientes elementos de financiamiento estable disponible que permiten mantener en curso a los elementos de financiamiento estable requerido, tanto en condiciones normales como en condiciones de tensión. En lo que respecta a la evolución de sus principales componentes, se observó una tendencia creciente del financiamiento estable requerido al igual que para el financiamiento estable disponible, sin presentar cambios en la integración de los componentes en cada caso.

Cambios de los principales componentes dentro del trimestre. Durante el periodo reportado se observó un incremento en el volumen de financiamiento estable disponible, siendo mayor el incremento observado en el tercer mes del período reportado, manteniéndose como principales componentes del financiamiento estable disponible el financiamiento mayorista, minorista y capital, al mismo tiempo que se observó un ligero incremento en el financiamiento estable requerido en donde se tuvo como principal componente a los préstamos.

Evolución de la composición Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido. Durante el periodo reportado, la evolución de la composición del financiamiento estable disponible se mantuvo alrededor del 81% en depósitos minoristas y financiamiento mayorista y 19% capital; en lo que respecta a la composición del financiamiento estable requerido se mantuvo alrededor del 82% por préstamos y 18% por otros activos y operaciones fuera del estado de situación financiera.

El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación. Considerando las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el Consejo de Administración de la Institución autorizó, el impacto en el CFEN de cada uno de los meses del período reportado fue un decremento menor al 1% en comparación con el resultado que se habría obtenido al no reconocer esta salida.

#### IV. Riesgo operacional

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de obtener pérdidas por falta de adecuación o de fallas en los procesos, el personal o los sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos. Se incluye el riesgo legal y el riesgo tecnológico.

La administración efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos administradores de procesos que existen en toda la organización de la Institución, la cual cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional cuyas funciones principales son coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los administradores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado.

La dirección general y el consejo de administración se involucran directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación. De forma

trimestral se presenta ante el Comité de Riesgos un resumen ejecutivo de la gestión de riesgo operacional, el cual además de indicadores contiene los eventos más relevantes del trimestre, incluyendo sus causas y acciones de mitigación.

La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

- La primera se basa en la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo, propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Esta primera línea de actuación se complementa con el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los dueños de los procesos y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras.

- La segunda se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acaecido por la línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas.

La Institución dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional integrada y conciliada contablemente, que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de estas, tanto por gestión propia como por seguros contratados.

Durante el cuarto trimestre de 2025 se registraron y analizaron 2,504 eventos de riesgo operacional, cuya pérdida fue por \$37 millones de pesos.

Incluido en la administración del Riesgo Operacional, el riesgo tecnológico se gestiona mediante el análisis de eventos ocurridos y el establecimiento de políticas de prevención, la cual se realiza de forma descentralizada por las áreas de Sistemas, Seguridad Informática, Auditoría de Sistemas y Riesgo Operacional.

- Análisis de eventos: Se cuenta con un área que tiene como función primordial el restablecimiento de la operación bajo eventualidades y la determinación de causales para su posterior mitigación definitiva. Se informa diariamente a la dirección general y a la UAIR los eventos de sistemas ocurridos, así como su afectación y solución. Estos eventos son recopilados e incluidos el histórico de eventos de riesgo tecnológico.
- Políticas de prevención: Se evalúa de forma periódica la vulnerabilidad del software, hardware, aplicativos, así como los planes de recuperación de desastre (DRP) y la continuidad del negocio (BCP).

Adicionalmente para realizar la administración del riesgo tecnológico, se cuenta con lineamientos para el aseguramiento de calidad e integridad de la información, políticas de seguridad para la ejecución de operaciones, a través de medios electrónicos y de respaldo diario de las operaciones, considerando las nuevas modificaciones a aplicativos existentes y de nuevos proyectos.

Siguiendo la misma estructura descentralizada del riesgo operacional, la administración del riesgo legal recae dentro las funciones de la Dirección Jurídica Corporativa, quien tiene a su cargo entre otras funciones, dar seguimiento a los juicios en los cuales la Institución se ve involucrada.

Con base en ello, la Institución cuenta con una base de datos histórica de juicios en los que forma parte actora. En ella se indica el detalle de las pérdidas acaecidas por riesgo legal conciliadas contablemente, habiendo considerado todas las recuperaciones y gastos generados.

Además, se dispone de información relacionada con los riesgos legales detectados por cualquier usuario de la Institución, que requieren un análisis técnico, en el que intervienen las áreas expertas en la materia, con el objeto de generar acciones preventivas y/o correctivas.

Como parte integral del reporte de riesgo operacional que se presenta al Comité de Riesgos, se adhiere un reporte que contiene información sobre montos y número de juicios en trámite y concluidos en dicho lapso, segmentada por tipo de cartera.

Entre los mecanismos de control, la Institución cuenta con una auditoría anual en materia de riesgo legal por parte de un despacho externo experto en la materia, con el fin de revisar:

- Los contratos celebrados al amparo de otra legislación y la manera en cómo fueron estructurados y analizados.
- Las políticas y procedimientos establecidos para la instrumentación de operaciones jurídicas.
- La publicación a nivel interno de las disposiciones en materia de riesgo legal.
- La base de datos acorde al art. 86 fracción III de las Disposiciones.
- Los formatos de contratación de operaciones con terceros, activas, pasivas y de servicios.
- Los expedientes mediante prueba selectiva de las operaciones activas, pasivas y de servicios para cerciorar la correcta estructuración.
- Los libros corporativos, asambleas y sesiones del consejo de administración del último año.
- De manera aleatoria, las operaciones estructuradas y los modelos de contratos del área fiduciaria.
- Los expedientes y formatos de contratos de clientes que celebren operaciones derivadas con el Banco.

## 27. Información por segmentos

Al 31 de diciembre del 2025, la Institución otorga a sus clientes servicios financieros integrales, entre los que destacan, operaciones de banca y crédito e intermediación. Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

a) En el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025:

	Operaciones de banca y Crédito	Operaciones redescantadas	Operaciones de tesorería	Otros segmentos	Operaciones de subsidiarias	Total 31-12-2025
<b>ACTIVOS</b>						
Efectivo y equivalentes	\$ 34,955	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4	\$ 34,959
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	38,955	-	15	38,970
Deudores por reporto	26,205	-	-	-	-	26,205
Derivados	-	-	192	-	-	192
Cartera de crédito (neto)	218,630	38,701	-	-	14,350	271,681
Otros activos	-	-	-	19,995	745	20,740
<b>Total activo</b>	<b>\$ 279,790</b>	<b>\$ 38,701</b>	<b>\$ 39,147</b>	<b>\$ 19,995</b>	<b>\$ 15,114</b>	<b>\$ 392,747</b>
<b>PASIVO</b>						
Captación tradicional	\$ 273,034	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 273,034
Préstamos interbancarios	-	34,442	7,872	-	10,603	52,917
Acreedores por reporto	5,727	-	-	-	-	5,727
Derivados	-	-	174	-	-	174
Otros pasivos	109	-	-	12,110	483	12,702
(Exceso) Insuficiencia de capital	(31,864)	(276)	26,514	5,542	84	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 247,006</b>	<b>\$ 34,166</b>	<b>\$ 34,560</b>	<b>\$ 17,652</b>	<b>\$ 11,170</b>	<b>\$ 344,554</b>
<b>CAPITAL</b>						
Capital contable	\$ 32,784	\$ 4,535	\$ 4,587	\$ 2,343	\$ 3,944	\$ 48,193
<b>Total pasivo más capital</b>	<b>\$ 279,790</b>	<b>\$ 38,701</b>	<b>\$ 39,147</b>	<b>\$ 19,995</b>	<b>\$ 15,114</b>	<b>\$ 392,747</b>

b) En el estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2025:

	Operaciones de banca y crédito	Operaciones redescantadas	Operaciones de tesorería	Otros segmentos	Operaciones de subsidiarias	Total 31-12-25
Ingresos por intereses	\$ 31,024	\$ 3,921	\$ 2,680	\$ -	\$ 1,871	\$ 39,496
Gastos por intereses	(13,905)	(2,837)	(204)	-	(1,021)	(17,967)
(Gasto) ingreso por asignación de recursos	2,764	24	(2,304)	(482)	(2)	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,468)	-	-	-	(158)	(2,626)
Comisiones y tarifas cobradas	5,251	-	-	-	14	5,265
Comisiones y tarifas pagadas	(2,201)	-	-	-	(37)	(2,238)
Resultado por intermediación	-	-	1,165	-	-	1,165
Otros Ingresos (Egresos) de la operación	(736)	(40)	(48)	17	51	(756)
Gastos de Administración y Promoción	(8,815)	(477)	(576)	208	(273)	(9,933)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	3	3
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(2,962)	(160)	(193)	70	(85)	(3,330)
<b>Total</b>	<b>\$ 7,952</b>	<b>\$ 431</b>	<b>\$ 520</b>	<b>\$ (187)</b>	<b>\$ 363</b>	<b>\$ 9,079</b>

## 28. Cuentas de orden

### Bienes en Fideicomiso

Los bienes en fideicomiso y mandato se integran como sigue:

	31-dic-25	30-sep-25	31-dic-24	Var Trim	Var Anual
Fideicomisos en garantía	\$ 10,800	\$ 10,830	\$ 10,930	\$ (30)	\$ (130)
Mandatos y comisiones	1,354	853	265	501	1,089
Fideicomisos en administración	199,871	199,493	181,587	378	18,284
Fideicomisos en inversión	9,068	9,407	8,158	(339)	910
<b>Total</b>	<b>\$ 221,093</b>	<b>\$ 220,583</b>	<b>\$ 200,940</b>	<b>\$ 510</b>	<b>\$ 20,153</b>

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene registrada reserva para cubrir cualquier contingencia derivada del área fiduciaria, en donde la Institución actúa como fiduciario. La estimación asciende a \$66.

## 29. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2024, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados del Banco con inicio de vigencia del 1 de enero del 2025.

### a. Mejoras a las NIF 2025 que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – incorpora revelaciones adicionales sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que mantenga la entidad y que permita a los usuarios de la información evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos financieros, en los flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.

NIF B-3, Estado de resultado integral – requiere la presentación del importe de ventas o ingresos de forma neta de los descuentos y bonificaciones comerciales otorgados a los clientes y permite revelar

en notas a los estados financieros en forma separada las ventas o los ingresos y las bonificaciones, descuentos o devoluciones del periodo.

NIF B-14, Utilidad por acción – se modificó su alcance para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listado o por listar, en una bolsa de valores.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – elimina el método de depreciación especial de la norma, el cual se basaba en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos. Adicionalmente, incorpora requerimientos de revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de instrumentos financieros (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1 de enero de 2026).

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – se adicionan revelaciones para los instrumentos financieros vinculados a eventos contingentes (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1 de enero de 2026).

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – aclara que cuando una entidad emite contratos que en sustancia económica son similares a un contrato de seguro debe aplicar la NIF D-1 siempre que la entidad sea una prestadora de servicios y cumple con requisitos específicos.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros. Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen. NIF

B-1, Cambios contables y corrección de errores – se hacen precisiones para consistencia con la definición de “reclasificación”.

NIF B-5, Información financiera por segmentos – se aclara que la norma es aplicable a Entidades de Interés Público (EIP) que tengan instrumentos financieros listados o por listar instrumentos financieros, en una bolsa de valores.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias – se realizaron modificaciones para efectos de consistencia con las modificaciones a otras normas que requieren revelaciones de nuevos riesgos y cambios que hubieran ocurrido en el periodo. Adicionalmente, se aclara que se requiere la revelación de políticas importantes en las notas a los estados financieros de fechas intermedias y el reconocimiento de partidas devengadas conforme a los requerimientos de la NIF A-1.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados – se homologó a la norma internacional la revelación respecto a cuando existe participación no controladora importante.

NIF B-17, Determinación del valor razonable – indica la información que debe revelarse.

NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros – se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – se eliminó la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso.

NIF C-8, Activos intangibles – requiere que en todos los casos se analice si un activo intangible adquirido cumple con los criterios para su reconocimiento.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura – aclara, en un párrafo introductorio que la NIF C-10 tiene un criterio adicional a los indicados en la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos financieros, como requisito para determinar la efectividad de una relación de cobertura.

NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración – se aclara que la tasa de descuento a utilizar en proyecciones de flujos de efectivo futuros no debe exceder la tasa promedio de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, así como para el país o países en los que opera la entidad y para el mercado en el que se utilice el activo, a menos que se pueda justificar una tasa de crecimiento mayor.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – se realizaron precisiones para aclarar que las cuentas por pagar, cuyo plazo excede de un año deben valuarse a su costo amortizado, considerando el valor del dinero en el tiempo.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración” NIF D-8, Pagos basados en acciones – se hicieron las precisiones necesarias para aclarar el reconocimiento de los impuestos retenidos a un tercero por un pago basado en acciones, no solo cuando se trate de un empleado.

La administración del Banco se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de estas normas, sin embargo; considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

### **30. Información adicional de la administración del riesgo de crédito**

a) Descripción de portafolios en metodología interna

- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores por medio del oficio núm. 142-3/3872/2018 y 142-3/2465/2017, otorgó la autorización para la utilización de metodología interna con enfoque básico para calificar la cartera crediticia y estimar las reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito para la cartera crediticia comercial clasificada como Empresas y PYMES, respectivamente. La cartera Empresas se conforma por los créditos otorgados a personas morales y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos netos anuales mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de unidades de inversión (calificados en metodología estándar por el Anexo 22), sin considerar a los créditos estructurados. La cartera PYMES se conforma por los créditos otorgados a personas morales y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netos anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de unidades de inversión (calificados en metodología estándar por el Anexo 21), excluyendo a los fideicomisos.

Al cierre del periodo, la Institución constituyó reservas calculadas para la cartera Pyme y Empresas con la Metodología Estándar, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito aplicando el enfoque del Método Estándar.

De esta forma, para efectos de la cuantificación del ICAP, el mes de julio de 2025 fue la última ocasión en que se determinaron los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito (APSRC) de las carteras de PyMEs y Empresas mediante la metodología interna, mientras que a partir del mes de agosto de 2025 se aplica la metodología estándar.

El cambio metodológico reflejó sus efectos en el comparativo agosto contra julio del año en curso, mismos que se describen a continuación:

Incremento del ICAP en 82 puntos base derivado principalmente de una disminución de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales (APSRT) y un ligero incremento del Capital Neto (CN).

Dato	Agosto 2025	Julio 2025	Diferencia
ICAP	15.53%	14.71%	0.82%
CN	40,610	40,505	105
APSRT	261,460	275,366	(13,906)

Disminución en los APSRC por 14,966 millones de pesos originados principalmente en la disminución de los APSRC correspondientes a las carteras de PyMEs y Empresas valorados por metodología basada en calificaciones internas hasta el mes de julio de 2025 en comparación con la valoración de los activos correspondientes por metodología estándar a partir de agosto de 2025.

APSRC	Agosto 2025	Julio 2025	Diferencia
Todos los activos	231,451	246,417	(14,966)
PyME's y Empresas	-	180,870	(180,870)
Cartera Método Estándar	207,082	44,719	162,363
Otros Activos	24,369	20,828	3,541

Incremento ligero del Capital Neto por aumento en la utilidad de la Institución y disminución del Capital Complementario en aproximadamente 670 millones de pesos con motivo de la reubicación de las estimaciones preventivas de riesgos crediticios adicionales (reservas adicionales) asociadas a créditos de PyMEs y Empresas que hasta julio de 2025 constituyeron Capital Complementario y que a partir de agosto de 2025 se utilizan para netear la exposición a riesgo de crédito como parte de los APSRC.

Capital	Agosto 2025	Julio 2025	Diferencia
Neto	40,610	40,505	105
Básico	40,610	39,835	775
Complementario	-	670	(670)

De esta forma, el cambio metodológico reflejó sus efectos en el comparativo septiembre contra junio del año en curso, mismos que se describen a continuación:

Incremento del ICAP en 136 puntos base derivado principalmente de una disminución de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales (APSRT) y un incremento del Capital Neto (CN).

Dato	Septiembre 2025	Junio 2025	Diferencia
ICAP	15.89%	14.53%	1.36%
CN	40,610	39,841	769
APSRT	261,460	274,284	(12,824)

b) De las calificadoras y calificaciones usadas en el Método Estándar.

- Los nombres de las instituciones calificadoras que se usan en el Método Estándar son Standard & Poor's, Moody's, DBRS, Fitch Ratings y HR Ratings, mediante la consideración de las calificaciones otorgadas por las mismas a los acreditados que la Institución ha otorgado recursos mediante operaciones de colocación y a las emisiones en títulos y valores que la Institución posee en tenencia; en ningún caso se considera la asignación de calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.

c) Del importe total de las exposiciones brutas (es decir, neto de estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito).

- Al 31 de diciembre de 2025, la cartera comercial se distribuyó de la siguiente manera: \$78,334 en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs; \$146,757 en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs; \$10,577 en entidades federativas y municipios; \$600 en proyectos con fuente de pago propia; \$15,672 en instituciones financieras; \$3,372 en cartera hipotecaria; \$3,064 en cartera de consumo de tarjeta de crédito y \$4,330 en cartera de consumo no revolvente.

- Al 31 de diciembre de 2024 se tuvieron \$71,237 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs en este monto se tienen \$59,538

correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$137 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs de este monto se tienen \$136 millones que corresponden a metodología interna con enfoque básico; \$12,821 en cartera comercial de entidades federativas y municipios; \$691 en cartera comercial en proyectos con fuente de pago propia; \$17,144 de cartera comercial en instituciones financieras; \$3,996 de cartera hipotecaria; \$2,734 de cartera de consumo en tarjeta de crédito; y \$3,847 de cartera de consumo no revolvente.

d) La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas se muestra a continuación:

Estado	31-dic-2025		30-sep-2025		31-dic-2024	
	Saldo insoluto	Porciento	Saldo insoluto	Porciento	Saldo insoluto	Porciento
Aguascalientes	\$ 8,198	2.9%	\$ 8,036	3.0%	\$ 7,854	3.0%
Baja California Norte	4,736	1.7%	4,770	1.8%	4,901	1.8%
Baja California Sur	1,068	0.4%	1,103	0.4%	1,090	0.4%
Campeche	7	-%	9	-%	10	0.0%
Chiapas	516	0.2%	757	0.3%	816	0.3%
Chihuahua	7,240	2.6%	7,564	2.8%	8,467	3.2%
Ciudad de México	56,142	20.2%	51,398	19.2%	48,591	18.3%
Coahuila	3,198	1.1%	3,305	1.2%	3,173	1.2%
Colima	2,874	1.0%	2,814	1.0%	2,566	1.0%
Durango	1,364	0.5%	1,562	0.6%	1,492	0.6%
Estado de México	12,902	4.6%	13,403	5.0%	11,112	4.2%
Guanajuato	47,509	17.1%	46,419	17.3%	47,147	17.7%
Guerrero	1,285	0.5%	1,285	0.5%	1,429	0.5%
Hidalgo	1,573	0.6%	1,437	0.5%	1,311	0.5%
Jalisco	23,640	8.5%	23,105	8.6%	22,172	8.3%
Michoacán	14,458	5.2%	14,288	5.3%	15,746	5.9%
Morelos	418	0.2%	421	0.2%	829	0.3%
Nayarit	865	0.3%	679	0.3%	600	0.2%
Nuevo León	28,781	10.3%	28,149	10.5%	30,024	11.3%
Oaxaca	415	0.1%	433	0.2%	425	0.2%
Puebla	4,651	1.7%	4,601	1.7%	3,970	1.5%
Querétaro	12,934	4.6%	12,477	4.7%	12,696	4.8%
Quintana Roo	1,002	0.4%	651	0.2%	610	0.2%
San Luis Potosí	9,870	3.5%	10,102	3.8%	9,890	3.7%
Sinaloa	13,246	4.8%	10,028	3.7%	10,741	4.0%
Sonora	8,595	3.1%	8,091	3.0%	7,535	2.8%
Tabasco	187	0.1%	140	0.1%	151	0.1%
Tamaulipas	1,539	0.6%	2,055	0.8%	1,659	0.6%
Tlaxcala	96	-%	80	-%	70	-%
Veracruz	6,903	2.5%	6,914	2.6%	6,687	2.5%
Yucatán	748	0.3%	860	0.3%	1,002	0.4%
Zacatecas	1,323	0.5%	1,263	0.5%	1,291	0.5%
	<b>\$ 278,283</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 268,199</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 266,057</b>	<b>100%</b>

e) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cartera con riesgo de crédito etapa 1 asciende \$270,190 y \$259,277, respectivamente. La cartera con riesgo de crédito etapa 2 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$3,940 y \$2,852.

El monto de créditos con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$4,153 y \$3,928 respectivamente; dentro de cartera con riesgo de crédito etapa 3 el plazo máximo de vencido es de 1,903 y 1,611 días.

f) Las reservas preventivas atendiendo a la clasificación del artículo 129 de las Disposiciones se presenta dentro la nota 9.

g) La variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el período se presenta dentro de la nota 9.

h) A continuación, se integra la cartera con riesgo de crédito etapa 3 desglosados por entidades federativas significativas, incluyendo el monto de reservas:

Entidad Federativa	31-dic-25		30-sep-25		30-dic-24	
	Créditos emproblematizados	Reserva	Créditos emproblematizados	Reserva	Créditos emproblematizados	Reserva
Aguascalientes	26	11	18	7	11	5
Baja California Norte	27	14	26	15	31	14
Chiapas	24	10	269	203	271	162
Ciudad de México	440	184	672	293	403	187
Chihuahua	113	41	311	204	249	153
Coahuila	16	7	13	5	49	35
Durango	45	17	51	16	54	19
Estado de México	129	70	135	70	104	65
Guanajuato	531	263	597	254	379	167
Guerrero	39	17	38	18	22	15
Jalisco	398	168	322	127	399	166
Michoacán	735	377	1,078	508	554	227
Morelos	31	10	53	20	54	19
Nuevo León	500	296	500	275	230	128
Puebla	267	132	282	139	301	114
Querétaro	129	61	365	142	458	209
San Luis Potosí	261	98	101	39	71	26
Sinaloa	139	63	188	82	119	62
Sonora	130	45	95	32	68	29
Tamaulipas	52	20	43	15	40	24
Veracruz	31	11	45	18	34	14
Yucatán	-	-	1	1	3	2
Otros	90	38	90	37	24	13
	<b>\$ 4,153</b>	<b>\$ 1,953</b>	<b>\$ 5,293</b>	<b>\$ 2,520</b>	<b>\$ 3,928</b>	<b>\$ 1,855</b>

i) Grandes exposiciones.

- La Institución realiza la administración de las grandes exposiciones definidas como la suma de los valores de las exposiciones que se mantienen con una persona o grupo de personas que representan un riesgo común y dicha suma sea igual o mayor al 10% de la parte básica del capital neto, siendo este último importe el que corresponde al cierre del tercer mes anterior a la fecha de cálculo.

- La suma de las exposiciones se realiza conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en sus artículos 57, 57 Bis, 57 Bis 1 y 57 Bis 2, según corresponda, misma que se encuentra sujeta a los límites establecidos en el artículo 54 de tales disposiciones y, en caso de existir, los excesos que se presenten se les da el tratamiento señalado en el inciso s) del artículo 2 bis 6 de las disposiciones.

Al cierre de diciembre de 2025 la Institución mantiene seis grandes exposiciones, mismas que se muestran a continuación.

Grandes Exposiciones	Exposición Crediticia	Exposición asumida (% Capital Básico)	Límite máximo
1	38,155	92.19%	No aplica
2	13,214	31.93%	100%
3	8,057	19.47%	No aplica
4	7,563	18.27%	No aplica
5	6,482	15.66%	25%
6	6,157	14.88%	25%

De la tabla anterior se determina que la suma de las grandes exposiciones que se mantienen con los cuatro mayores deudores que representan riesgo común es de \$66,989 millones.

Por otro lado, la suma del monto máximo de Financiamientos que se tiene con los cuatro mayores deudores o, en su caso, grupos de personas que se consideren como una misma por representar un grupo de Riesgo Común de conformidad con lo señalado en el Artículo 54, fracción I, de las Disposiciones aplicables es de \$12,639 millones.

No se presentan excesos a los límites establecidos por las disposiciones.

j) De la exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras admisibles.

- Al 31 de diciembre de 2025, la exposición cubierta por garantías reales financieras admisibles se compuso de: \$4,282 en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs; \$4,098 en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs y \$738 en instituciones financieras.

- Al 31 de diciembre de 2024 se tuvieron \$3,705 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$3,677 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; y \$640 en cartera comercial con instituciones financieras.

k) De la exposición total que queda cubierta por garantías personales admisibles.

- Al 31 de diciembre de 2025, la exposición cubierta por garantías personales admisibles se distribuyó en \$15,514 en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs; \$15,011 en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs y \$921 en instituciones financieras.

- Al 31 de diciembre de 2024 se tuvieron \$10,397 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$13,578 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; y \$1,126 en cartera comercial con instituciones financieras.

l) Descripción de los principales tipos de garantías reales y personales aceptados por la Institución:

1. Cesión de derechos
2. Hipotecaria
3. Hipotecaria Industrial
4. Prendaria
5. Unidad Industrial
6. Unidad Comercial
7. Participaciones Federales
8. Fiduciaria
9. RIN (Reciprocidad Integral de Negocios)
10. Líquida
11. Fondo (NAFIN, FIRA, FONAGA, GPO/SFH, Bancomext)

De la información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.

Las políticas y requisitos que deben de cumplir las garantías antes mencionadas son los lineamientos establecidos en los anexos 24 y 25 de las Disposiciones Generales.

a) La metodología para asignar capital es la referida como Método Estándar establecida en las Disposiciones, misma que considera la clasificación de las operaciones realizadas mediante instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados, en grupos de riesgo de acuerdo con el emisor o contraparte de la operación;

Al 31 de diciembre de 2025 se tuvieron \$6 de importe positivo por operaciones de divisas; \$5 por operaciones de reporto; \$123 por costo actual de reemplazo, \$99 por exposición potencial futura y \$160

por exposición al incumplimiento en operaciones con instrumentos financieros derivados; así como \$42,675 de exposición por riesgo de crédito del emisor de los títulos de deuda en posición.

Al 31 de diciembre de 2024 se tuvieron \$5 de importe positivo por operaciones de divisas; \$46 por operaciones de reporto; \$354 por costo actual de reemplazo, \$169 por exposición potencial futura y \$437 por exposición al incumplimiento en operaciones con instrumentos financieros derivados; así como \$26,973 de exposición por riesgo de crédito del emisor de los títulos de deuda en posición.

b) Las políticas y requisitos que deberán de cumplir las garantías reales y otros instrumentos asimilables son de acuerdo con lo establecido en el Anexo 24 de las Disposiciones Generales. Los Ejecutivos de Negocios realizan una inspección física de garantías 30 días naturales posteriores a la primera disposición de la línea y al aniversario de la línea durante la vigencia del financiamiento, además de la visita periódica mínimo una vez cada 3 meses y cuando detecte inicio de problemas con mayor frecuencia. En dichas visitas trimestrales verifican la existencia y valor de las garantías establecidas a favor de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución no tiene operaciones de bursatilización, derivado de esto no se enuncia lo relativo al inciso V del artículo 88 de las Disposiciones.

a) Estructura de los sistemas de calificación interna y la relación con la Metodología Interna basada en la NIF C-16.

Hasta el mes de julio de 2025, se contó con el sistema de calificación interno con enfoque básico para las carteras de PYMES y Empresas que permitía calificar a dichas carteras y establecer grados de riesgo definidos. Para cada grado de riesgo se estimó una probabilidad de incumplimiento, la cual era afectada por un factor histórico.

Una vez definido el modelo, se establecieron rangos de puntaje diferentes entre sí, determinando siete grados de riesgo y uno adicional para los acreditados incumplidos.

b) Uso de estimaciones internas, y los mecanismos de control de los sistemas de calificación.

Las metodologías internas de reservas basadas en la NIF C-16 con enfoque básico se utilizaron para calificar la cartera crediticia y calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo de crédito de la cartera comercial, para el segmento de PYMES y Empresas, hasta el mes de julio de 2025.

Durante la vigencia para el uso de las metodologías internas, la Institución contó con distintos mecanismos de control que permitieron validar y vigilar el desempeño del sistema de calificación interno. Se llevaron a cabo comparaciones de las tasas de incumplimiento observadas contra las probabilidades de incumplimiento estimadas, para demostrar que se encontraban dentro de los rangos esperados para cada calificación. En caso de presentarse desviaciones, se definieron dos umbrales de alerta para su medición y para determinar si era necesario calibrar el modelo. Los umbrales definidos fueron:

Alerta Amarilla: Si la diferencia era mayor (es decir el incumplimiento observado rebasaba la probabilidad aplicada) a 10% en el caso de PYMES, y a 25% en el caso de Empresas.

Alerta Roja: Si la diferencia era mayor (es decir el incumplimiento observado rebasaba la probabilidad aplicada) a 25% en el caso de PYMES, y a 50% en el caso de Empresas.

Los resultados de estas comparaciones fueron evaluados por el área de auditoría interna, que es independiente al desarrollo del sistema de calificación.

El personal responsable del Sistema de Calificación presentó de manera trimestral los reportes al Comité de Riesgos por medio de los reportes Gerenciales establecidos en las Disposiciones.

c) Descripción del proceso de calificaciones internas.

Durante la etapa de evaluación, el sistema de originación de crédito calcula las reservas de los créditos nuevos o en revisión. Para efectuar el cálculo, el sistema obtenía de manera automática las variables de experiencia de pago de la consulta de las sociedades de información crediticia y del comportamiento interno, así como las variables correspondientes al factor de riesgo financiero, que se obtenían de la información financiera. El Analista de Crédito era el responsable de la captura en el sistema de originación de las variables cualitativas consideradas en las metodologías internas y de dejar asentada la ubicación del elemento soporte de cada variable en el expediente digital. El área de Control Documental validaba las variables cualitativas capturadas, estas variables, mediante una interfaz, eran llevadas al sistema de calificación para el proceso mensual de calificación de cartera.

Para las carteras de PYMES y Empresas, se consideró la información histórica donde el incumplimiento se definió cuando un acreditado alcanza un atraso de 90 días en cualquiera de los créditos que tenga con la Institución, sin considerar algún nivel de materialidad en los créditos que llegan a dicho atraso.

Se definieron grupos de variables de acuerdo con la información que proporcionan sobre las Empresas. Los grupos de variables establecidos fueron:

- I. Variables de características propias del acreditado.
- II. Variables de Comportamiento de Pago Interno.
- III. Variables de Comportamiento de Pago en el Sistema Financiero.
- IV. Variables de Información Financiera.
- V. Variables cualitativas para la cartera de Empresas.

Cada una de las variables otorgaba cierto puntaje, dependiendo del valor de la misma. Al sumar el puntaje de las variables, se obtiene el puntaje crediticio total, lo que equivale a un grado de riesgo definido.

Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento se analizaron e incorporaron factores externos del entorno económico y financiero del mercado.

Con base en los valores históricos observados se obtuvieron las tasas de incumplimiento en condiciones adversas para cada una de las carteras (PYMES y Empresas).

c) Información cuantitativa de la Metodología Interna de reservas basadas en la NIF C-16 con enfoque básico.

A continuación, se presenta la comparación del Anexo 21 con saldos dispuestos, reservas bajo el Método Estándar y Metodología Interna de reservas basada en la NIF C-16 con Enfoque Básico para el mes de julio de 2025:

	SALDO	RESERVA ESTANDAR	RESERVA INTERNA	RESERVA CONSTITUIDA
<b>Emp &lt; 14MDU</b>	<b>75,472</b>	<b>2,500</b>	<b>2,241</b>	<b>2,338</b>
<b>Sujetos a MI</b>	<b>64,305</b>	<b>2,403</b>	<b>2,241</b>	<b>2,241</b>
<b>Fideicomisos</b>	<b>11,167</b>	<b>97</b>	<b>-</b>	<b>97</b>
<b>Org Desc Fed &lt; 14MDU</b>	<b>342</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Fideicomisos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ANEXO 21</b>	<b>75,814</b>	<b>2,500</b>	<b>2,241</b>	<b>2,338</b>

Los acreditados que calificaron de acuerdo con el Anexo 21 de la CUB al cierre de julio de 2025 en la cartera de BB, se compuso por un total de \$75,814 millones de los cuales \$64,305 millones calificaron con la metodología interna PYMES. La distribución por grado de riesgo se puede observar en la siguiente tabla.

	Total Cartera			Etapa 1			Etapa 2			Etapa 3		
	Saldo	Reserva Interna	Saldo	Reserva Interna	Saldo	Reserva Interna	Saldo	Reserva Interna	Saldo	Reserva Interna	Saldo	Reserva Interna
Grado de Riesgo 1	\$ 10,313	\$ 60	\$ 10,269	\$ 60	\$ 44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Grado de Riesgo 2	10,096	51	10,086	51	10	-	-	-	-	-	-	-
Grado de Riesgo 3	19,471	104	19,467	104	4	-	-	-	-	-	-	-
Grado de Riesgo 4	8,147	65	8,135	65	12	-	-	-	-	-	-	-
Grado de Riesgo 5	4,816	60	4,791	60	25	-	-	-	-	-	-	-
Grado de Riesgo 6	4,353	96	4,333	95	20	1	-	-	-	-	-	-
Grado de Riesgo 7	3,610	277	2,281	163	1,329	114	-	-	-	-	-	-
Grado de Riesgo 8	<u>3,499</u>	<u>1,528</u>	<u>132</u>	<u>34</u>	<u>59</u>	<u>13</u>	<u>3,308</u>	<u>1,481</u>				
<b>Total</b>	<b>\$ 64,305</b>	<b>\$ 2,241</b>	<b>\$ 59,494</b>	<b>\$ 632</b>	<b>\$ 1,503</b>	<b>\$ 128</b>	<b>\$ 3,308</b>	<b>\$ 1,481</b>				

En la siguiente tabla, se compara el Anexo 22 con saldos dispuestos, reservas bajo el Método Estándar y Metodología Interna de reservas basadas en la NIF C-16 con Enfoque Básico para el mes de julio de 2025:

	Saldo	Reserva estándar	Reserva interna	Reserva constituida
<b>Emp. Peq. Corpos</b>	\$ 46,900	\$ 525	\$ 574	\$ 577
Sujetos a MI	46,022	522	574	574
Estructurado	878	3	-	3
<b>Emp. Gdes. Corpos</b>	102,192	878	1,067	1,067
Sujetos a MI	102,163	878	1,067	1,067
Estructurado	29	-	-	-
<b>Org. Desc. Fed &gt;= 14MDU</b>	123	1	-	1
Estructurado	-	-	-	-
<b>TOTAL ANEXO 22</b>	<b>\$ 149,215</b>	<b>\$ 1,404</b>	<b>\$ 1,641</b>	<b>\$ 1,645</b>

Las empresas que calificaron de acuerdo con el Anexo 22 de la CUB al cierre de julio de 2025 en la cartera de BB, se compusó por un total de \$149,215 millones de los cuales \$148,185 millones calificaron con la metodología interna Empresas. La distribución por grado de riesgo se puede observar en la siguiente tabla.

	Total Cartera			Etapa 1			Etapa 2			Etapa 3		
	Saldo	Reserva Interna	Saldo	Reserva Interna	Saldo	Reserva Interna	Saldo	Reserva Interna	Saldo	Reserva Interna	Saldo	Reserva Interna
Grado de Riesgo 1	\$ 23,612	\$ 61	\$ 23,612	\$ 61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Grado de Riesgo 2	18,372	108	18,372	108	-	-	-	-	-	-	-	-
Grado de Riesgo 3	23,984	99	23,984	99	-	-	-	-	-	-	-	-
Grado de Riesgo 4	22,703	120	22,703	120	-	-	-	-	-	-	-	-
Grado de Riesgo 5	31,508	241	31,508	241	-	-	-	-	-	-	-	-
Grado de Riesgo 6	17,593	208	17,571	208	22	-	-	-	-	-	-	-
Grado de Riesgo 7	9,341	352	8,343	312	998	40	-	-	-	-	-	-
Grado de Riesgo 8	<u>1,072</u>	<u>452</u>	<u>131</u>	<u>31</u>	<u>56</u>	<u>13</u>	<u>885</u>	<u>408</u>				
<b>Total</b>	<b>\$ 148,185</b>	<b>\$ 1,641</b>	<b>\$ 146,224</b>	<b>\$ 1,180</b>	<b>\$ 1,076</b>	<b>\$ 53</b>	<b>\$ 885</b>	<b>\$ 408</b>				

A continuación, se presenta una comparación entre la pérdida esperada contra la pérdida observada para la cartera susceptible a calificar con la MI PYMES usando la cartera de diciembre de 2024 y observando la pérdida hasta diciembre de 2025.

Calificación	Modelo Interno	Reservas diciembre 2024		Castigos y Recuperaciones	Resultado
		Saldo	Reserva Interna		
Grado de Riesgo 1		48	-	-	48
Grado de Riesgo 2		50	-	-	50
Grado de Riesgo 3		95	(1)	-	94
Grado de Riesgo 4		83	(1)	-	82
Grado de Riesgo 5		59	-	-	59
Grado de Riesgo 6		68	(2)	-	66
Grado de Riesgo 7		241	(41)	-	200
Grado de Riesgo 8		<u>914</u>	<u>(1,004)</u>	<u>(90)</u>	
<b>Total general</b>		<b>\$ 1,558</b>	<b>\$ (1,049)</b>	<b>\$ 509</b>	

A continuación, se presenta una comparación entre la pérdida esperada con la metodología estándar y la pérdida esperada con la metodología interna al cierre del mes de julio de 2025, para la cartera de PYMES:

Periodo	Res. Método Estándar	Res. Método Interno
Julio 2025	\$ 2,403	\$ 2,241

A continuación, se presenta una comparación entre la pérdida esperada contra la pérdida observada para la cartera susceptible a calificar con la MI Empresas usando la cartera de diciembre de 2024 y observando la pérdida hasta diciembre de 2025.

Calificación Modelo Interno	Reservas diciembre 2024	Castigos y Recuperaciones	Resultado
Grado de Riesgo 1	\$ 65	\$ (9)	\$ 56
Grado de Riesgo 2	71	-	71
Grado de Riesgo 3	121	-	121
Grado de Riesgo 4	108	(1)	107
Grado de Riesgo 5	196	-	196
Grado de Riesgo 6	192	(1)	191
Grado de Riesgo 7	337	(89)	248
Grado de Riesgo 8	594	(696)	(102)
<b>Total general</b>	<b>\$ 1,684</b>	<b>\$ (796)</b>	<b>\$ 888</b>

A continuación, se presenta una comparación entre la pérdida esperada con la metodología estándar y la pérdida esperada con la metodología interna al cierre del mes de julio de 2025, para la cartera de Empresas:

Periodo	Reservas Método Estándar	Reservas Método Interno
Julio 2025	\$ 1,400	\$ 1,641

Hasta el mes de julio de 2025, la Institución constituyó para la cartera Pyme y Empresas las reservas calculadas con la Metodología Interna. Al cierre del periodo, la Institución constituyó reservas calculadas para la cartera Pyme y Empresas con la Metodología Estándar.

#### De la información para posiciones en acciones

a) La Institución tiene posiciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y 30 de septiembre de 2025 mantenidas por motivos empresariales, las cuales se detallan a continuación:

Tipo	31-dic-2025	30-sep-2025	31-dic-2024
Pertenecientes al sector financiero	\$ 3	\$ 3	\$ 3
No pertenecientes al sector financiero	846	821	770
Inversiones permanentes en acciones	\$ 849	\$ 824	\$ 773

#### Composición de la tenencia accionaria, por tipo y naturaleza de inversiones:

Compañía	Número de acciones	Valor de la inversión	% de participación	Monto total de la inversión
AFIBAJ	34,999,998	0.02699	50.00	\$ 1
DUN & BRADSTREET	11,364	1.00	0.09	-
TRANSUNION	18,941	1.00	0.09	-
ABM	5	90,000.00	0.01	-
SWIFT	24	95675.75	0.01	2
Club de Industriales, A.C.	1	1,800,000.00	0.01	-

Las posiciones accionarias no sufrieron modificaciones por plusvalías (minusvalías) derivadas de ventas o liquidaciones en el ejercicio, ya que las inversiones atienden a motivos empresariales.

## IX. ANEXO

### **Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables en el Banco, las cuales se describen en la Nota 3 a los estados financieros dictaminados, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados.

Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Juicios críticos al aplicar las políticas contables.

#### *Evaluación del modelo de negocio*

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de los pagos solamente de principal e intereses ("SPPI") y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. El Banco monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales dados de baja antes de su vencimiento para analizar si el motivo de su disposición es consistente con el objetivo para el cual se mantuvo el activo. El seguimiento es parte de evaluación continua del Banco de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado y, si no lo es, si existe un cambio en el modelo de negocio y un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

#### *Medición a valor razonable de instrumentos financieros*

El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.

El Banco considera los requisitos establecidos en las Disposiciones en materia de valuación de valores y demás instrumentos financieros que forman parte del estado de situación financiero consolidado. En este sentido, determina el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros reconocidos en el estado consolidado de situación financiera aplicando la valuación directa a vector o mediante el uso de modelos de valuación internos.

La determinación de valuación directa a vector es el procedimiento de multiplicar el número de títulos o contratos por el precio actualizado del vector de precios proporcionado por un Proveedor de precios autorizado por la Comisión.

La Comisión establece como uno de los requisitos para el uso de los Modelos de Valuación Internos, utilizar las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por el Proveedor de Precios, en el evento de que este las ofrezca sin importar la forma o sus características.

La disponibilidad de precios o insumos observables varía según el producto y el mercado, y puede cambiar con el tiempo. El nivel de juicio de la Administración del Banco requerido para establecer el valor

razonable de los valores y demás instrumentos financieros para los cuales existe un precio cotizado en un mercado activo es mínimo.

Del mismo modo, se requiere poca subjetividad o juicio para los instrumentos financieros valuados utilizando modelos de Valuación que son estándar en la industria y donde todos los insumos se cotizan en mercados activos o son proporcionados por el proveedor de precios.

Al 31 de diciembre de 2024, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, lo que significa que no existe un deterioro evidente y significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros del Banco que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor.

El Banco continúa monitoreando la evolución de los mercados financieros, su liquidez y las condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros a fin de anticipar un posible reconocimiento de un deterioro en el valor de estos.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

#### *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

Los cambios en metodologías en juicios clave de supuestos y escenarios macroeconómicos, peso de los escenarios, incremento en el riesgo crediticio y disminución en la capacidad de pago de los clientes, mayor incertidumbre económica, así como la creación de estimaciones adicionales que consideran ciertos riesgos son determinados por el Banco basadas diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión.

En términos de clasificación de los clientes entre cartera etapa 1, 2 y 3 conforme lo establecido por las reglas de la Comisión, el Banco ha mantenido los criterios y umbrales de clasificación, incorporando las interpretaciones regulatorias para la clasificación de los clientes, en este sentido, el monto real de los flujos de efectivo futuros y su momento de cobro pueden diferir de las estimaciones utilizadas por la Administración del Banco y, en consecuencia, pueden causar que las pérdidas crediticias reales difieran de la estimación preventiva para riesgos crediticios reconocido en el estado consolidado de situación financiera.

#### *Uso de estimaciones*

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

El Banco ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas por créditos de acuerdo con las regulaciones y normatividad aplicable. Los incrementos en provisiones por riesgo de créditos son presentados como "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado consolidado de situación financiera.

Los créditos son castigados cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo expiran, sin embargo, en el caso de préstamos y cuentas por cobrar a clientes, el Banco las castiga de acuerdo con

las reglas emitidas por la Comisión. Los castigos son registrados como una reducción de la estimación por riesgo de crédito.

#### *Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos*

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado consolidado de situación financiera. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en períodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

- b. Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades pueden causar;
- c. Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo período de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

#### *Plan de pensiones de beneficios definidos*

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan utilizando el costo neto del período mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada período anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afecta el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.

El Banco determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos.

#### *Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias*

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros consolidados cuando el Banco tiene una obligación que debe reconocer porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente que se registra en cuentas de orden.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación.

El Banco estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente.

ANEXO 1  
 Banco del Bajío  
 Anexo - Desglose de créditos  
 Acumulado Actual

AL 31 de Diciembre de 2025

Tipo de Credito / Institución	Extranjera (Sí/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Moneda nacional						Denominación						Moneda extranjera								
					Intervalo de tiempo						Intervalo de tiempo						Intervalo de tiempo								
					Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más	Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más	Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más			
Bancarios																									
<b>TOTAL</b>																									
Con garantía (bancarios)																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>Banca comercial</b>																									
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	05/07/2018	3/12/2026	7.53	8,460,115,279.76																				
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	19/12/2018	3/12/2027	8.42	988,045,300.17																				
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	25/10/2018	29/12/2026	8.25								1,956,787,694.34													
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	20/01/2019	17/02/2029	8.61								2,848,182,177.04													
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	22/03/2018	30/02/2030	7.92								3,299,240,575.35													
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	18/02/2019	23/09/2039	8.45								9,079,548,316.39													
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	19/07/2019	22/12/2026	4.16								5,307,488,541.75													
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	15/10/2019	27/12/2027	5.99								506,878,074.32													
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	07/03/2018	20/02/2026	4.25																	1,263,084,607.25				
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	08/02/2018	31/01/2029	4.73																		1,132,156,681.15			
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	30/03/2020	3/02/2030	4.31																		1,417,086,012.85			
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	14/01/2022	08/08/2036	4.58																		4,528,271,641.42			
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura Tesorería	NO	15/02/2022	29/06/2026	7.35	3,961,111,646.42																				
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	23/09/2018	01/09/2026	8.41	3,203,822,574.71																				
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	01/06/2018	01/02/2028	8.8								19,937,587.44													
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	02/03/2018	01/02/2028	8.54								19,244,484.89													
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	02/03/2022	10/02/2032	9.34									72,287,047.01												
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	28/08/2018	09/04/2026	5.38									205,051,099.79												
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	17/08/2018	01/12/2027	5.89									39,670,261.51												
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	16/04/2024	01/01/2026	6.09																	20,453,972.08				
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	19/03/2024	01/12/2025	5.81																	52,186,276.58				
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	05/01/2018	01/01/2026	6.01																	49,236,306.68				
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	19/07/2022	10/05/2032	5.78																	277,997,138.96				
Nacional Financiera, S.N.C. Tesorería	NO	15/12/2025	31/03/2026	4.73																	2,703,457,538.88				
Nacional Financiera, S.N.C. Tesorería	NO	27/12/2023	29/12/2026	6.56																	540,313,527.02				
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	NO	22/03/2022	05/11/2035	10.34									172,982,800.08												
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	NO	22/06/2023	03/08/2026	5.14										114,774,214.04											
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	NO	20/01/2021	01/01/2026	6.18																	1,203,705.32				
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	NO	19/07/2021	01/07/2030	2.84																	2,231,961.47				
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	NO	19/07/2021	30/06/2031	2.95																	5,398,435.98				
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Tesorería	NO	26/12/2023	15/12/2026	6.50																	666,905,808.15				
<b>TOTAL</b>					<b>15,625,049,500.89</b>	<b>988,045,300.17</b>	<b>1,976,725,281.78</b>	<b>2,848,182,177.04</b>	<b>3,318,485,060.24</b>	<b>9,324,818,163.48</b>	<b>8,330,772,194.47</b>	<b>547,752,041.16</b>	<b>2,490,757,914.49</b>	<b>1,184,342,957.73</b>	<b>1,468,554,281.00</b>	<b>4,811,667,216.35</b>									
Otros bancarios																									
<b>TOTAL</b>					<b>15,625,049,500.89</b>	<b>988,045,300.17</b>	<b>1,976,725,281.78</b>	<b>2,848,182,177.04</b>	<b>3,318,485,060.24</b>	<b>9,324,818,163.48</b>	<b>8,330,772,194.47</b>	<b>547,752,041.16</b>	<b>2,490,757,914.49</b>	<b>1,184,342,957.73</b>	<b>1,468,554,281.00</b>	<b>4,811,667,216.35</b>									
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]																									
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)																									
<b>TOTAL</b>																									
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																									
<b>TOTAL</b>																									
Colocaciones privadas (quirografarios)																									
<b>TOTAL</b>																									
Colocaciones privadas (con garantía)																									
<b>TOTAL</b>																									
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas																									
<b>TOTAL</b>																									
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																									
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																									
<b>TOTAL</b>																									
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																									
<b>TOTAL</b>																									
Proveedores [sinopsis]																									
Proveedores																									
<b>TOTAL</b>																									
Total proveedores																									
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																									
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																									
<b>TOTAL</b>																									
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																									
<b>TOTAL</b>																									
Total de créditos																									
					<b>15,625,049,500.89</b>	<b>988,045,300.17</b>	<b>1,976,725,281.78</b>	<b>2,848,182,177.04</b>	<b>3,318,485,060.24</b>	<b>9,324,818,163.48</b>	<b>8,330,772,194.47</b>	<b>547,752,041.16</b>	<b>2,490,757,914.49</b>	<b>1,184,342,957.73</b>	<b>1,468,554,281.00</b>	<b>4,811,667,216.35</b>									

Comentarios:

Saldo en moneda extranjera 1045,859,984.74

El tipo de cambio utilizado para valorizar los dólares estadounidenses es 18.00800

**X. CONSTANCIA**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.

---

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez  
Director General

---

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar  
Director Control y Continuidad

---

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez  
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

---

L.C.P. Raúl Ruiz Chaparro  
Director Contabilidad y Fiscal